



**Memoria de Responsabilidad Social Corporativa 2019/2020**  
**Borges International Group, S.L.**





# Índice

## 1. Principios del informe

## 2. Carta del Presidente

## 3. Impacto social y económico de la COVID-19

## 4. Borges, la alimentación como fuente de salud y placer

- 13 | El compromiso con un estilo de vida saludable
- 15 | Estructura organizativa
- 16 | Implicación en el sector y en el entorno
- 18 | Contexto actual y perspectivas de futuro

## 5. La Responsabilidad Social Corporativa, integrada en cada decisión

- 22 | Contribución a la Agenda 2030
- 23 | Análisis de materialidad y diálogo con los grupos de interés
- 25 | Plan estratégico de RSC

## 6. Agricultura Responsable

- 33 | Compromiso por una agricultura responsable
- 34 | Almendras (aún más) sostenibles y saludables
- 35 | Protección de la biodiversidad
- 39 | Gestión de los recursos naturales
- 41 | Transición y eficiencia energética
- 42 | Economía circular y gestión de residuos
- 43 | Relación con la cadena de suministro y clientes

## 7. Gente Comprometida

- 49 | Gente Borges
- 52 | Salud y seguridad de los trabajadores
- 57 | Formación y desarrollo profesional
- 59 | Conciliación y organización del trabajo
- 61 | Política de Derechos Humanos
- 62 | Igualdad y diversidad
- 64 | Ética empresarial, cumplimiento normativo y compliance
- 65 | Comunicación y participación
- 67 | Impacto social y en la comunidad

## 8. Productos Sanos y Sostenibles

- 78 | Productos con atributos saludables
- 79 | Gestión energética, ambiental y eficiencia en los centros de producción
- 82 | Eficiencia y gestión de los recursos
- 85 | Transición y eficiencia energética
- 93 | Excelencia en calidad, seguridad alimentaria e innovación
- 95 | Satisfacción del consumidor

## 9. Próximos pasos

## 10. Compromisos con el Buen Gobierno y gestión económica

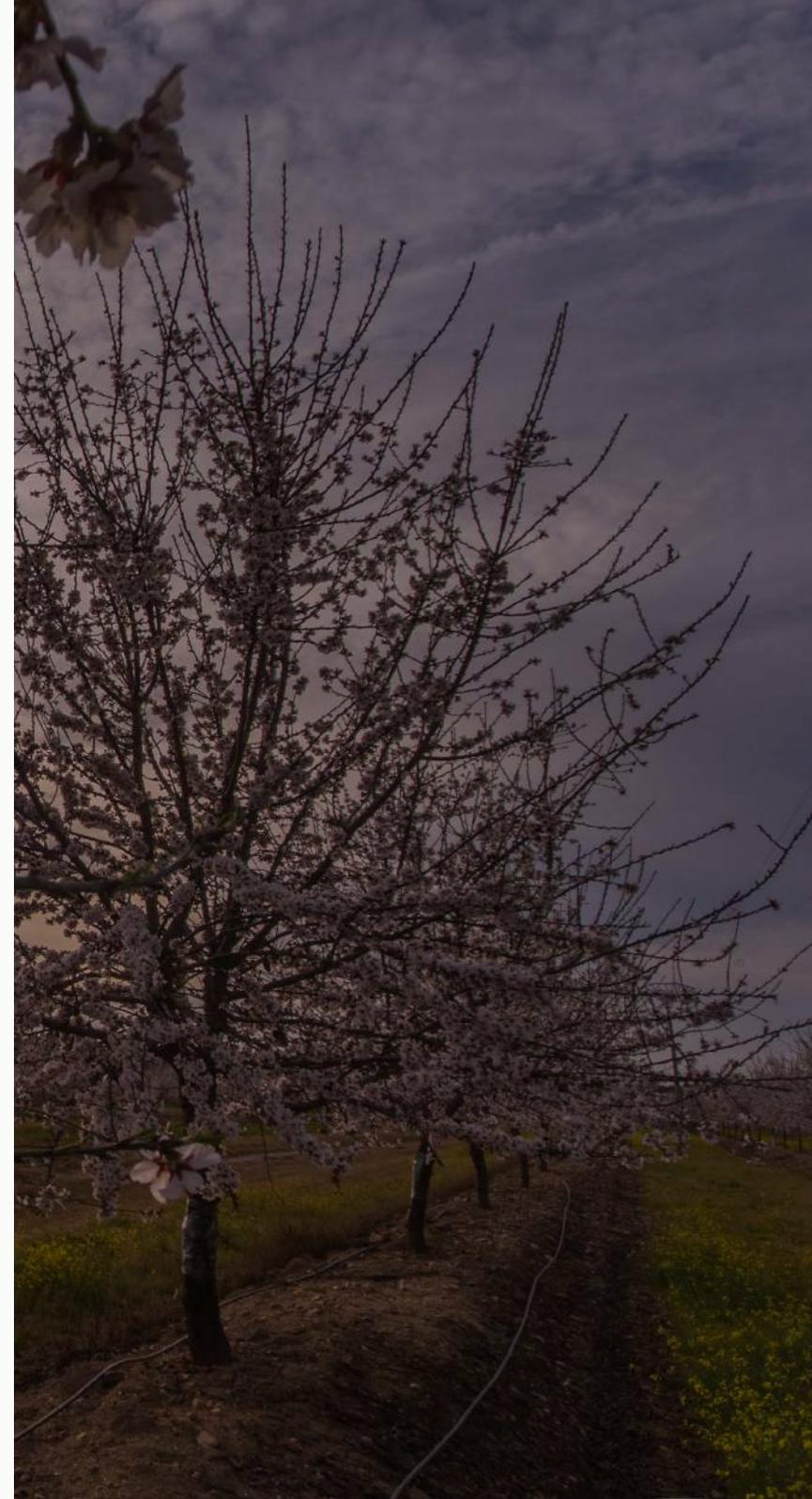
- 99 | Gestión e identificación de riesgos
- 106 | Medidas para prevenir la corrupción y el soborno
- 109 | Información Fiscal

## 11. Índice de contenidos

## 12. Anexos

# 01

## Principios del Informe





# 01

## Principios del Informe

GRI 102-50, 102-51, 102-52, 102-53, 102-54

El presente **Informe** recoge la información y los indicadores no financieros consolidados de la sociedad **Pont Family Holding, S.L. y sociedades dependientes**, correspondientes al ejercicio 2019-2020, iniciado el 1 de junio de 2019 y finalizado el 31 de mayo de 2020.

En la actualidad **Pont Family Holding, S.L.** es la sociedad propietaria de la totalidad de las acciones de **Borges International Group, S.L.U.**, a través de la cual es titular, de forma directa o indirecta, del resto de sociedades dependientes que componen el grupo empresarial.

El presente Informe reporta indicadores no financieros comprendiendo todos los datos cuantitativos y cualitativos bajo el nombre de Borges International Group y sus sociedades dependientes.

En este marco, Borges International Group, S.L.U. y sus sociedades dependientes tienen el objetivo de informar sobre **cuestiones ambientales, sociales, económicas, relativas al personal, derechos humanos e impactos en la comunidad** relevantes para la organización en el desarrollo de su actividad, y dar cuenta de su gestión responsable.

Este documento se ha elaborado en base al Estado de Información no Financiera de Pont Family Holding, S.L. y sociedades dependientes, publicado en su página web y que es un anexo del Informe de Gestión de la entidad. Se ha elaborado en base al cumplimiento y en línea con los requerimientos que establece la **Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de información no financiera y diversidad**, y sigue los criterios contemplados por los **Estándares GRI**, de conformidad con su opción esencial.

En este sentido, en relación a los principios para determinar el **contenido** de este Informe, se ha partido de la base de los criterios establecidos por los Estándares GRI, que se centran en la participación de los grupos de interés, el contexto de sostenibilidad, la materialidad y la exhaustividad.

De la misma manera, se han tenido en cuenta los siguientes principios de los Estándares GRI para determinar la **calidad de la información** contemplada en el Estado de Información no Financiera: equilibrio, comparabilidad, precisión, puntualidad, claridad y fiabilidad.

Borges International Group publica desde el año 2006 la **Memoria de Sostenibilidad** con una periodicidad anual. Para cualquier cuestión relacionada con el **Estado de Información no Financiera** y sus respectivos contenidos se puede realizar una consulta a través del siguiente correo electrónico: [rse@borges-big.com](mailto:rse@borges-big.com).

Para consultar las sociedades que se incluyen en el presente documento, consultar el **anexo I “Sociedades del grupo, ubicación y resumen de la actividad”**.

# 02

## Carta del Presidente





# 02

## Carta del Presidente

GRI 102-14

Nuestra empresa nació de la tierra hace casi 125 años. Somos una empresa familiar con más de cuatro generaciones que creemos en la fuerza y los valores de la cultura mediterránea. Para nosotros, se trata de una manera de vivir y ver el mundo.

Desde el primer día, en Borges International Group trabajamos continuamente para hacer realidad nuestra ambición: **Adoptar un modelo de negocio que genere un impacto positivo a consumidores, clientes, proveedores, empleados y a la comunidad en general a través de nuestros productos.** Queremos ofrecer una alimentación saludable, contribuyendo al desarrollo sostenible y creando valor compartido para nuestros grupos de interés.

Esta forma de pensar define nuestras actuaciones y nuestra toma de decisiones estratégicas del grupo. Con todo lo que hacemos, perseguimos siempre favorecer el bienestar social, la salud, el equilibrio ambiental y al progreso económico de forma sostenible.

Un año más, a través de este informe, hacemos balance de la situación actual y presentamos las líneas de trabajo que el grupo está llevando a cabo para alcanzar dicha ambición. Cada año es

distinto, sin embargo, éste concretamente ha sido especialmente complicado. No solo por el impacto de la COVID-19 sobre la salud, la economía o las comunidades más sensibles. Este año nos ha hecho ver a todos lo frágiles y vulnerables que somos. Pero también hemos comprobado que la humanidad saca lo mejor de sí misma delante de las crisis. Nos hemos apoyado unos a otros, y hemos aprendido a valorar lo que realmente es importante. Como empresa, sentimos más que nunca una alta responsabilidad de ayudar a reconstruir y salir adelante con políticas y acciones enfocadas a la recuperación económica y social.

Más que nunca, necesitamos centrar nuestros esfuerzos en la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y la integración de nuevas directrices como el **European Green Deal**, promoviendo un modelo sostenible, inclusivo y sostenido a largo plazo que haga frente y aporte soluciones a los grandes problemas mundiales como la gestión y uso eficiente de los recursos naturales, la promoción de una vida sana, el despilfarro alimentario o las consecuencias del cambio climático. Seguiremos trabajando en muchas de las políticas que ya veníamos desarrollando, con proyectos para fomentar la biodiversidad, la economía circular o la agricultura sostenible, entre muchos otros.

Hemos desarrollado y potenciado productos más sanos y sostenibles, como el Healthy & Green Solid Oil, la alternativa saludable a las grasas saturadas o la nueva marca EcoNatura con una gama de productos 100% ecológicos y la cual estamos extendiendo a nuevos mercados internacionales.

En este informe intentamos explicar no sólo en lo que estamos haciendo, sino también lo que creemos y dónde queremos llegar. Tenemos una visión de un mundo más justo y sostenible, y creemos que para llegar a él no nos hemos de olvidar de dónde venimos. Creemos, como lo hacían nuestros antepasados hace casi 125 años, que la tierra, la familia y la comunidad nos marcan el camino. Seguiremos trabajando para llevar lo mejor de la cultura mediterránea al mundo.

**“ Nuestro objetivo es hacer el bien y el camino es haciéndolo bien. ”**

**David Prats Palomo,**  
Presidente Ejecutivo de Borges International Group

# 03

## Impacto social y económico de la COVID-19





# 03

## Impacto social y económico de la COVID-19

El año 2020 siempre será recordado por el fuerte impacto social, económico y sanitario de la pandemia mundial causada por el virus de la COVID-19.

Están siendo unos momentos muy complicados para todos. No obstante, desde el inicio de la pandemia en Borges International Group hemos sido conscientes de la necesidad de adaptarnos y hacer frente a la situación desde la profesionalidad, la serenidad, la colaboración y la solidaridad.

Como no podía ser de otra forma, nos hemos mantenido al lado de todos aquellos que más lo necesitaban, empezando por la **Gente Borges** de todas las partes del mundo y con el resto de nuestros grupos de interés: clientes, consumidores, proveedores, accionistas y la sociedad en general, siempre buscando la fórmula para generar un valor compartido para todos ellos:

- Hemos seguido operando para **que no hubiera desabastecimiento** en las tiendas de productos alimentarios, abasteciendo la demanda de nuestros clientes y consumidores que, más que nunca, necesitaban referentes de confianza y garantía en los que apoyarse.
- Hemos **aplazado el cobro a 6 meses de casi 4 millones de € a clientes de canal HORECA**, uno de los principales sectores afectados por esa crisis sanitaria, y **se han dado 5 millones de envases monodosis**, formatos que requieren una mínima manipulación aumentando así la seguridad alimentaria, para su posterior apertura. Estas actuaciones han supuesto un esfuerzo económico de 10,5 millones de € para el grupo.
- Se han implementado **protocolos y políticas para minimizar cualquier riesgo de propagación de la enfermedad, ni entre nuestros trabajadores ni entre el resto de nuestros stakeholders**. En el momento inicial de la pandemia implementamos un plan





de contingencias, que incluía, además de instrucciones para extremar las medidas de higiene personal y desinfección, las pautas relativas al método de trabajo a distancia, la reorganización de horarios del personal que por su tipología tenían que acudir físicamente a las instalaciones, controles de temperatura en los accesos o anulaciones de viajes, entre otros. Desde la declaración del estado de alarma, cerca del **100% del personal de oficinas y comercial realizan sus tareas en la modalidad del trabajo a distancia**. Asimismo, el plan también incluía poner a disposición de toda la plantilla pautas informativas de gestión psicológica para situaciones de confinamiento o cuarentena.

- En paralelo, también se han reforzado las **donaciones a los Bancos de Alimentos** del territorio para estar al lado de todas aquellas familias que están sufriendo de primera mano las consecuencias de esta pandemia.

Gracias al compromiso y el esfuerzo de todos, conseguiremos salir adelante, colaborando y haciendo todo lo que está en nuestras manos para reducir el impacto económico, social y sanitario sufrido.



04

Borges,  
la alimentación  
como fuente de  
salud y placer





# 04

## Borges, la alimentación como fuente de salud y placer

Somos un grupo agroalimentario global de origen familiar y mediterráneo con más de 120 años de historia y una fuerte presencia internacional. Líderes en la gestión de fincas agrícolas, el procesado industrial, el envasado y la comercialización de aceite de oliva y de semillas, frutos secos, frutas desecadas, vinagre de Módena, pasta y snacks, entre otros.

Nuestro objetivo es la creación de valor para nuestros grupos de interés, basándonos en la calidad y la innovación, **ofreciendo a los consumidores los estándares y cualidades del disfrute de la vida mediterránea** como un concepto cultural global que define la alimentación como fuente de salud y placer, entendiendo la salud desde un enfoque que incluye tanto la salud física de los clientes, como la salud del planeta, de la sociedad y la salud a nivel cultural. Una experiencia cultural única: **el Mediterranean Life & Quality.**





## El compromiso con un estilo de vida saludable

GRI 102-2, 102-6, 102-16

La misión, visión y los valores de Borges International Group orientan nuestra actividad y guían nuestras estrategias a largo plazo:

- **Misión:** Desarrollar lo mejor del estilo de vida y productos mediterráneos y llevarlo a todo el mundo.
- **Visión:** Ser un líder mundial en el desarrollo de productos de calidad, saludables y placenteros de la cocina y estilo mediterráneo, generando valor para los consumidores, clientes, proveedores, empleados, accionistas y todos los grupos de interés vinculados a la actividad de la compañía.
- **Valores:** Nuestros valores son nuestra forma de actuar, se centran en la ética y la honestidad, en el respeto a las personas y en la responsabilidad medioambiental. Destacan y nos definen la tradición, la internacionalización, la sostenibilidad, la innovación y calidad, la salud y la trazabilidad.

A través de nuestros productos ofrecemos a consumidores de todo el mundo deliciosas maneras de disfrutar del Mediterranean Life & Quality. En esa línea, desarrollamos, innovamos y ampliamos continuamente nuestra gama de productos para poder **ofrecer a nuestros consumidores soluciones y alimentos que contribuyan a su salud y al bienestar**, anticipándonos a las necesidades de la sociedad y contribuyendo a generar cambios e impactos positivos.

“ **Nuestra receta es simple pero elaborada: una amplia gama de productos sanos y placenteros, que aportan rentabilidad y crecimiento sostenido en el tiempo.** ”





## El compromiso con un estilo de vida saludable

Contamos con una arquitectura de marcas comerciales que presentan una combinación entre la marca global Borges, marcas locales y marcas especializadas.

Como marca global, Borges está presente en la mayoría de países en los que opera el Grupo y se identifica como líder en el sector por su calidad e innovación, mientras que las marcas locales y específicas aportan proximidad y conocimiento de los mercados locales donde operan, adaptando el valor de la dieta mediterránea a las características de cada uno de ellos, tanto en preferencias de consumo como en

aspectos de carácter cultural, económico y social. Nuestros productos son distribuidos por canales orientados al consumo final como Retail y Food Service, bajo las marcas del grupo, y a industrias y sectores que los utilizan como ingredientes en sus procesos o para su posterior envasado de marcas de terceros industriales para su comercialización.

En línea con los valores de sostenibilidad e innovación, estamos permanentemente ampliando y buscando un crecimiento sostenible de nuestras áreas de negocio mediante el desarrollo de nuevos canales y la penetración de nuevos mercados.

Un ejemplo de ello es el actual proceso de internacionalización de la marca de productos orgánicos EcoNatura, hasta ahora presente en el mercado europeo y que estamos globalizando también en países como Estados Unidos y Rusia.

En el último ejercicio **hemos comercializado nuestros productos en 107 países**, siendo líderes a nivel internacional en nuestro sector, con una firme apuesta por la integración vertical del negocio agrícola y con un claro compromiso de nuestro proyecto empresarial con el desarrollo responsable y sostenible.





## Estructura organizativa

GRI 102-1, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6, 102-7, 102-18

Borges International Group (en adelante BIG) centraliza los servicios corporativos de todo el Grupo (Dirección General, Finanzas, Contabilidad, Controlling, Auditoría Interna, Administración, Recursos Humanos, Fiscalidad, Legal, Desarrollo Corporativo, Sistemas de Información, Eficiencia Operativa y Relaciones con la Administración), el resto se estructura en 3 divisiones de negocio:



**Borges Agricultural & Industrial Edible Oils, S.A.U** (en adelante **BAIEO**) unidad de negocio de aceites que integra a las filiales nacionales e internacionales que efectúan actividades industriales dedicadas a la obtención de aceite de oliva, aceites de semillas y vinagre de Módena, refinado, procesado y envasado, y la comercialización al canal B2B. Borges International Group controla el 100% de las acciones de BAIEO, sin embargo, en algunas sociedades dependientes cuenta con socios locales con participaciones minoritarias.



**Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A.** (en adelante **BAIN**), la unidad de negocio de frutos secos, frutas desecadas y snacks, que integra a las filiales nacionales e internacionales que realizan actividades agrícolas, procesado industrial y envasado, y la comercialización B2B. Desde 2017 este grupo cotiza en el mercado continuo de la Bolsa de Madrid, controlando Borges International Group el 89,08% de sus acciones.



**Borges Branded Foods, S.L.U.** (en adelante **BBF**) es la unidad de negocio de mercados de consumo que integra a todas las filiales nacionales e internacionales comercializadoras de productos envasados con las marcas del Grupo, principalmente dirigidos al canal de retail y alimentación fuera del hogar. De esta unidad de negocio, Borges International Group controla el 100% de las acciones, sin embargo, en algunas sociedades dependientes cuenta con socios locales con participaciones minoritarias.

### Centros productivos del Grupo

A nivel de Grupo, contamos con 10 centros productivos activos, en 5 países y comercializamos nuestros productos a través de una red de 15 oficinas repartidas en 9 países.

Para más información de las sociedades que forman parte de Borges International Group y de las tres unidades de negocio, consultar el **Anexo I** del presente Informe.

#### Centros productivos división aceites

BAIEO (Tàrrega)
Capricho Andaluz (Córdoba)
Ortalli (Italia)
BOOOC (Túnez)
Borges Egypt (Sadat City)

#### Centros productivos división frutos secos

BAIN B-1 (Reus) <sup>1</sup>
BAIN B-2 (Reus) <sup>1</sup>
BAIN Altura (Castellón)
BAIN Andalucía (Granada)
BAIN Extremadura (Badajoz)

<sup>1</sup> A lo largo del presente informe se alterna el reporte de indicadores del centro productivo de BAIN B-1 y BAIN B-2(Reus) de manera conjunta o por separado, indicándose concretamente cuando se reporta por separado, cuando aparece BAIN (Reus) la información contempla datos de ambos centros productivos.



## Estructura de gobernanza

Desde su fundación, Borges International Group ha pertenecido a la familia Pont, que a fecha del 31 de mayo de 2020 ejerce el control y dirección del Grupo por medio del Consejo de Administración y a través del Consejero Delegado de Pont Family Holding S.L., el señor José Pont Amenós. A partir de estos órganos de gobierno se derivan las directrices a seguir por parte del Equipo Ejecutivo, liderado por David Prats Palomo, Consejero Delegado del Grupo.

Por otro lado, la sociedad Borges Agricultural & industrial Nuts S.A., siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, dispone de dos órganos específicos en la estructura de la organización como son la Comisión de nombramientos<sup>1</sup> y retribuciones y la Comisión de auditoría y control<sup>2</sup>, cuyas funciones también son gestionadas, en Pont Family Holding S.L. a través del Consejo de Administración de la sociedad.



<sup>1</sup> Entre sus funciones están las de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración, definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, proponer la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

<sup>2</sup> Entre sus funciones están las de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el Auditor de Cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.



## Implicación en el sector y en el entorno

GRI 102-12, 102-13

Borges International Group y el resto de sociedades del Grupo están adheridas a diferentes iniciativas externas relacionadas con nuestro sector para, entre otros aspectos, contribuir al desarrollo sostenible y responsable del mismo, colaborar en su expansión internacional y fomentar la cooperación internacional en proyectos de investigación y desarrollo.

Desde la división de aceites pertenecemos a diferentes asociaciones, siendo miembros también de sus comités ejecutivos como es el caso de **ASOLIVA**, que representa al sector exportador ante la administración española y las organizaciones asociaciones y federaciones nacionales e internacionales de las que es miembro<sup>3</sup>, **ANIERAC** (Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles), **ACORA** (Asociación Empresarial de Almazaras Industriales de Córdoba) y **Egyptian Olive Council**, a través del molino que el Grupo tiene en Egipto.

También colaboramos directa e indirectamente con la organización intergubernamental **International Olive Council (COI)**, que reúne a los principales países productores y consumidores de aceite de oliva y

aceitunas, a través de algunas de estas asociaciones de las que formamos parte.

En esta misma línea, BAIN forma parte de la **International Nut and Dried Fruit Council (INC)**, organización internacional que agrupa a los productores, distribuidores y consumidores del sector del comercio de frutos secos. También formamos parte del equipo directivo de **Almendrave**, la agrupación de exportadores de almendra y avellana de España que, entre otras funciones, coordina planes de promoción con el objetivo de consolidar el consumo de almendra y avellana en mercados tradicionales y la apertura de nuevos horizontes, así como lideramos el equipo directivo de **FRUCOM**, federación europea de comercio de frutos secos y otros productos con el fin de establecer las bases de regulación en la EU.

Asimismo, como Grupo cabe destacar nuestra participación desde los inicios en el **Foro de Marcas Renombradas**, de la cual forman parte las principales empresas españolas con proyección internacional y líderes de su sector, y nuestra adhesión en 2018 como patronos de la **Fundación Empresa y Clima** que trabaja para fomentar la lucha contra el cambio climático entre las empresas.



<sup>3</sup> A nivel español representa el sector en diferentes órganos y comisiones como la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva de Español, la Mesa Sectorial del Aceite de Oliva y la Aceituna de Mesa, y como miembro de FIAB (asistiendo a reuniones y equipos de trabajo), entre muchos otros. A nivel internacional, ASOLIVA es miembro de la NAOOA (North American Olive Oil Association), AOOA (Australian Olive Oil Association), el Comité Consultivo de la UE y el Comité Consultivo del COI (Consejo Oleícola Internacional), entre muchos otros.



Borges International Group y sus sociedades dependientes forman parte de las siguientes asociaciones:

Agrupación de Exportadores de Almendra y Avellana de España (Almendrave)	Cambra de Comerç de Tàrrega	Asociación Española de Financieros de Empresa (ASSET)	Federación Empresarial Comarcal Del Alto Palancia (FECAP)
AIB Assaggiatori Italiani Balsamico	Cambra Oficial de Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Barcelona	Asociación Española de Frutos Secos	Federation of Oils, Seeds & Fats Associations Ltd (FOSFA)
AINIA Instituto Tecnológico Agroalimentario	Cluster FOOD+i	Asociación Española de la Industria y Comercio Exportador de Aceite de Oliva (ASOLIVA)	Fundación Empresa & Clima
Almond Board of California	CONFAPI	Asociación Extremeña Ganaderos del Reino	Grup de Gestors Energètics
Asociación Agraria - Jóvenes Agricultores	Confederació Empresarial de la Província de Tarragona (CEPTA)	Asociación Gerentes de Crédito (AGC)	IBC ASSOCIAZIONE INDUSTRIE BENI DI CONSUMO
Asociación Agraria - Jóvenes Agricultores	CONFIDA (Vending)	Asociación Nacional de empresas para el Fomento de las Oleaginosas y su Extracción (AFOEX)	International Nut and Dried Fruit Council (INC)
Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE)	Consejo Usuarios Transporte Marítimo Catalunya	Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles (ANIERAC)	North American Olive Oil Association
Asociación de Fruticultores de Extremadura (AFRUEx)	Consorzio Tutela Aceto Balsamico di Modena IGP	Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)	Oleovitis
Asociación de Usuarios de SAP España (AUSAPE)	Consorzio Tutela Aceto Balsamico Tradizionale DOP	Associação de Proprietários e Beneficiários do Empreendimento de Fins Múltiplos do Alqueva	SSICA
Asociación Empresarial Innovadora Nutrición y Salud (AINS)	Cruz Roja Española	California Walnut Board	UNIONE ITALIANA VINI
Asociación Española de Descascaradores de Almendra (Descalmandra)	D.O.P. Avellana de Reus	Cambra de Comerç de Reus	



## Contexto actual y perspectivas de futuro

Conocer el contexto económico y social en el cual operamos, así como las perspectivas de futuro, nos ayuda a tomar las mejores decisiones en el corto, medio y largo plazo.

### Contexto del sector del aceite

El sector del aceite actualmente vive momentos de tensión provocados especialmente por diferentes motivos relacionados con precios bajos internacionales debido un **cambio de ritmo de consumo o factores derivados del entorno político mundial** como es la imposición de aranceles en EEUU. Durante los últimos años la producción se ha incrementado a un ritmo superior al consumo y ha implicado una reducción de precios en el ámbito internacional. Sin embargo, ahora mismo convivimos con dos realidades: mientras nos encontramos con plantaciones superintensivas capaces de producir a precios muy bajos, seguimos teniendo en nuestro país (que representa aproximadamente el 50% de la producción mundial de aceite de oliva), fincas donde sus costes son muy elevados y no pueden sobrevivir a precios medios.

Además, las disputas diplomáticas entre **Europa y EEUU y el Brexit**, pueden provocar la imposición de una serie de aranceles al aceite de oliva que afecta a las transacciones comerciales y a las importaciones de aceite de oliva en estos países.

Por último, la falta de seguridad jurídica de los operadores envasadores industriales al ser el aceite de oliva el único producto del mundo que debe someterse a un panel test sensorial donde es subjetivo en más de un 30% de los análisis, lo que genera una disputa de concepción de calidad.





## Contexto actual y perspectivas de futuro

### Contexto del sector de frutos secos

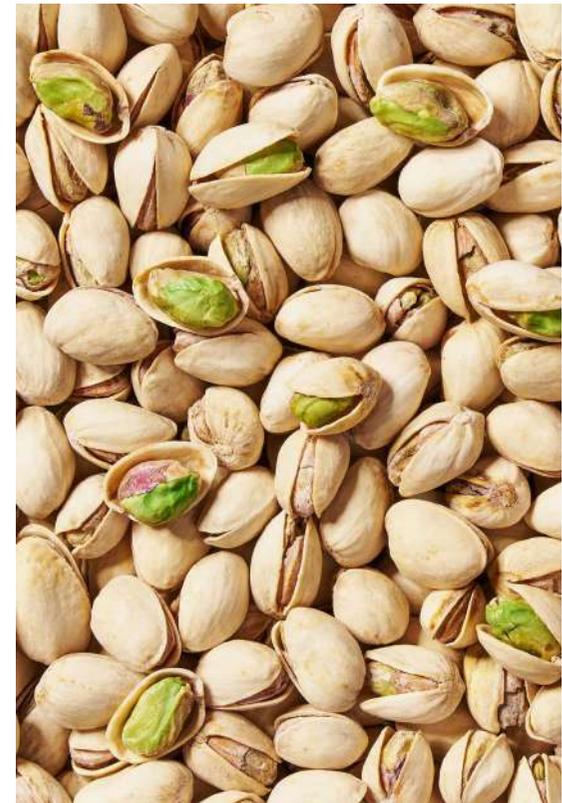
Cuando un mercado padece un momento de pandemia a nivel mundial éste afecta la manera de actuar en todos los sectores, también en el sector del fruto seco, tanto a nivel nacional como internacional.

El hecho de padecer fases de confinamiento ha fortalecido el consumo en el hogar y a su vez el consumo de productos sanos, y cómo no, el fruto seco ha estado presente en todos ellos viéndose claramente incrementado el volumen de consumo en el hogar, participando de la cadena de valor de productos sanos y saludables.

Por otro lado, con el razonamiento anterior hemos visto alteradas también las **preferencias de abastecimiento de productos de proximidad**. Con esta demanda, las materias primas cuya procedencia sea local, provincial o nacional, han fortalecido su diferenciación frente a otras materias primas de países lejanos. Por ese motivo, ha propiciado la demanda del factor diferencial de “KMO” en cuya sección podemos encontrar todas

aquellas materias primas que nuestra compañía cultiva en la península, como son las almendras, los pistachos y las nueces.

Por este motivo, el objetivo es potenciar la comercialización de los productos de proximidad, combatiendo los factores que propician el cambio climático y ofreciendo de este modo factores diferenciales que fomenten la cadena de valor y que por lo tanto afecten a la cadena de decisión de compra de los consumidores.





## Contexto actual y perspectivas de futuro

### Estrategias de futuro y líneas de trabajo

En materia de nuevas políticas, en la esfera europea, durante este ejercicio se ha presentado el **European Green Deal**, la hoja de ruta que pretende dotar a la UE de una economía sostenible en el tiempo, libre de emisiones de GEI, circular e inclusiva y que contempla políticas concretas que apelan directamente a nuestro negocio y nuestro sector, como son la estrategia **“Farm to Fork”**, que tiene como objetivo la transición hacia un sistema alimentario sostenible o el **Plan para la Biodiversidad 2030**. Éstas influirán directamente en la evolución del sector de la industria alimentaria, tanto en los productores como en los consumidores y nos conduce a fijar objetivos concretos para el cumplimiento de los propósitos y compromisos que figuran en el pacto.

Muchas de las líneas de trabajo actuales fijadas por la compañía van enfocadas en esa dirección, como son la apuesta por productos sanos y sostenibles como es el **Healthy & Green Solid Oil** y la marca **EcoNatura**, así como avances en el área

agrícola con variedades de **almendra todavía más sostenibles en grasas insaturadas** impulsadas en el Proyecto PALM o el uso de **técnicas de agricultura de precisión** para reducir los impactos en la fase agrícola.



### Estrategia Farm to Fork

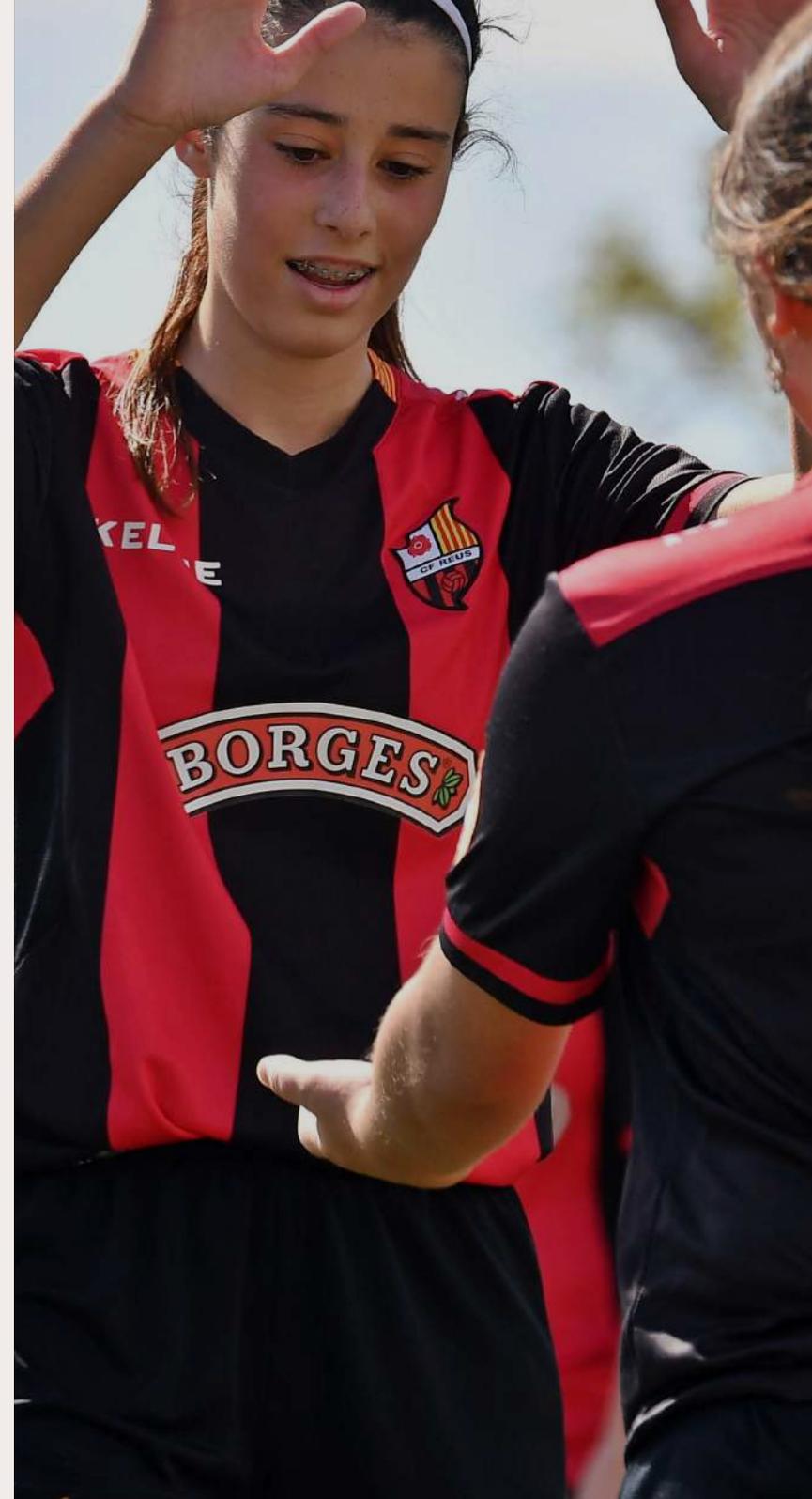
Hacia un sistema alimentario de la UE más saludable y sostenible, piedra angular del Pacto Verde Europeo:

- Garantizar alimentos saludables, asequibles y sostenibles para los europeos
- Combatir el cambio climático
- Proteger el medio ambiente y preservar la biodiversidad
- Rendimiento económico justo en la cadena alimentaria
- Reforzar la agricultura ecológica

Fuente: <https://ec.europa.eu/>

# 05

La Responsabilidad Social Corporativa, integrada en cada decisión





## Contribución a la Agenda 2030

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales reunidos en la Asamblea General de Naciones Unidas aprobaron “La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, un Plan de Acción Global formado por los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** que apela a la colaboración entre los distintos actores económicos y sociales para alcanzar el desarrollo sostenible del planeta y la sociedad, en un contexto de paz y prosperidad.

En este marco, y en línea con nuestro compromiso de desarrollar nuestra actividad de manera responsable, el Grupo ha identificado aquellos objetivos sobre los que tenemos un mayor impacto y por tanto podemos hacer una mayor contribución.



- **El ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”** abarca las diferentes acciones que llevamos a cabo para garantizar el bienestar de nuestros profesionales, trabajando desde el respeto a los derechos laborales, y velando por el cumplimiento de los Derechos Humanos en toda nuestra cadena de valor, lo que nos permite continuar avanzando hacia un crecimiento justo, sostenible e inclusivo.
- **El ODS 12 “Producción y consumo responsable”** nos lleva a gestionar toda nuestra cadena de valor, desde la producción de la materia prima en nuestras fincas o la relación con nuestra cadena de aprovisionamiento, hasta el transporte, la logística, la fabricación, y la comercialización de nuestros productos, así como la innovación y el diseño de los nuevos lanzamientos, bajo criterios de sostenibilidad y teniendo en cuenta su impacto.
- **El ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”** más que un objetivo es el método para alcanzar el resto de ODS. Es la actitud y la forma con la que tenemos que desarrollar nuestra actividad, creando alianzas y con nuestros grupos de interés. Somos conscientes de que sin la colaboración de todos los agentes económicos y sociales el resto de Objetivos de Desarrollo Sostenible no se lograrán.

Aunque estos son los **3 ODS principales que definirán nuestra estrategia**, indirectamente también desempeñamos un papel activo en la consecución de otros objetivos derivados de nuestra actividad. Como por ejemplo el **ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres)** al cual contribuimos a través de planes de preservación de la biodiversidad en nuestras fincas, o el **ODS 7 (Energía asequible y no contaminante)** con el uso de energías renovables en nuestros centros de producción.



## Análisis de materialidad y diálogo con los grupos de interés

GRI 102-34, 102-44, 102-46, 102-47

“ **En Borges International Group trabajamos para generar valor compartido para nuestros grupos de interés.** ”

Para conocer las expectativas de nuestros grupos de interés, se hacen análisis periódicos de materialidad, donde se lleva a cabo un proceso participativo junto a éstos, para conocer **los asuntos materiales o relevantes relacionados con la sostenibilidad** derivados del desarrollo de nuestra actividad.

El último análisis, realizado en 2018 y el cual continúa vigente, nos ha ayudado a definir el Plan Estratégico de RSC y nos permite entender **cuáles son las expectativas, necesidades y temas clave que identifican nuestros stakeholders.**

En la consulta participaron representantes de los grupos de interés implicados en la organización como son las personas trabajadoras, empresas proveedoras, accionistas, clientes, consumidores, administración y dirección de la empresa.

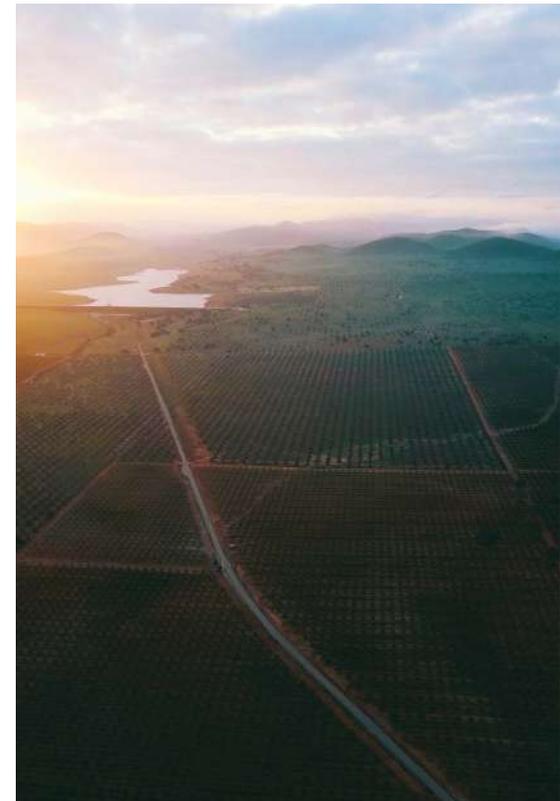
Tras un proceso de identificación, participación y consulta, finalmente obtuvimos el siguiente mapa de materialidad. Para trabajarlo, **hemos agrupado**

**los temas materiales de la matriz resultante en tres grandes pilares estratégicos** que serán la base de nuestro Plan Estratégico de RSC, que se explicará en el siguiente apartado. Cada uno de los tres pilares cubre las diferentes fases y procesos de nuestra cadena de valor.

### Aspectos materiales y aspectos contemplados en la Ley 11/2018

En el marco del proceso de elaboración del presente Informe, se realizó un análisis con el objeto de asegurar que en el proceso de materialidad llevado a cabo por la compañía se habían tenido en consideración todos los aspectos contemplados por la Ley 11/2018 en materia de Información no Financiera y Diversidad.

El análisis determinó que los aspectos considerados en el estudio de materialidad realizado durante el año 2018 cubrían todos los temas contemplados en la Ley 11/2018, excepto los puntos relacionados con la información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno y la información fiscal, que ya son por su naturaleza puntos inherentes en el Grupo. Al estar contemplados estos aspectos en la mencionada Ley 11/2018, se decidió incluir información relevante al respecto en el presente Informe.

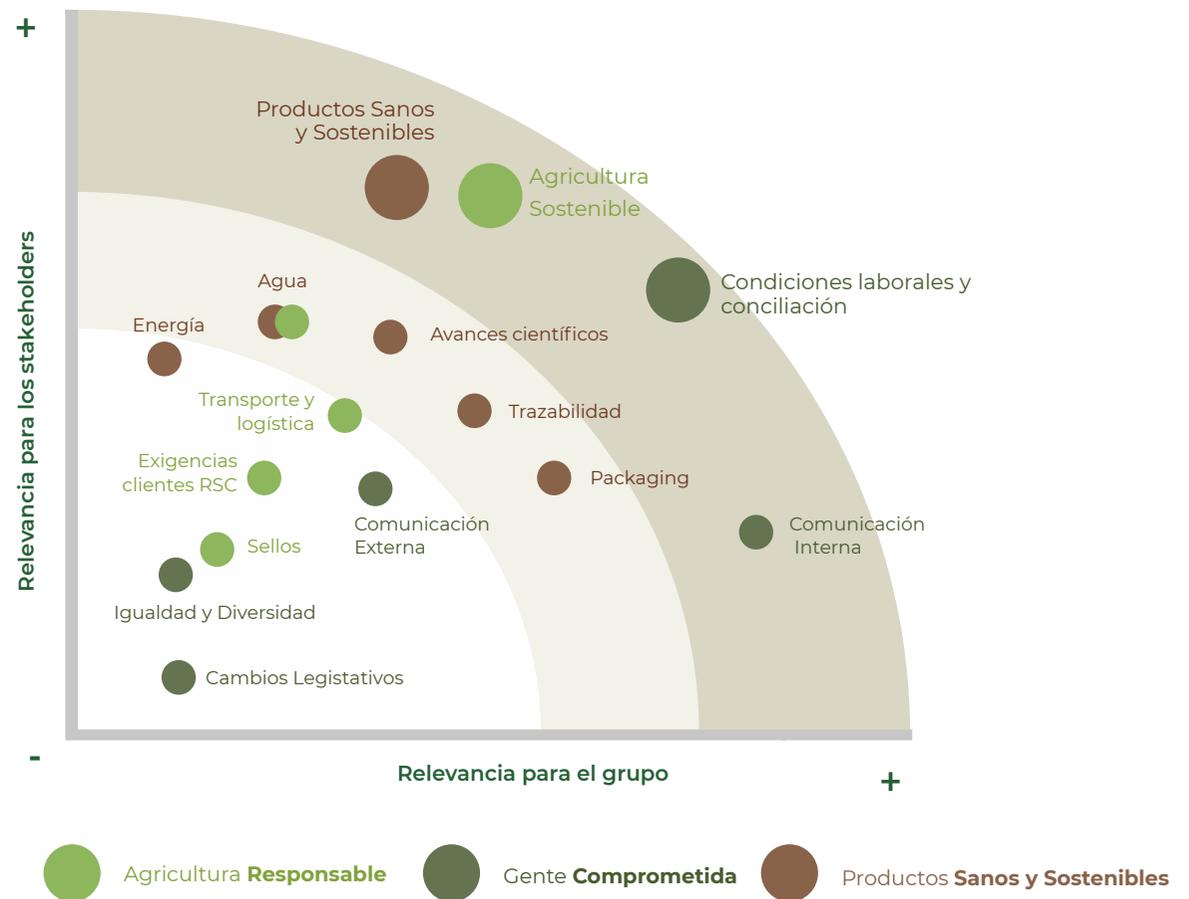




## Análisis de materialidad y diálogo con los grupos de interés

La mayoría de temas materiales tienen un impacto directo o indirecto prácticamente en todas las fases de nuestra cadena de valor (mejoras sostenibles en el campo conducirán, por ende, a unos productos más sostenibles). Por ese motivo, como los diferentes temas materiales son transversales en diferentes áreas y fases, para hacer una correcta gestión los enfocamos y gestionamos desde el pilar donde tiene más impacto, asignando así un liderazgo en un ámbito concreto y fijando objetivos de desarrollo de soluciones a corto, medio y largo plazo.

Se integran por ejemplo todos los temas industriales y de procesos como la gestión de la energía, trazabilidad o el packaging en el pilar de **Productos Sanos y Sostenibles**, y los temas vinculados a condiciones laborales y conciliación gestionados desde el pilar de **Gente Comprometida** y los vinculados con el transporte y la logística en **Agricultura Responsable**, como parte de la cadena de suministro.





## Plan estratégico de RSC

Los ámbitos y líneas de trabajo marcados en el **Plan Estratégico de RSC** que se describe a continuación, pretenden en su conjunto satisfacer los **objetivos y las directrices corporativas** marcadas:



- **Mejorar nuestro impacto ambiental de manera continua**, gestionándolo de forma transversal en todo el Grupo, impulsando las mejores prácticas ambientales en el ámbito de la agricultura sostenible, optimizando la revalorización de nuestros subproductos, haciendo un uso óptimo de los recursos naturales y desarrollando una cartera de productos saludables y ecológicos.



- **Seguir con nuestra apuesta por la calidad y la innovación**, consolidando una cartera de productos saludables.



- **Gestionar y minimizar los riesgos** a corto, medio y largo plazo, a partir de su identificación e implementación de sistemas de prevención, control y seguimiento.



- **Conseguir un crecimiento sostenible** en todas nuestras áreas de negocio mediante el desarrollo de nuevos canales y la penetración de nuevos mercados.



- **Seguir creciendo como Grupo**, generando valor económico.

**“ En Borges estamos Comprometidos por Naturaleza ,,**





# Plan estratégico de RSC

El Plan estratégico de RSC es la herramienta que nos permite avanzar hacia la misión y visión de la empresa. Éste se ha elaborado en base a los resultados del diálogo con nuestros grupos de interés, a través del análisis de materialidad y se estructura en 3 pilares: **Agricultura Responsable**, **Gente Comprometida** y **Productos Sanos y Sostenibles**.



## 1. Agricultura Responsable

“ *Queremos contribuir al desarrollo sostenible de nuestra cadena de suministro* ”

Este primer pilar estratégico de Borges International Group abarca la gestión de nuestras propias fincas, así como la colaboración con los proveedores del sector agrícola, y los servicios externos que afectan a otros puntos de la cadena de suministro del Grupo, como el transporte y la logística, para garantizar que **la compra y el suministro de materias primas se realizan bajo criterios sostenibles**.

Los principales objetivos estratégicos que se seguirán trabajando en los próximos años en este bloque y que se podrán ver más desarrollados en el informe son los siguientes:

- **Compatibilizar la práctica agrícola con la preservación de la biodiversidad.** Creemos que es completamente compatible, además de necesario, compatibilizar las dos prácticas: el manejo agronómico y la protección y

conservación del entorno. Para ello, actualmente establecemos planes de acción para mejorar y fomentar la biodiversidad en las fincas y su entorno, como por ejemplo, a través de la plantación de cubiertas vegetales o plantas aromáticas y la instalación de colmenas que facilitan la polinización, además de otras prácticas como la reforestación o zonas de barbecho en las fincas.

- **Reducir los impactos en la cadena de suministro.** Para ello, integramos procesos que nos ayudan a hacer una buena gestión de los recursos naturales que más impacto tienen en nuestra actividad (el agua, el suelo y la energía), reducir el despilfarro alimentario en toda la cadena de suministro y conseguir unos productos cada vez más sostenibles. Para reducir estos impactos, integramos técnicas de agricultura de precisión en nuestro día a día que nos ayudan a gestionar efectivamente los recursos naturales, como el estado hídrico de las plantas.

- **Evaluar nuestros proveedores en base a criterios ESG.** Queremos conocer y gestionar todos aquellos riesgos Ambientales, Sociales y de Buen Gobierno que puedan derivarse de nuestra cadena de suministro. A parte de exigir el cumplimiento de nuestros códigos de conducta, también es vital identificar tanto los riesgos como las oportunidades para establecer alianzas integradas dentro de nuestra cadena, con tal de construir conjuntamente una cadena de suministro más responsable.
- **Definir, difundir y cumplimentar códigos de conducta y políticas de aprovisionamiento sostenible.** El conocimiento de la tierra y la experiencia de tantos años trabajándola nos da herramientas para difundir este conocimiento entre nuestros proveedores. Queremos construir de forma colaborativa planes y guías que nos ayuden a reducir estos impactos y que ayuden también a nuestros proveedores a fomentar la biodiversidad en sus propias fincas, al mismo tiempo que les ayudamos a gestionar de forma más eficaz los recursos.



## Plan estratégico de RSC



### 2. Gente Comprometida

**“ Estamos comprometidos con la Gente Borges, con las comunidades locales en las que trabajamos y con la sociedad en la que vivimos. ”**

Este bloque contempla la gestión de la parte más humana y social de la empresa. La relación con nuestros trabajadores, nuestra gente, nuestros colaboradores y nuestras comunidades. Garantizamos el bienestar y el desarrollo de los profesionales que forman parte de BIG, velando diariamente por la igualdad, la diversidad y unas **condiciones laborales justas**. También contribuimos al desarrollo de las comunidades donde trabajamos y, en general, con el mundo en el que vivimos, ya que entendemos que el **desarrollo sostenible solo es posible si avanzamos en colaboración con nuestros stakeholders**.

En este sentido, los principales objetivos estratégicos que guían nuestra actuación y actitud en este ámbito son los siguientes:

- **Fomentar los Derechos Humanos en toda nuestra cadena de valor.** Tal y como se describe en nuestro Código Ético y en nuestra Política Compliance, vamos a defender y trabajar para que no se vulnere ningún Derecho Humano por parte de ningún colaborador interno o externo de la empresa. Para ello, reforzamos y establecemos planes en materia de Igualdad y ética empresarial, entre otros.
- **Asegurar un empleo de calidad, decente, inclusivo y seguro.** Promocionando el desarrollo profesional y la gestión del talento de los trabajadores a través de planes de formación, promociones internas y la implementación de planes de contingencias para asegurar la salud y la seguridad de la plantilla, especialmente en estos tiempos de crisis sanitaria.
- **Reforzar la comunicación interna y externa a través de canales y comunicaciones efectivas.** Es importante para nosotros trabajar para mantener una comunicación fluida y bidireccional

con todos nuestros agentes y grupos de interés. Nos esforzamos por entender la comunicación no como una herramienta divulgativa sino como una herramienta de escucha activa, participación, coherencia y crecimiento de nuestra Gente Borges.

- **Generar un impacto social positivo y contribuir al desarrollo de la comunidad.** Es vital para el desarrollo de nuestra comunidad y de nuestro entorno. Desde hace muchos años colaboramos con entidades locales y del territorio con el fin de promover el deporte, la salud y la cultura. También apoyamos, e integramos en la medida de nuestras posibilidades, diferentes entidades que trabajan para asistir las necesidades de personas y colectivos más vulnerables de la sociedad.
- **Integrar la ética y la buena conducta en la toma de decisiones.** Esta es la principal misión y objetivo como Grupo, que no exista una decisión en nuestro día a día en la que no se haya tenido en cuenta el comportamiento ético, la conducta y el impacto positivo en el entorno.



## Plan estratégico de RSC



### 3. Productos Sanos y Sostenibles

“ Queremos ofrecer una alimentación saludable y sostenible ”

Conscientes de la influencia que tenemos sobre nuestros clientes y consumidores, somos responsables de la promoción de un **estilo de vida saludable** a través de nuestros productos, los cuales deben caracterizarse por ser sostenibles en todos los sentidos desde su reciclabilidad hasta sus beneficios nutricionales. En este sentido, dentro de este pilar gestionamos tanto la política nutricional y saludable de nuestros productos como la forma con la que se elaboran y se procesan en nuestros centros productivos, nuestra gestión ambiental, energética o de residuos.

Para ello, trabajamos para implementar políticas y procesos que nos conduzcan a la consecución de grandes objetivos estratégicos:

- **Aplicar continuamente mejoras nutricionales en nuestros productos y fomentar buenos hábitos alimentarios a través de los mismos.** La permanente apuesta por la investigación, la calidad y la trazabilidad permiten establecer unas bases sólidas para seguir ofreciendo y ampliando nuestra gama de productos con propuestas más saludables a través de la innovación.
- **Pasar de una visión lineal de la producción a una circular.** Entendiendo una visión circular de la forma más integral posible, investigando continuamente para revalorizar los subproductos

que generamos, implementando proyectos de eficiencia energética que contribuyan a reducir el impacto ambiental en nuestros centros, minimizando y gestionando correctamente los residuos generados y fomentando el uso de energías renovables en nuestros centros productivos.

- **Reducir el despilfarro alimentario en toda la cadena de valor.** Es un reto común para toda la industria alimentaria y en toda la cadena de valor. A través de la aplicación de protocolos de eficiencia durante el proceso de producción se contribuirá a no desperdiciar alimentos durante las fases de elaboración o envasado.



# Plan estratégico de RSC

## Agricultura **Responsable**



**Queremos contribuir al desarrollo sostenible de nuestra cadena de suministro**

### Prácticas sostenibles transversales

Fomento de las prácticas responsables que llevamos a cabo en nuestras fincas, también en toda la cadena de suministro.

### Alianzas estratégicas

Queremos innovar en partnership con nuestros proveedores para el desarrollo de soluciones más sostenibles.

Producto **Residuo 0** pesticidas

**282 ha.** certificadas con GLOBAL GAP

Plan de Acción para la **Biodiversidad**

[Leer más >](#)

## Gente **Comprometida**



**Garantizamos el bienestar y el desarrollo de nuestra gente, las comunidades donde trabajamos y el mundo en el que vivimos**

### Desarrollo profesional

Promovemos el desarrollo a través de planes de carrera y sistemas de promoción para toda la Gente Borges.

### Impacto positivo

Buscamos promover un desarrollo sostenible avanzando con nuestros stakeholders y generando un impacto positivo para ellos y toda la comunidad.

Planes de contingencia frente la **Covid-19**

3er **Plan de Igualdad**

[Leer más >](#)

## Productos **Sanos y Sostenibles**



**Queremos ofrecer una alimentación saludable y sostenible**

### Innovar para avanzar

Mejora continua de los beneficios nutricionales de nuestros productos y de los procesos que se derivan a través de la innovación y colaboración con clientes y grupos de interés.

### Estilo de vida saludable

Fomentamos un consumo responsable y saludable a través de nuestros productos.

Energía eléctrica **100% renovable**

**25% rPET** botellas de aceite Borges

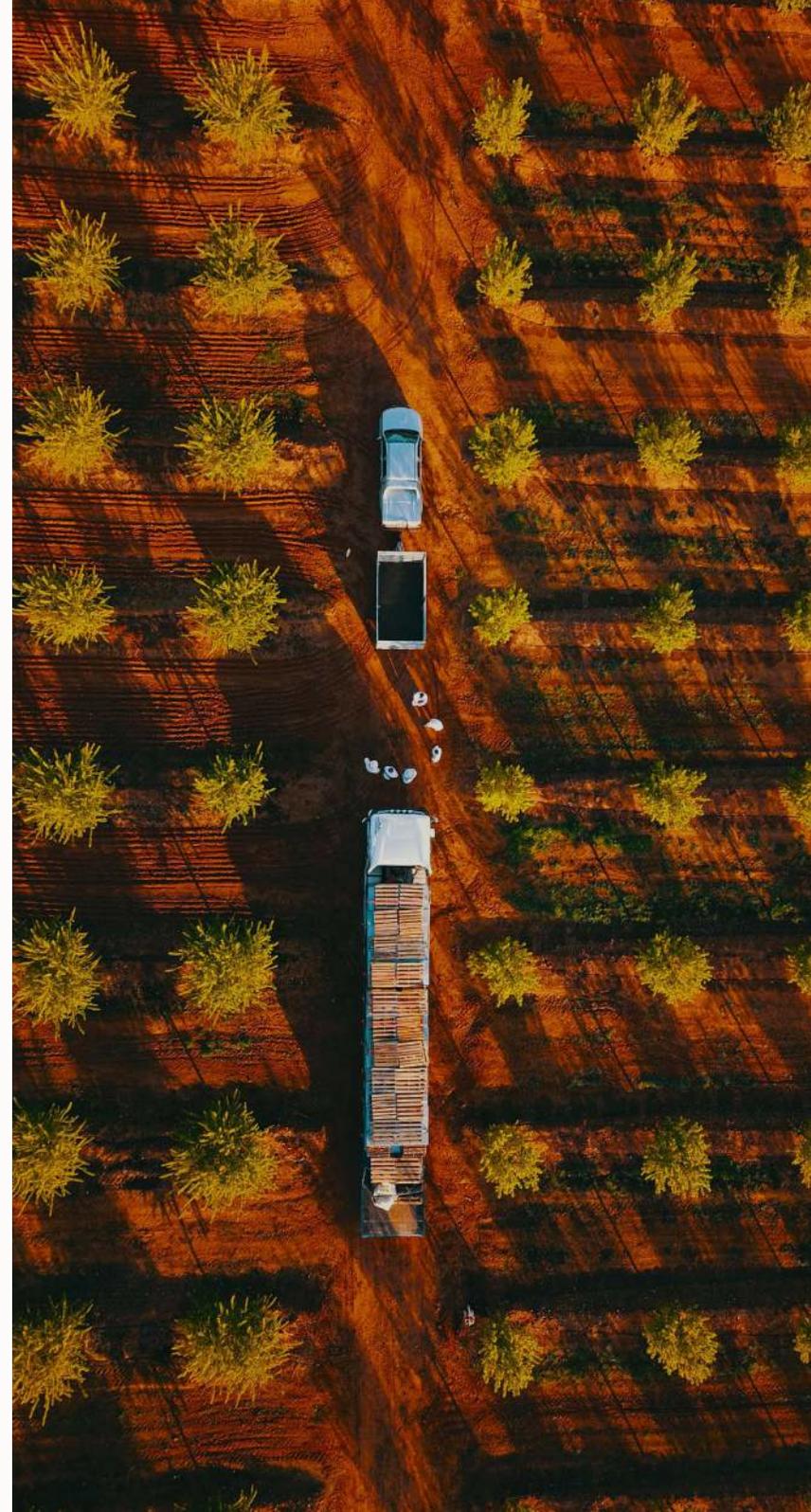
Apuesta por la **innovación**

[Leer más >](#)



06

# Agricultura Responsable





## Certificamos nuestras fincas con el GLOBAL GAP

Con el compromiso de garantizar una agricultura sostenible y responsable y un uso adecuado de los recursos hídricos certificamos nuestras plantaciones con los estándares de buenas prácticas agrícolas Global GAP y nos adherimos a la plataforma EsAgua.

**282 ha. certificadas**

## Preservamos la biodiversidad de nuestras fincas

Colaboramos con la Fundación Global Nature para mejorar la biodiversidad de nuestras fincas y fomentamos la preservación de las abejas, una especie en peligro de extinción.

**60.000 abejas**

**138 ha. para medidas ambientales**

## Trabajamos para valorizar nuestros subproductos

Reutilizamos los subproductos que generamos para el consumo de biomasa y alimentación animal.

**100.000 Tn. de harina de semillas para alimentación animal**

**12.000 Tn. de cáscara de almendra para biomasa**



# Agricultura Responsable

Es el primero de los tres grandes pilares estratégicos. A continuación, se desarrollan las principales líneas de trabajo dentro de este primer ámbito que contempla todo lo relacionado con el suministro de nuestras materias primas, aquello que sucede antes de que nuestro producto sea procesado y llegue a nuestros centros de producción.

Contemplamos la gestión responsable de nuestras fincas a través de criterios basados en una agricultura sostenible y extendemos nuestra visión y actuaciones a toda nuestra cadena de suministro y proveedores.

Porque no solo queremos que implementen nuestros códigos de conducta, también queremos pedirles que en su producción apliquen un sistema de agricultura responsable similar al que hacemos, respetando la biodiversidad, haciendo un uso eficiente de los recursos naturales, e impulsando acciones en el marco de la economía circular, **para garantizar que la compra y el suministro de materias primas son producidas de forma sostenible.**



## Resumen del Ejercicio



### Fomentar la biodiversidad

Se ha elaborado el **Plan de Acción para la Biodiversidad** para la finca Mas de Colom que también servirá de ejemplo para el resto de fincas del Grupo y fincas terceras colaboradoras.



### Buenas prácticas agrícolas

Seguimos con el proceso de certificar las fincas con el sello de Global GAP que acredita las **buenas prácticas agrícolas**, este año también para la finca de Palheta (69,4 ha).



### Cadena de suministro responsable

Se ha definido un plan para **evaluar nuestros proveedores** en materia Ambiental, Social y de Buen Gobierno.



### Producto residuo cero pesticidas

Se ha trabajado para la consecución de **producto con residuo cero de pesticidas** para los nogales, con previsión de conseguirlo también para las plantaciones de almendros en el próximo año.



### Pruebas de compostaje

Se han hecho **pruebas de compostaje** con restos de procesos de los árboles en el mismo suelo de las fincas para aumentar la calidad de éste.



### Producción de celulosa

Hemos dado salida casi a **200 Tn de restos de poda** de almendros para producir celulosa.



## Compromiso por una agricultura responsable



Este año, siguiendo con el propósito ya empezado el ejercicio anterior, hemos ampliado las fincas certificadas con la norma internacional **Global GAP**, que acredita las buenas prácticas agrícolas, sumando así 69,4 ha de la Finca Palheta. Con éstas, en total ya son 282 ha que se rigen bajo esta certificación: El Carquí (Granada), Cantillana (Badajoz) y Palheta A (Portugal).

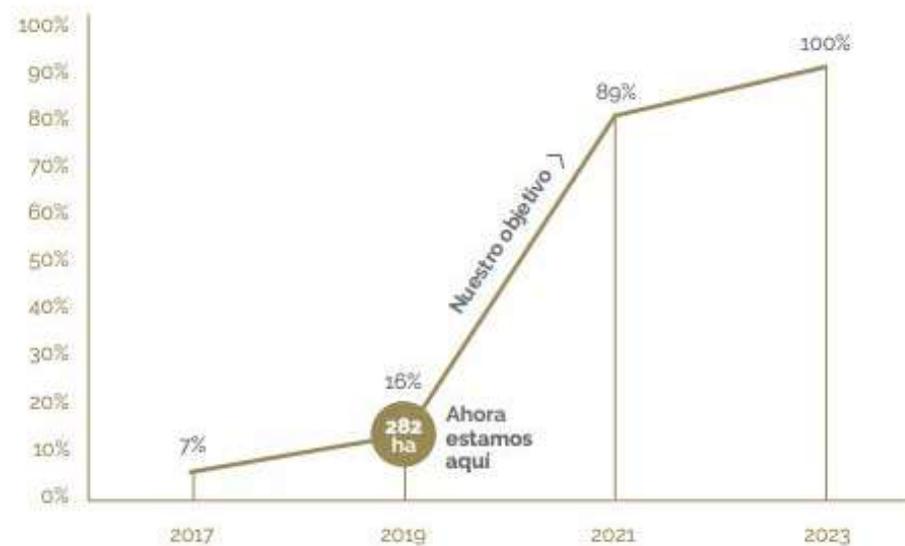
En paralelo estamos trabajando en el proceso de certificación de las fincas de Machados (Portugal), Cuartillo (Badajoz), Casarente (Badajoz) y Benavides (Badajoz), las cuales se prevén finalizar durante el próximo año fiscal y que supondrán un total de **953 ha certificadas, un 54% del total** de ha propiedad del Grupo.

Otro avance destacado este ejercicio es el hecho de que ya nos encontramos en condiciones de acreditar que **nuestra producción de nueces en España es un producto libre de pesticidas** (menos de 0,01mg/g) y estamos trabajando para conseguirlo en los próximos ejercicios también para la producción de las almendras. Esta certificación identifica los productos agrícolas obtenidos mediante el uso de técnicas de cultivo y métodos

de control de plagas y enfermedades que limitan el uso de plaguicidas durante el ciclo de cultivo, de forma que el producto final está libre de residuos fitosanitarios.



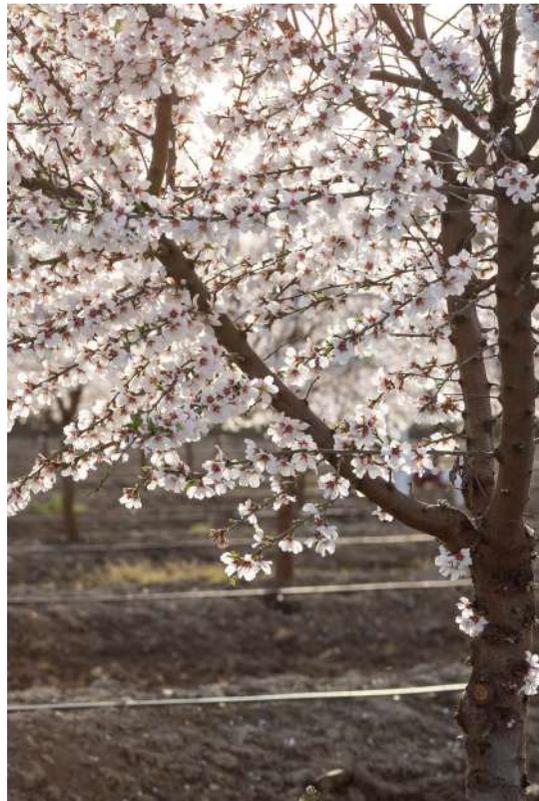
### Total de fincas propias certificadas con el Global GAP





## Almendras (aún más) sostenibles y saludables

Por otra parte, el **Proyecto PALM**, que se desarrolla en fincas situadas entre Extremadura y Portugal, **materializa la visión de sostenibilidad y desarrollo de la agricultura responsable del Grupo**. La finalidad del proyecto es la integración vertical del producto, cultivar, transformar y comercializar productos de la almendra por parte de Borges International Group, incorporando en **todos los eslabones de la cadena de valor estrategias y técnicas sostenibles y responsables**. Actualmente en el proyecto se han plantado un total de **1.145,1 ha de almendros** que entrarán en producción de manera gradual en los próximos años.



**El Proyecto PALM, más de 1.500 ha orientadas a la producción de unas almendras (aún más) sostenibles y saludables.**

Para optimizar la producción sostenible de forma eficiente hay que apostar por especies y variedades genéticamente adaptadas a nivel local que nos permitan una mayor probabilidad de resistir a sequías e inclemencias meteorológicas extremas originadas por el calentamiento global. Éstas son las principales características de las variedades de los almendros de nuestro proyecto PALM:

- Estamos apostando por variedades de almendra de origen mediterráneo, reforzando así el **producto de proximidad**.
- Variedades de almendra con **mayor contenido en grasas insaturadas**, especialmente en ácido oleico, aportando así a la sociedad un producto aún más saludable.
- **Variedades más resistentes**, al tener la cáscara dura, lo que representa una menor incidencia de plagas y un menor riesgo de contaminación microbiológica durante los trabajos de recolección.
- Producto **residuo cero de pesticidas**.



# Protección de la biodiversidad

GRI 304-2, 304-3



“ *La conservación de la biodiversidad debe convertirse en una manera de vivir, para caminar juntos por un mundo de todos y para todos* ”

A mediados de 2019 la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) publicó, tras 3 años de elaboración, un completo informe sobre el estado de la biodiversidad en el mundo. El principal resultado: **1.000.000 de especies animales y vegetales se encuentran en peligro de extinción**. En este contexto, en Borges International Group estamos trabajando por la conservación de la naturaleza y **la protección de la biodiversidad en nuestras fincas, y fomentando estas prácticas entre las fincas de nuestros proveedores**.

## Desarrollo del Plan de Acción para la Biodiversidad

Este año, junto con la Fundación Global Nature, se ha elaborado el **Plan de Acción de Biodiversidad para la finca Mas de Colom (Tàrraga)**, una finca caracterizada también por estar dentro de la zona ZEPA 2000 y que cuenta con un **10% de la**

**superficie** dedicada a la conservación de hábitats naturales. A través de este **Plan** conseguiremos **preservar y aumentar la biodiversidad** en dicha finca mediante la puesta en marcha de prácticas que contribuyen al **secuestro de carbono, a la reducción de la erosión y a la mitigación del cambio climático**.



Plantación de cubiertas vegetales entre pistacheros en la finca Mas de Colom (Lérida)



## Protección de la biodiversidad



Entre muchas otras iniciativas que se desarrollaran en el siguiente ejercicio está la plantación de más de **3.000 metro lineales de árboles y arbustos de especies autóctonas y en vías de desaparición**, o el uso de cubiertas vegetales, que permiten una **mayor retención del agua de la lluvia** y reduce la incidencia de algunas plagas, y consecuentemente, **reduce el uso de químicos**. Además, el Plan también incluye la impartición de **talleres formativos** para trabajadores del Grupo, familiares, proveedores y la comunidad en general. En este último ejercicio fiscal tuvo lugar la jornada inaugural del Plan, en la cual participó el activista, ecologista y fundador de la organización internacional en defensa del medio ambiente **“Plant for Planet” Felix Finkbeiner**, y se plantaron los primeros árboles frutales de especies “antiguas” que actualmente se encuentran en peligro de extinción.

Sabemos que el sector agroalimentario puede contribuir de manera decisiva a la conservación de la biodiversidad. Es por eso que este Plan de Acción no sirve solamente para la finca de Mas de Colom, sino también como ejemplo y reflejo hacia al exterior de **cómo entendemos que el sector en general debería fomentar la biodiversidad a pie de campo integrándolo en sus prácticas diarias**.



Jornada inaugural del Plan de Acción para la Biodiversidad, con la participación del activista, ecologista y fundador de la organización internacional en defensa del medio ambiente “Plant for Planet” Felix Finkbeiner



## Protección de la biodiversidad

### Otras medidas ambientales en la división agrícola

A parte de este proyecto destacado, en paralelo, el Grupo también dispone de **138 hectáreas dedicadas a medidas medioambientales** (reforestación, barbecho, conservación de zonas ZEPA, dehesa, pastos) en diferentes fincas de Granada, Lleida y Portugal. En éstas se desarrollan, por ejemplo, prácticas de reforestación, como es el caso de El Carquí (Granada) con 77,6 ha o zonas de barbecho en Lleida (casi 25 ha) que ayudan en la **conservación de las aves agrícolas**, el grupo de aves más amenazado en el ámbito europeo.

Por último, destacar también las 19,7 ha de dehesa en Machados y 7,65 ha de encinar en Palheta que se destinarán a medidas compensatorias con finalidad medioambiental. Se trata de un ecosistema único típico de la Península Ibérica que integra encinas, alcornoques y pasto. La dehesa regula los ciclos del agua y fertilidad del suelo, potencia la biodiversidad, y, además, juega un papel fundamental en la mitigación del cambio climático debido a la fijación de dióxido de carbono. Tan sólo en una hectárea de su pastizal se fijan entre 30 y 40 toneladas de equivalentes de CO<sub>2</sub>. Y las abejas, nuestro mejor aliado. Como ya hemos evidenciado, en Borges International Group somos **conscientes del valor de los servicios ecosistémicos** que nos aporta el medio

ambiente, y la importancia de la protección de la biodiversidad para el planeta y para la sociedad.

En este sentido, el proyecto **PALM** es un ejemplo de proyecto que aprovecha los servicios ecosistémicos que nos ofrece el medioambiente, en este caso, las abejas. Estos insectos (cuya población ha disminuido un 37% en Europa los últimos años) nos ofrecen un servicio ecosistémico esencial para la vida, puesto que son polinizadores y tienen un papel fundamental en la producción de alimentos y en la seguridad alimentaria en el mundo.

Las abejas y los almendros forman un círculo virtuoso y establecen una relación casi simbiótica. Las abejas en su calidad de polinizadoras, arrastran el polen de una flor a otra y contribuyen con

ello a aumentar la producción de las plantaciones de almendros. A su vez, los almendros contribuyen a aumentar la población de las abejas.

Calculamos que cuando tengamos plantados la totalidad de almendros que se contemplan **en el Proyecto PALM** llegaremos prácticamente a una población de **180 millones de estos insectos polinizadores en peligro de extinción**.





Apicultores en la finca de Machados (Portugal)



## Gestión de los recursos naturales

GRI 303-5



Una correcta gestión de los recursos naturales como el sol y el agua, es vital para **reducir los impactos ambientales en nuestra cadena de valor**. A continuación, explicamos la gestión diaria en las plantaciones y los avances y líneas de trabajo implementados.

### Gestión del agua

La agricultura sostenible implica una gestión integral responsable de los recursos hídricos y a tal fin la eficiencia hídrica de las plantaciones es clave. Conscientes de la implicación directa que tiene este recurso en nuestra actividad, trabajamos para **mejorar de manera continua la eficiencia hídrica**. En este sentido, todas las plantaciones de almendro del Proyecto PALM cuentan con la última tecnología en riego localizado, y emplean goteros de muy bajo caudal para ajustarlo a la capacidad de infiltración del terreno. En el resto de fincas del Grupo, especialmente aquellas más antiguas, también estamos adaptando progresi-

vamente el sistema de riego a riego localizado. Otro recurso que contribuye a minimizar este impacto son las técnicas que nos ofrece la **agricultura de precisión**. Ésta puede jugar un papel relevante en la lucha contra el cambio climático y en la reducción de nuestros impactos ambientales, en la medida que nos permita una mayor eficiencia en el uso de recursos. En el ámbito hídrico, el año pasado empezamos a utilizar **sensores de turgencia en hojas** para monitorear el estado hídrico de las plantas, una práctica pionera en España en el sector de los almendros, y que nos permite optimizar la dosis de riego de las plantaciones.

Siguiendo ese mismo compromiso, BAIN se adhirió el año pasado a la **Plataforma EsAgua**, red española de entidades comprometidas con la reducción de su huella hídrica. La adhesión incluye el compromiso de calcular la huella hídrica de todas nuestras plantaciones, empezando por la finca de El Carquí (Granada)<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Parada actualmente por la situación excepcional derivada de la COVID-19 y que se retomará más adelante.



Sensores de turgencia en hojas para monitorear el estado hídrico de las plantas



## Gestión del suelo

Por otro lado, la tierra es otro de nuestros recursos naturales fundamentales en la actividad agrícola. El correcto mantenimiento del suelo de las plantaciones (retener CO<sub>2</sub>, combatir la erosión y degradación, etc.), es crítico para desarrollar una agricultura sostenible. Con tal fin llevamos a cabo diversas acciones que ya son una práctica habitual en nuestra gestión diaria, entre las que destacamos:

- El uso de **laboreo mínimo** en las plantaciones como práctica habitual.
- Las **cubiertas vegetales** que incrementan el contenido de materia orgánica en la capa superficial del suelo, favorecer la biodiversidad y minimizar los problemas de compactación.
- Aportamos **enmiendas orgánicas, enmiendas de carbonato cálcico** y enmiendas de sulfato cálcico, que mejoran las características físicas de los suelos.
- Y el **mantenimiento de la nivelación**, las salidas de agua, los drenajes y la limpieza de desagües para minimizar los problemas de erosión.





# Transición y eficiencia energética



Siguiendo nuestro objetivo de reducir nuestros impactos en la cadena de valor en la actividad agrícola, por ejemplo, en los bombeos y rebombeos de agua para riego, seguimos trabajando para continuar fomentando el uso de fuentes de energía renovables o fuentes más sostenibles.

Durante la cosecha 2019 hemos validado por primera vez el proceso del **secado de la almendra al sol** (Sun Dried Almonds) en la Finca Cantillana (Badajoz). Un proceso completamente natural y sin uso de combustibles fósiles en el secado que consiste en preparar las calles, vibrar las almendras que posteriormente caerán al suelo y acordarlas en el centro de la calle, para posteriormente dejarlas secar directamente al sol para recogerse al cabo de unos días. Un proceso que nos permite eliminar al completo la utilización de energía en esta fase de campo.

En este mismo ámbito, hace ya años que trabajamos distintos procesos usando energía que proviene de fuentes renovables en la industria de procesamiento de Benavides (Badajoz) y de El Carquí (Granada) donde secamos nuestra producción de nueces y pistachos utilizando **biomasa** procedente en buena

parte de nuestras propias fincas (cáscara de nuez, cáscara de almendra, etc.).

Por otro lado, actualmente seguimos analizando la instalación de nuestro **primer parque solar fotovoltaico** para cubrir las necesidades energéticas de

los bombeos y rebombeos de agua para el riego de la finca de El Carquí (Granada).

Con estas iniciativas se pretende mejorar la eficiencia energética, reducir nuestro impacto y ser autosuficientes en el consumo energético.

	Consumo eléctrico para USO AGRÍCOLA <sup>1</sup> (kwh)	2018 - 2019	2019 - 2020
	España <sup>2</sup>	1.508.635	1.911.162
Portugal <sup>3</sup>	253.595	487.553	

<sup>1</sup> El consumo eléctrico asociado al uso agrícola se relaciona principalmente con los bombeos de agua de pozo y de agua de canal o río ligados al riego.

<sup>2</sup> Está incluido el consumo eléctrico de la industria de procesamiento de nueces y pistachos en BAIN Extremadura y BAIN Andalucía y consumo eléctrico de BAIN Mas de Colom ya que forma parte de la actividad agrícola de la empresa.

<sup>3</sup> Está incluido el consumo eléctrico de BSJ - Frutos Secos de Moura, Paleta I y Paleta II.

El aumento del consumo viene derivado por la demanda de agua de todas las plantaciones nuevas de almendro en fase de crecimiento y de las parcelas replantadas de nogal en los últimos años. En el apartado de Productos Sanos y Sostenibles, donde describimos cómo se procesa y elabora nuestro producto, explicamos otros ejemplos de uso de energías renovables en nuestros centros de producción.



## Economía circular y gestión de residuos



La Economía Circular promueve una transición de un modelo de producción y consumo lineal compuesto por las fases “extracción – fabricación – uso – eliminación” hacia un **nuevo modelo circular** capaz de preservar el valor de los recursos que generamos durante el mayor tiempo posible, en el que la fase de eliminación se substituye por la reutilización, el reciclaje, la reparación o la valoración de los **residuos que se convierten en nuevos recursos**.

En Borges International Group investigamos continuamente para buscar alternativas sostenibles en la fase agronómica dando un **nuevo uso a los subproductos** que generamos y convirtiéndolos en nuevos recursos, tanto para uso interno en el propio proceso como para industrias y sectores terceros.

En línea con esta práctica, este año destacamos el acuerdo realizado con la empresa ENCE, a través de la cual **hemos dado salida a casi 200 toneladas de restos de poda para su posterior fabricación de celulosa**, una fibra natural, renovable y reciclable. En paralelo, también se han empezado a realizar **pruebas de compostaje** de residuos gene-

rados durante la recolección de la almendra, como la piel y las hojas, como aplicación de enmienda orgánica en el suelo.

A parte de estos dos proyectos en curso, en la actividad diaria también observamos diferentes ejemplos de generación de subproductos como son:

- La **descomposición en el suelo de las hojas** de los árboles, la hierba del proceso de siega o los restos del desbrozado los cuales se incorporan de nuevo en el suelo como materia orgánica.
- La utilización de las **cáscaras de frutos secos** (pistacho, nuez, almendra) **como biomasa** para los propios procesos industriales como calderas.

A través de estas prácticas, estaremos cada vez más cerca de cerrar el círculo en nuestra actividad agrícola.



Restos de poda para su posterior fabricación de celulosa



Pruebas de compostaje con piel de almendra



# Relación con la cadena de suministro y clientes

GRI 102-9, 102-10, 103-2, 103-3, 204-1, 308-1, 414-1



## Descripción de la cadena de suministro

GRI 102-9, 102-10

La cadena de suministro está formada por nuestras fincas agrícolas y por nuestras empresas proveedoras, con las que desde hace ya muchos años forjamos relaciones comerciales a largo plazo basadas en la confianza, lo que nos convierte en grandes expertos del producto y del mercado. Los principales proveedores con los que colaboramos son de aprovisionamiento de materias primas, materiales para packaging, servicios complementarios y transporte.

**En Borges Agricultural & Industrial Edible Oils,** nuestros centros productivos están situados en emplazamientos clave para garantizar la máxima calidad y conservación del producto. Actualmente, contamos con 5 unidades productivas activas: 2 en España, 1 en Túnez, 1 en Italia y 1 en Egipto.



**Número de proveedores de BAIEO <sup>1</sup>**

Materia prima e ingredientes (aceites, oleaginosas, semillas, etc.)	<b>215 proveedores</b> (153 España / 62 internacionales)
Envases y embalajes	<b>36 proveedores</b> (los 36 nacionales)

<sup>1</sup> Se incluyen solo los proveedores más representativos, aquellos que suponen un volumen de facturación de más de 20.000€ anuales.

Por lo que respecta a **Borges Agricultural & Industrial Nuts**, nuestras instalaciones de procesado de frutos secos también están ubicadas en zonas estratégicas para asegurar que la materia prima llega en su punto óptimo para su procesado. En esta división disponemos de 5 centros de procesado en España: 2 en Reus, 1 en Castellón, 1 en Badajoz y 1 en Granada.



**Número de proveedores en BAIN <sup>1</sup>**

Materia prima e ingredientes (almendras, nueces, pistachos, etc.)	<b>184 proveedores</b> (104 España / 80 internacionales)
Envases y embalajes	<b>41 proveedores</b> (38 España / 3 internacionales)

<sup>1</sup> Se incluyen solo los proveedores más representativos, aquellos que suponen un volumen de facturación de más de 20.000€ anuales.



## Relación con la cadena de suministro y clientes



### Gestión de la cadena de suministro

Conscientes de cómo las entidades colaboradoras son determinantes para lograr nuestros objetivos de crecimiento y desarrollo sostenible, trabajamos activamente con éstas para trasladarles nuestros valores y principios de actuación, identificando continuamente posibles oportunidades de colaboración y mejora continua.

Este año, hemos seguido avanzando en esa misma dirección y hemos **planificando proyectos para evaluar y conocer la gestión de los proveedores en base a criterios ESG**. Queremos conocer cómo gestiona cada proveedor sus impactos económicos, ambientales, sociales y de buen gobierno, qué políticas y certificaciones ostenta, entre otros aspectos relevantes del desarrollo de su actividad bajo criterios sostenibles y responsables.

En esta misma línea, durante este último ejercicio hemos iniciado la implementación de la **Plataforma de homologación de empresas proveedoras**, presentada el año pasado. Una herramienta de gestión documental que pretende optimizar la gestión de la cadena de suministro de la compa-

ña centralizando la gestión de proveedores, nos permite ser más eficientes en los procesos de compras y aprovisionamiento y nos facilita una mayor información sobre la trazabilidad de nuestros productos.

Actualmente, al iniciar una relación comercial con un proveedor o contratista se les facilita el acceso a los contenidos del **Código Ético del Grupo y la Política de Compliance Penal y a la Declaración de Clientes y Proveedores**, donde manifiestan su adhesión y se comprometen a desarrollar un comportamiento alineado con estos. Todas las principales empresas proveedoras y contratistas han firmado estos documentos.

Igualmente, **continuamos con el impulso de una logística más sostenible**, mediante proyectos de colaboración y cooperación con nuestros colaboradores que nos permiten reducir nuestros impactos ambientales a través de modelos más limpios como el GLP y GNL en la flota de transporte.

Por último, queremos señalar que, siguiendo nuestro objetivo de difusión de nuestro código de conducta y política de aprovisionamiento sostenible, estamos definiendo **planes de formación**

**específicos sobre sostenibilidad en la cadena de suministro** para nuestros trabajadores que se empezarán a implementar durante el siguiente ejercicio.

Por parte de nuestros clientes, anualmente recibimos y superamos con éxito diferentes auditorías tanto específicas de códigos de conducta de clientes auditadas por terceros en materia ética (SMETA), ambientales y de calidad que nos permiten garantizar a nuestros clientes una cadena de suministro responsable a la vez que representa para nosotros una forma de mejorar continuamente.



Pistachos en nuestras fincas



Cosecha de nueces Pizarro en Extremadura



07

Gente

Comprometida





## Colaboramos con actividades del territorio que fomentan un estilo de vida saludable

Promovemos un estilo de vida basado en la práctica del deporte, la dieta Mediterránea y mejorar la calidad de vida de la sociedad.

## Colaboración con más de 180 entidades

## Fomentamos la integración sociolaboral de personas con diversidad

Colaboramos con asociaciones y fundaciones para integrar personas con diversidad en nuestro día a día y fomentar la igualdad en el mundo laboral.

## 3r Plan de Igualdad

## Apostamos por un entorno de trabajo saludable

Nuestros profesionales participan en programas de salud y nutrición con el objetivo de promover el bienestar y los hábitos saludables.

## Empresa libre de humo

## Programa Borges te Cuida



# Gente comprometida

El segundo pilar estratégico del Grupo que contempla las acciones que **llevamos a cabo en relación a la gestión de las personas trabajadoras y en colaboración con la comunidad.**

Éstas nos permiten colaborar con el resto de actores económicos y sociales en el reto que supone alcanzar las metas que contiene el **ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)**, uno de nuestros tres ODS estratégicos. Esto incluye el aseguramiento de su salud y seguridad, el impulso de su formación y desarrollo profesional, el fomento de la conciliación y el refuerzo de la comunicación interna.

Igualmente, en este ámbito también trabajamos para fomentar los Derechos Humanos en toda la cadena de valor, la igualdad y la diversidad en el Grupo y en la sociedad en general. También velamos para integrar la ética y la buena conducta en la toma de decisiones y fomentamos la colaboración con las entidades de la comunidad local que nos ayudan a generar un impacto social positivo en las mismas.



## Resumen del Ejercicio



### Planes contingencia COVID-19

Implantación de **planes de contingencia** y máximas medidas preventivas durante la COVID-19 para toda la Gente Borges



### Formación y desarrollo profesional

Media de 10,9 horas de formación por persona y más de 130.000€ invertidos en **planes de formación y desarrollo profesional.**



### Reducción índices siniestralidad

Reconocimiento a BAIN por el compromiso con la prevención de riesgos laborales, por la **reducción de los índices de siniestralidad** en los 3 ejercicios precedentes.



### Comunicación interna y externa

Lanzamiento de la campaña de comunicación interna y externa **Comprometidos por Naturaleza** para explicar los objetivos y aspiraciones en materia de sostenibilidad.



### Renovación Auditoría SMETA

Renovación de la **Auditoría SMETA** para los centros de BAIN (Reus), BAIEO (Tàrraga) y BOOOC (Túnez).



### Seguridad y salud en el trabajo

Los dos principales centros por número de trabajadores están certificados según el estándar de gestión UNE-ISO 45001.



# Gente Borges

GRI 102-7, 102-8, 202-2



**“ Garantizamos el bienestar y el desarrollo profesional de las personas que trabajan en Borges ”**

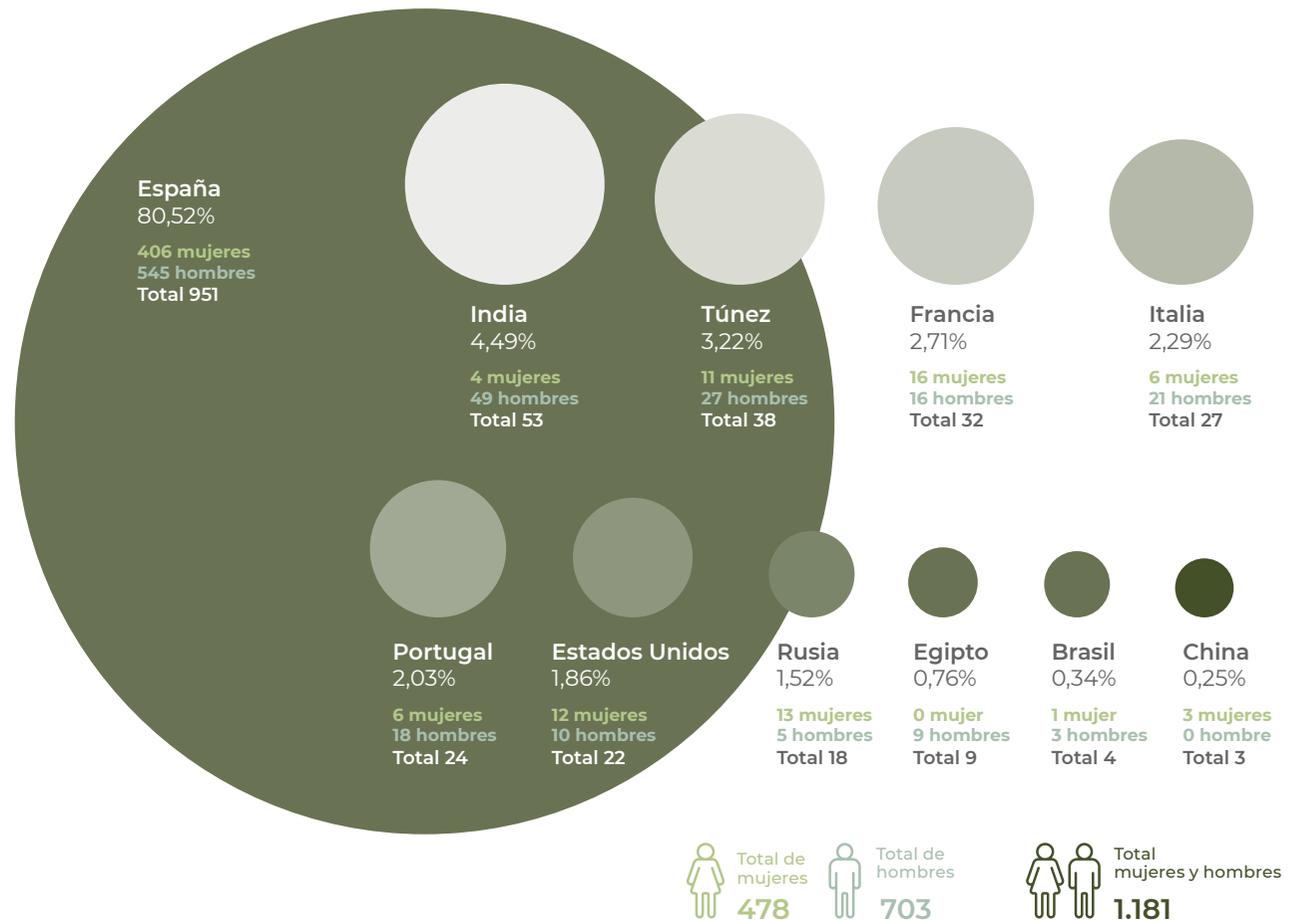
En el Grupo somos conscientes de que cuidar a la Gente Borges es fundamental para ser una empresa responsable y sostenible. Para ello trabajamos fomentando su bienestar, impulsando medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, promoviendo la igualdad, la diversidad, y la seguridad y salud en el trabajo, o implantando programas internos para fomentar hábitos saludables y gestionar el talento a través de planes de formación y carrera.

## Estructura de la plantilla

La **estructura de la plantilla** de Borges International Group desagregada por país, muestra como **en España se encuentra más del 80% de las personas trabajadoras**, el mayor grueso de la plantilla del Grupo. Al finalizar el ejercicio el Grupo cuenta con 1.181 personas en plantilla, un 4,24% más que el año anterior.

## Distribución de la plantilla de Borges International Group por país

Nota: Datos a cierre de ejercicio fiscal 2019-2020





# Gente Borges



En relación a la **distribución de la plantilla** por categoría profesional, alrededor del 90% de la plantilla de Borges International Group se incluyen en las categorías profesionales de personal obrero, administrativo y comercial.

España											
Distribución de la plantilla por categoría profesional											
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		> de 60		TOTAL
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Consejeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Directivos	0	0	2	1	0	3	0	2	0	1	9
Comerciales	4	3	11	6	18	19	3	9	0	2	75
Mandos Intermedios	0	1	1	8	6	18	6	8	1	4	53
Administrativos	19	5	30	6	45	16	25	10	4	3	163
Personal obrero	14	50	40	88	81	143	74	117	22	21	650
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>59</b>	<b>84</b>	<b>109</b>	<b>150</b>	<b>199</b>	<b>108</b>	<b>146</b>	<b>27</b>	<b>32</b>	<b>951</b>

Nota: La información respecto a la distribución de la plantilla por categoría profesional de las filiales ubicadas en el resto de países en los cuales el Grupo tiene presencia se pueden encontrar en el documento **Anexo III. Estructura de la plantilla.**

En cuanto a la **antigüedad media de la plantilla de todas las filiales del Grupo**, según puede observarse es elevada tanto en el caso de hombres (**9,13 años**) como en el de mujeres (**11,22 años**). Respecto al ejercicio fiscal anterior, la antigüedad de nuestra plantilla se ha mantenido estable en unas cifras muy similares para ambos

sexos (**mujeres 11,47 años, hombres 9,2 años**). En este sentido, el leve descenso de este indicador en comparación al año anterior se debe al crecimiento del Grupo, el cual ha comportado la incorporación de nuevo talento, si bien es cierto que nuestros índices de rotación se mantienen en niveles bajos.



# Gente Borges



## Selección y cese del personal

En Borges International Group disponemos de **La Política de Contratación y Desvinculación** que define los procedimientos que debemos seguir en los procesos de las relaciones laborales, que incluyen la contratación de nuevos profesionales o las extinciones de las relaciones contractuales.

Para la contratación de nuevos profesionales contamos con un **Plan de Acogida**, que incluye una formación inicial para dar a conocer la cultura corporativa a todas las personas que se incorporan al Grupo, una formación específica de las tareas que se contemplan en su lugar de trabajo, y una formación concreta sobre prevención de riesgos laborales. Además, también incluye una revisión médica obligatoria.

En relación a la desvinculación, a continuación, se muestra información respecto al número de despidos que han tenido lugar en el año fiscal 2019 – 2020 en las sociedades de España, que representan un 79% de la plantilla total del Grupo.

Edad	Número de despidos <sup>1</sup>										TOTAL
	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		> de 60		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Directivos	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Mandos intermedios	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
Comerciales	0	0	2	0	1	3	0	0	0	0	6
Administrativos	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Personal obrero	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
											15

<sup>1</sup> Información correspondiente a las sociedades de España. Se puede consultar más información relativa al número de despidos del resto de sociedades del Grupo en el índice de contenidos del presente informe.



# Salud y seguridad de los trabajadores

GRI 103-2, 103-3, 403-8, 403-9, 403-10



## Compromiso con la seguridad y salud laboral

“ **La prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales es cosa de todos.** ”

En Borges International Group tenemos el compromiso de fomentar la **máxima exigencia en salud, seguridad y bienestar laboral de nuestros profesionales**, y más especialmente ahora en momentos de pandemia mundial donde hay que extremar las precauciones. La **Política de Prevención de Riesgos Laborales del Grupo** establece el deber general de la prevención en el desarrollo de la actividad normal de la compañía. Mientras que, a nivel operativo, disponemos de un **Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL)**.

El **SGPRL** de BAIN (Reus) y BAIEO (Tàrrega) (los dos principales centros por número de trabajadores) están certificados desde el año pasado según el estándar de gestión **UNE-ISO 45001** y el centro de producción de BOOOC (Túnez) está certificada

según el estándar OHSAS 18001, mientras que el **SGPRL** del resto de sociedades españolas no dispone de certificación, pero contemplan, comparan e implementan los mismos procedimientos de gestión que son de aplicación en las sociedades certificadas. Además, disponemos del **Manual de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales**, que incluye las metodologías concretas, procedimientos, instrucciones y procesos de auditoría de aplicación del **SGPRL**.



Personas empleadas	%	Hombre	Mujer
i. Cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud <sup>1</sup>	84%	572	417
ii. Cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud auditado internamente <sup>2</sup>	57%	392	283
iii. Cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud auditado o certificado externamente <sup>3</sup>	57%	392	283

<sup>1</sup> Incluye las personas trabajadoras de todas las sociedades españolas del Grupo y BOOOC (Túnez). El resto de sociedades del Grupo no disponen de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud, pero si disponen de procedimientos y protocolos internos para fomentar un entorno laboral seguro.

<sup>2</sup> Incluye las personas trabajadoras de BAIEO (Tàrrega), BAIN (Reus) y BOOOC (Túnez).

<sup>3</sup> Incluye las personas trabajadoras de BAIEO (Tàrrega), BAIN (Reus) y BOOOC (Túnez).



# Salud y seguridad de los trabajadores



Por lo que respecta a la actividad preventiva, el **Área de Prevención de Riesgos Laborales** se encuentra integrada dentro del Departamento de Recursos Humanos del Grupo, en dependencia directa de la Dirección del área y a su vez de la Dirección General. Disponemos de **Comités de Seguridad y Salud** paritarios en los que concurre la representación de la empresa y de los trabajadores que se reúnen trimestralmente.

Además, se dispone de un **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales** externo para cada centro de trabajo del Grupo, que tiene como principal función el asesoramiento constante y la realización de todos aquellos estudios requeridos según la planificación preventiva.

A nivel de **gestión del personal externo, el soporte externo contratado** (E-Coordina) gestiona la documentación correspondiente a la coordinación de actividades empresariales, según la normativa de aplicación (RD 171/2004), dando soporte a los centros productivos de BAIN (Reus), BAIEO (Tàrrega) y BAIN Altura (Castellón). En referencia a las filiales españolas, estas se gestionan internamente en cooperación con los **Servicios de Prevención de Riesgos Laborales externos** contratados. Mientras que las explotaciones agrí-

colas ubicadas en Portugal, la gestión de personal externo está centralizada a través del centro de BAIN Extremadura.

## Accidentes laborales y enfermedades profesionales

GRI 403-8, 403-9, 403-10

Trabajamos continuamente siguiendo nuestras Políticas y sistemas de gestión en la **reducción anual de los índices de siniestralidad de nuestros centros.**

Durante el último ejercicio fiscal **hemos registrado una reducción de los principales índices de siniestralidad del centro productivo de BAEO (Tàrrega).** Destacando la notable reducción de las jornadas perdidas por accidentes de trabajo y la relevante disminución del índice de gravedad.

Durante el mismo periodo, los índices registrados en la sociedad BAIN (Reus y Castellón) muestran un aumento que lamentablemente frena la tendencia a la disminución de la siniestralidad que arrastrá- mos durante los cuatro últimos ejercicios fiscales.

Principales índices de siniestralidad de BAIEO (Tàrrega)	2018 - 2019	2019 - 2020
Accidentes con baja	8	7
Índice de frecuencia	15,41	13,63
Índice de gravedad	0,4	0,18
Índice de incidencia	2.690,9	2.413,42
Duración media de los incidentes	25,75	13,43
Jornadas perdidas por accidentes	206	94





# Salud y seguridad de los trabajadores



Por otro lado, las siguientes tablas muestran la información sobre accidentes laborales y enfermedades profesionales a nivel de Grupo:

Accidentes laborales en personas empleadas*	2019 - 2020	
	Hombre	Mujer
Víctimas mortales por accidente laboral	0	0
Tasa de víctimas mortales por accidente laboral	0	0
Víctimas de accidente laboral grave	0	1 <sup>2</sup>
Tasa accidentes laborales graves	0	0,6
N.º lesiones laborales registradas	27	11
Tasa de lesiones laborales registradas	16,15	6,58
Tasas calculadas en función de 1.000.000 de horas de trabajo. Frecuencia de accidentes <sup>1</sup>	13,26%	

<sup>1</sup>Fórmula: (nº accidentes/nº horas trabajadas) \* 1.000.000. Al no disponer de las horas totales trabajadas diferenciadas por hombres y mujeres no se ha podido desglosar el indicador según el género, se trabajará de cara al próximo informe.

<sup>2</sup>El accidente laboral clasificado como grave producido durante este último año fiscal, activó los procedimientos internos de PRL del Grupo BIG. Dicho accidente se produjo como consecuencia de un atrapamiento y como principales acciones correctoras se ha incidido en la sensibilización de la plantilla, la integración de medidas de seguridad a nivel organizativo y el desarrollo de un programa de revisión de toda la maquinaria a nivel de seguridad.

	Hombre	Mujer
Índice de gravedad de accidentes	0,17%	0,38%

\* Fórmula: (nº de días laborales perdidos \*1.000) / nº total de horas trabajadas. Al no disponer de las horas totales trabajadas diferenciadas por hombres y mujeres no se ha podido desglosar el indicador según el género, se trabajará de cara al próximo informe.

Enfermedad profesional	Hombre	Mujer
Número de víctimas mortales como consecuencia de enfermedad profesional	0	0
Número de casos de enfermedad profesional registrados relacionados con el trabajo	0	3

Los datos contemplados en las 3 tablas superiores corresponden a las sociedades: BAIN (centros de Reus y Castellón), BAIEO (centro de Tárrega), Capricho Andaluz (centro de Córdoba), BAIN Extremadura (fincas agrícolas de Badajoz), BAIN Andalucía (fincas agrícolas de Granada), BAIN Mas de Colom (fincas agrícolas de Lleida), BBF (división comercial), BIG (servicios corporativos), Ortalli (Italia), BGM Foods Shanghai, Borges USA (división comercial EEUU), Borges For Food Industries Egypt (centro del Cairo), Borges India Private LTD (división comercial India), OOO ITLV (División comercial Rusa), Borges Tramier, S.A.S. (División comercial Francia), Borges Organic Olive Oil Company (Centro de Túnez) y Borges do Brasil Alimentos, LTDA (División comercial Brasil).



## Salud y seguridad de los trabajadores



### Borges te cuida, el camino hacia una empresa saludable

Un año más, seguimos activos con el programa de empresa saludable Borges Te Cuida. Este programa, **en el cual participan el 80% de las personas trabajadoras del Grupo**, comprende un conjunto de acciones para fomentar y promocionar la salud, el bienestar y los hábitos saludables entre la plantilla.

En este marco, durante este último año fiscal hemos lanzado el nuevo **Programa Empresa Saludable** en los centros productivos de BAIN (Reus) y BAIEO (Tàrraga). Este año destacamos especialmente **el servicio de fisioterapeuta interno** con formaciones ergonómicas específicas in situ. Se hicieron sesiones presenciales para el personal de oficinas sobre cómo mejorar la postura corporal y de espalda con información y talleres específicos, contamos también con un fisioterapeuta en la fábrica que dio consejos de ergonomía para todo el personal a pie de línea, en el desarrollo de la operativa diaria.

Este es un Programa continuo que prevé una serie de acciones para promover el bienestar y los hábitos saludables entre la plantilla. Esta acción se suma a las ya implementadas el año anterior como la de Empresa libre de humo, los Desayunos saludables o

las Caminadas (este año, desafortunadamente adaptadas a la situación excepcional de confinamiento), o las ya establecidas de hace tiempo como el Día Vermell de Borges, una maratón de donación de sangre, abierta a los trabajadores de la empresa y realizada anualmente desde 2009.



Hasta **85 trabajadores/as** participaron de la jornada de este año donde se recaudó más de 36 litros de sangre





## Plan de Contingencia contra la COVID-19

En este punto cabe destacar la eficiente actuación de las personas responsables de la seguridad y salud, así como la del resto de personas trabajadoras del Grupo durante los momentos más duros y exigentes de la pandemia internacional de la COVID-19.

Como ya se ha comentado en este informe en el punto **“3.1 El impacto social y económico de la COVID-19”**, tras la calificación por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de pandemia internacional, en Borges International Group implementamos un Plan de Contingencias que puso en **el centro, todavía más, la seguridad y la salud de los trabajadores**, y nos permitió continuar con nuestra actividad, decretada como esencial por parte de los Gobiernos para la subsistencia de la sociedad.

## MC MUTUAL reconoce a BAIN por el compromiso con la prevención de riesgos laborales

**Borges Agricultural & Industrial Nuts** fue reconocida este año por MC MUTUAL, mutua colaboradora con la Seguridad Social, en la **XVIII Edición de los premios MC MUTUAL “Antonio Baró” a la Prevención de Riesgos Laborales**, que reconocen a empresas, personas e instituciones que sobresalen por proteger la seguridad y la salud de las personas en el ámbito laboral. BAIN fue reconocida por su labor durante los años 2016, 2017 y 2018 en los cuales los índices de siniestralidad, frecuencia e incidencia se vieron reducidos notoriamente.



Reconocimiento a la prevención de riesgos laborales



# Formación y desarrollo profesional

GRI 103-2, 404-1



Tenemos el compromiso de poner los medios necesarios para ayudar a nuestro equipo en su desarrollo profesional y que el **aprendizaje sea inherente a la cultura y valores de la empresa**. Con este objeto, seguimos impulsando **Planes de Carrera y de Formación** y contribuimos a la consecución de los objetivos que nos planteamos como organización y a la ampliación de conocimientos y competencias de las personas trabajadoras del Grupo, incrementando su engagement con la organización y mejorar nuestra competitividad.

En este sentido, el **Plan Anual de Formación de Borges International Group**, que aplica a las personas trabajadoras en las sociedades de BAIN, BAIEO BBF y BIG, está permitiendo vehicular el crecimiento del capital humano de la organización en términos de implicación y motivación por parte de los propios participantes.

En este marco, algunas de las **acciones formativas más destacadas** llevadas a cabo durante este último año fiscal son las siguientes:

- Formaciones relacionadas con la **seguridad y la salud de las personas trabajadoras, y prevención de riesgos laborales**. Como los cursos específicos impulsados para gestionar y afrontar la situación generada por la COVID-19.
- Se han continuado ofreciendo formaciones de larga duración, tales como **Postgrados o formaciones en escuelas especializadas**, para personal potencialmente en desarrollo (Innovación o Supply Chain, por ejemplo).
- Igualmente, hemos seguido fomentando la formación de nuestras personas trabajadoras en idiomas, como **el inglés, el francés o el italiano**, en diferentes grados, en línea con la estrategia de internacionalización de la empresa y la búsqueda de nuevos mercados.
- Y se han fomentado **otras formaciones más específicas** en industria 4.0, Calidad, Comunicación, ISO 50001:2018 o diseño de envases y percepción del consumidor.



## Horas de formación por categoría profesional <sup>1</sup>



<sup>1</sup> Los datos se corresponden a los centros de trabajo de Reus y Tàrrrega, que contemplan las sociedades de BAIN, BAIEO, BBF y BIG. Estamos trabajando para disponer de los datos centralizados del resto de sociedades del Grupo. Este es el primer ejercicio en el que se presentan las horas desglosadas por categoría profesional, con lo que no se dispone de comparación respecto al ejercicio anterior.



# Formación y desarrollo profesional



Horas de formación por género



Durante este año fiscal se ha realizado **una inversión de un total de 131.123,81 € en formación** para las personas trabajadoras contempladas en las tablas y los participantes han valorado con un **8,6 de nota media**.

Además, también estamos trabajando desde hace años para potenciar la **incorporación al mundo laboral de jóvenes estudiantes**. En el Grupo somos conscientes de la dificultad de encontrar trabajo que tienen las personas más jóvenes y, a su vez, las dificultades que afrontan las organizaciones para retener y captar talento. En este sentido, estamos enfocados a ayudar a personas jóvenes estudiantes a incorporarse al mundo laboral para poder potenciar su desarrollo profesional y que

esto nos permita captar y retener talento.

En este sentido, participamos activamente en el **Programa de Formación Profesional Dual** donde incorporamos estudiantes recién titulados en los diferentes departamentos de la empresa para retener el talento y potenciar su desarrollo profesional. De esta forma, trabajamos para reducir el gap existente entre la formación académica y la capacitación profesional, contribuyendo de esta forma a la empleabilidad de los jóvenes talentos.

Durante el periodo objeto del presente Informe **han participado en el programa un total de 9 estudiantes** de centros próximos a nuestras principales instalaciones.





# Conciliación y organización del trabajo

GRI 103-2, L04, L05



## Organización del tiempo de trabajo

Hace años que en Borges International Group somos conscientes que la gestión y organización del tiempo de trabajo influye de manera relevante en los niveles de bienestar de nuestras personas trabajadoras. Desde esta visión y con el objetivo de **promover la conciliación de la vida laboral, personal y familiar**, además de asegurar el cumplimiento de las medidas legales según la legislación actual, vamos más allá ofreciendo a nuestro equipo la posibilidad de acogerse a las siguientes medidas<sup>1</sup>:

- Licencias para **acompañar a ascendentes y descendentes** a visitas médicas.
- **Jornada intensiva** los viernes y vísperas de festivos para el personal de administración y técnicos.
- **Horario flexible** (entrada y salida laboral) para el personal de administración y técnicos.
- **Teletrabajo** total para el personal de administración y técnicos durante el tiempo de pandemia derivada de la COVID-19
- **Hora límite** de inicio de reuniones, para evitar que se alarguen por las tardes.
- **Ampliación del permiso de maternidad** con 9 días más de los que marca la ley.

Algunas de estas las medidas están estrechamente relacionadas con el **fomento de la corresponsabilidad familiar**, aspecto impulsado desde hace unos años por parte de la **Comisión de Igualdad**.

<sup>1</sup>Las medidas de conciliación enumeradas en este punto son de aplicación al personal de Borges International Group ubicado en los centros de trabajo de Reus y Tàrraga.



# Conciliación y organización del trabajo

A continuación, se incluye una tabla con indicadores de diferentes medidas de las que disfrutaron las personas trabajadoras del Grupo relacionadas con el fomento de la **conciliación de la vida laboral, personal y familiar**, y el fomento de la corresponsabilidad:

**Permisos relacionados con de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar<sup>1</sup>**

País	Permiso de maternidad	Permiso de paternidad	Reducción de jornada por cuidado de hijos/ padres (mujeres)	Reducción de jornada por cuidado de hijos/ padres (hombres)	Excedencia de jornada por cuidado de hijos (mujeres)
España	11	20	56	2	5
Francia	1	0	0	0	0
Italia	2	1	0	0	0
Rusia	3	0	3	0	0
India	1	0	0	0	0
Túnez	0	3	0	0	0
Brasil	0	0	1	0	0
China	1	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	<b>60</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

<sup>1</sup> En la tabla solo aparecen los países en los cuales existen personas trabajadoras de las sociedades del Grupo que se benefician de los permisos relacionados con el fomento de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.



Una parte estrechamente ligada con la conciliación son nuestra “Pequeña Gente Borges”, los hijos e hijas de los trabajadores que ya representan una pieza más de este equipo. Este año, muy especialmente, nos lo han demostrado durante la celebración (adaptada) de la 10 edición de la Pequeña Gente Borges. El estado de alarma nos obligó a modificarla a un formato a distancia donde los pequeños hicieron dibujos e ilustraciones para colgar en los centros de trabajo, **dando ánimo y optimismo en los momentos más difíciles de la pandemia.**





# Política de Derechos Humanos

GRI 406-1, 412-1, 412-3



**Defender los Derechos Humanos en toda la cadena de valor** es indispensable para garantizar el bienestar de las personas trabajadoras del Grupo, así como para el desarrollo sostenible de las comunidades en las cuales operamos y de la sociedad en general. En este marco estratégico y de gestión, desde hace años nos esforzamos para que en todas las instalaciones del Grupo y entre nuestros colaboradores se respeten los derechos humanos.



## Auditorías externas de evaluación de respeto de los Derechos Humanos

GRI 412-1

Durante este último año fiscal se han renovado las **Auditorías del sistema SMETA**, una auditoría referente a nivel internacional, que evalúa, entre otros aspectos, el respeto de los Derechos Humanos y el cumplimiento ético, en los principales centros productivos de las áreas de negocio de **BAIEO** (Tàrrega) y **BAIN** (Reus) y el centro productivo de **Borges Organic Olive Oil Company** (Túnez), que también cuenta con la auditoría BSCI. El cumplimiento de los estándares de prestigio internacional SMETA y BSCI relacionados con el cumplimiento de los Derechos Humanos nos posibilita trabajar con algunas de las compañías más importantes del sector en el ámbito internacional.

## Respeto de los Derechos Humanos en la cadena de suministro

GRI 412-3

Las empresas proveedoras con las que colaboramos son parte de nuestra cadena de valor y somos conscientes de la responsabilidad que tenemos hacia ellas en el fomento del respeto de los Derechos Humanos. En este sentido, a través del **Código Ético** y la **Política Compliance** se exige a todas las empresas proveedoras del Grupo proteger los Derechos Humanos de sus trabajadores y tratarlos con respeto y dignidad. Asimismo, también se exige la **eliminación de cualquier conducta relacionada con el trabajo forzoso, el trabajo infantil y cualquier tipo de discriminación**.



# Igualdad y diversidad

GRI 103-2, 406-1



## Compromiso con la igualdad y la diversidad

**“La diversidad en los equipos de trabajo es una ventaja competitiva”**

El derecho a la igualdad entre todas las personas y la no discriminación por raza, color, sexo, idioma, religión opinión política o de cualquier otra índole forma parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Nuestra misión y visión corporativa nos ha llevado a ser un Grupo con una importante presencia internacional, estando presentes en más de 100 países y en el cual trabajan personas de más de 34 nacionalidades.

En este sentido, las sociedades BAIN y BAIEO disponen del **Distintivo de Igualdad en la Empresa** otorgado por el Ministerio de Igualdad de Oportunidades y el Instituto de la Mujer, que garantiza la implantación de políticas y actuaciones en materia de Igualdad, y que implica elaborar un Informe de seguimiento donde se resumen las diferentes actuaciones en materia de Igualdad que estamos implementando.

Además, estamos adheridos al **Chárter de la Diversidad en España** desde el año 2012, reafirmando, entre otros, nuestro compromiso voluntario con los principios fundamentales de la igualdad y reconociendo los beneficios que brinda la inclusión de la diversidad cultural, demográfica y social en nuestra organización.





## Igualdad y diversidad



### Planes de Igualdad

El primer Plan de Igualdad del Grupo se implementó en el año 2007 y desde entonces hemos ido actualizando esta herramienta que nos permite avanzar hacia la eliminación de cualquier tipo de desigualdad y discriminación que pueda darse en nuestra organización.

Actualmente, contamos con el tercer **Plan de Igualdad 2016-2021** implantado en el Grupo con alcance para los centros de BAIN y BAIEO. Igualmente, disponemos de un **Comité de Igualdad**, cuyas principales funciones son el seguimiento del Plan de Igualdad e informar sobre su evolución a las personas trabajadoras, y velar por el compromiso a la no discriminación de Borges International Group.

Finalmente, destacar que **estamos trabajando en la elaboración de Planes de Igualdad** para las sociedades de Borges International Group, S.L.U, Borges Branded Foods, S.L. y Capricho Andaluz, S.L.

### Actuaciones relevantes en materia de igualdad durante el año fiscal 2019 - 2020

Hemos seguido **trabajando para sensibilizar a la organización y a los responsables involucrados en los procesos de selección** mediante la divulgación de la “Guía de selección sin sesgos” para garantizar que los procedimientos de selección sean igualitarios y eliminar cualquier tipo de discriminación y/o sesgos inconscientes.

También hemos colaborado como empresa ponente en la jornada de Planes de Igualdad organizada por la Confederación Empresarial de la Provincia de Tarragona (CEPTA) y hemos participado en la Campaña Institucional “Estamos contigo, la violencia de género la paramos unidas”, para la prevención de la violencia machista durante el período del confinamiento, promovida por el Ministerio de Igualdad, en colaboración con la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.





## Ética empresarial, cumplimiento normativo y compliance



La ética empresarial ha dejado de ser una cuestión teórica para ser una cuestión estratégica en las organizaciones, que se impulsa desde la alta dirección y orienta los principios básicos del comportamiento de las empresas y de todas las personas que las integran frente a sus grupos de interés. Actualmente estamos llevando a cabo diferentes acciones de difusión entre clientes, empresas proveedoras y otros colaboradores externos de nuestro **Código Ético y Política Compliance**, así como formaciones específicas extendidas a toda la plantilla que tenemos en el mundo. En el apartado 10. Compromisos de buen gobierno y gestión económica se detallan los programas activos.

También disponemos del **Órgano de Prevención Penal**, que entre sus principales funciones están, las de asegurar que todas las personas del Grupo conocen el contenido del **Código Ético** y de cual-

quier otra normativa legal que les sea aplicable, gestionar los riesgos penales y supervisar el **Sistema de Control Interno** sobre el cumplimiento de normas y estándares éticos del Grupo. Dicho Órgano está formado por el CEO, Responsable de Legal, Responsable de Recursos Humanos y Responsable de Estrategia Corporativa.

Asimismo, este órgano también se encarga de gestionar las investigaciones internas derivadas de las posibles denuncias recibidas a través del **Canal de Denuncias** incluido en el **Código Ético del Grupo**, disponible para cualquier persona que se encuentre dentro del alcance del mismo y tenga conocimiento que se está violentando alguno de los aspectos que se detallan en él. Durante el último año fiscal **no se han registrado denuncias** por este canal.





# Comunicación y participación

GRI 103-2, GRI 102-41



Dentro del Grupo, la comunicación interna y externa es una herramienta fundamental para mantener un contacto fluido, eficiente, transparente y cercano y, sobre todo, que responda a su propio objetivo de llegar, ser oído y ser entendido en lo que pretende ser una comunicación eficaz. A continuación, describimos dos vías de comunicación interna y externa:

A parte de los canales de comunicación tradicionales, como pueden ser el correo electrónico, el tablón de anuncios o los procedimientos internos, destacamos los siguientes canales:

- **Trabajadores:** a través de herramientas que facilitan la comunicación interna como un Plan de Acogida, un manual dirigido a las personas de nueva incorporación, el Buzón de Sugerencias, la Intranet corporativa, la Revista Gente Borges o la Política de Puertas Abiertas, que pretende flexibilizar las relaciones interpersonales entre la plantilla y la organización.
- **Consumidores:** a través de las Redes Sociales y la plataforma Borges Community que representa un punto de encuentro online para nuestros consumidores, que incluye contenidos dinámicos y de interés, permitiendo más participación e interacción, e incluyendo la posibilidad de compartir experiencias exclusivas y participar en concursos de recetas y sorteos de productos, entre otras ventajas.



Durante el periodo objeto de este informe se ha lanzado la campaña **“Comprometidos por Naturaleza”** orientada a explicar tanto interna (a través de paneles en los centros productivos) como externamente (con vídeos divulgativos) las prácticas sostenibles que la empresa está llevando a cabo, a través de newsletters o sitios web como [web \*\*www.comprometidospornaturaleza.com\*\*](http://www.comprometidospornaturaleza.com), en diferentes idiomas, donde el usuario puede ampliar información.





# Comunicación y participación



## Borges Community

Siguiendo con la voluntad de ser un Grupo cercano, en 2015 impulsamos el proyecto **Borges Community**, un punto de encuentro online para nuestros consumidores, que incluye contenidos dinámicos y de interés, permitiendo más participación e interacción, e incluyendo la posibilidad de compartir experiencias exclusivas y participar en concursos de recetas y sorteos de productos, entre otras ventajas.

Actualmente, se ha convertido en uno de los ejes de participación y comunicación digital de la marca en España. Los principales indicadores de Borges Community en este ejercicio son:

- Actualmente hay **90.058 miembros**, con un crecimiento anual durante el último ejercicio del **6,9%**.
- Hemos publicado **55 nuevas recetas** y alrededor de **100 nuevos posts**, incluyendo consejos, trucos, etc.
- Se han enviado **10 newsletters** con contenido de interés, como por ejemplo recetas, trucos, consejos, concursos y sorteos de productos de la marca.

- Por último, se está preparando una primera batería de **25 video-recetas**, para potenciar este tipo de contenido en nuestras redes sociales.

## Redes Sociales

Las redes sociales son canales de comunicación importantes con las personas consumidoras de nuestras marcas. **Desde hace varios trimestres, nos encontramos de forma permanente dentro del top 20 en el panel Icarus**, entre más de 400 marcas de gran consumo de España.

Los principales indicadores de nuestras redes sociales son:

- En Facebook contamos con **170.641 fans al cierre del año fiscal**, con un crecimiento moderado pero sostenido durante este último año. No obstante, nuestro objetivo en esta red social se centra en optimizar el alcance de nuestras publicaciones (**más de un millón y medio de impactos mensuales**).
- En Instagram alcanzamos los **41.138 followers** (con un crecimiento de +23.153 durante el año fiscal) y seguimos creciendo en **KPIs clave** como **las impresiones y alcance** (casi 4 millones en promedio anual) o **engagement**, con un promedio mensual de **15.739 interacciones** (likes + comentarios).





# Impacto social y en la comunidad



Hace años que en Borges International Group trabajamos para **generar un impacto social positivo y contribuir al desarrollo de las comunidades en las cuales operamos**. Colaboramos con diferentes entidades situadas en el entorno de algunos de nuestros centros productivos o comerciales en las diferentes partes del mundo como en la India, país en el cual colaboramos con entidades ayudando a llevar a cabo varios proyectos de acción social.

Igualmente, contribuimos al desarrollo de la comunidad fomentando hábitos de vida y alimentación saludable, impulsando y apoyando el deporte, la salud y la cultura, y a generar alianzas con sectores empresariales y entidades locales para impulsar el empleo reactivando la economía de los territorios.

Además, también damos trabajo personas de colectivos en riesgo de exclusión social, integrándolos en los procesos de nuestro día a día a través de la externalización de servicios.



Campaña anual **contra el Cáncer de Mama** en las instalaciones de Borges





## Desarrollo sostenible y compromiso con la sociedad

GRI 203-1, 413-1

En relación a la **colaboración con el desarrollo sostenible de las comunidades en las cuales operamos**, así como el de la sociedad en general, cabe destacar las colaboraciones realizadas continuamente desde hace muchos años con los Bancos de Alimentos de diferentes localidades situadas en el entorno de algunos de nuestros centros de producción, a través de donaciones de alimentos, la participación solidaria de los trabajadores en “La Marató de TV3”, las campañas de donación de sangre en colaboración con la Cruz Roja, o las colaboraciones con esta misma entidad y Cáritas en la campaña solidaria de recogida de juguetes y alimentos entre las personas trabajadores de distintas sociedades del Grupo.

En esta misma línea, nos relacionamos con diferentes **actores de la comunidad local**, a través de diferentes proyectos y acuerdos de colaboración, creando alianzas para generar empleo y reactivar la economía del territorio de una forma igualitaria. Un ejemplo de ello es el Proyecto Pistacho desarrollado desde la división agrícola el cual permitirá, mejorar las

rentas agrarias, dinamizar económica y socialmente el territorio y crear sinergias a lo largo de la cadena alimentaria a través de la relación entre Borges y los agricultores de las plantaciones de pistacho. Actualmente el proyecto cuenta con 50 productores adheridos y con una previsión de alcanzar para 2022 un total de 500 ha plantadas, símbolo de la gran acogida y éxito del proyecto en la comunidad.

Por otro lado, también hace años que hemos forjado una estrecha relación con asociaciones y fundaciones que trabajan por la **integración sociolaboral de personas con diversidad funcional**, mediante la externalización de determinados servicios como el etiquetaje, la impresión de la revista de comunicación interna o el servicio de lavandería y limpieza de oficinas, entre otros.

Colaboramos por ejemplo con Taller Baix Camp, el Grupo SIFU, Brócoli, la Associació Alba o la Fundación Aspros o la Fundació Tropomi, a través de la contratación de personas en los centros de producción, o trabajos como la impresión de la revista corporativa. Durante este ejercicio, el Grupo SIFU otorgó un reconocimiento a Borges Agrícola & Industrial Nuts por esos 7 años de cooperación.



Más de 15 años confiando con la Fundación ASPROS



Reconocimiento del Grupo SIFU como empresa responsable



## Promoción de la cultura, el deporte y la salud

En Borges International Group focalizamos nuestros esfuerzos en colaborar con actividades y asociaciones que fomentan un **estilo de vida saludable**, basado en la práctica de deporte y en la dieta Mediterránea, así como en actividades culturales, todas ellas realizadas por entidades situadas en el entorno de alguno de nuestros centros productivos o sedes sociales.



### Ámbito del deporte

Colaboramos con numerosas entidades y eventos deportivos, mediante la aportación de productos tanto en formato snack como para avituallamiento, con el objetivo de **promover la práctica del ejercicio físico entre la población de cualquier edad, en el marco del fomento de un estilo de vida saludable.**

En este sentido, apoyamos un año más a la entidad **Reus Esport i Lleure, S.A.**, con la cual colaboramos en los actos deportivos, de diversa índole, organizados en el municipio de Reus.

Además, también realizamos aportaciones de manera recurrente a entidades focalizadas en la práctica de un deporte concreto, como en el caso del patrocinio anual que realiza desde hace años al **Tàrrega Hoquei Patins Club**, o el convenio que mantiene con la **Fundació Futbol Base Reus**. Asimismo, apoyamos, año tras año, las actividades deportivas que realizan las escuelas, en el ámbito territorial donde la empresa realiza su actividad, mediante la aportación de sus productos.

### Ámbito de la salud

En el ámbito de la salud, prestamos apoyo a diversas **causas sanitarias**, a **asociaciones dedicadas al cuidado de personas dependientes**, así como a entidades que trabajan para la **integración e inclusión de personas con discapacidad.**

En este sentido, mantenemos un convenio con la **Fundació Residència de la Gent Gran Sant Antoni**, con el objetivo de mejorar y adecuar parte de las instalaciones de esta Fundación para que las personas mayores dispongan de un renovado espacio en la residencia. Y hemos participado también en la recaudación de fondos para la **Fundación Grupo SIFU**, mediante la adquisición de localidades para la **Gala + IN**, que persigue la sensibilización y la integración sociolaboral de las personas con diversidad funcional. También hemos participado, un año más, con la Lliga contra el Càncer, aportando cestas de productos para su cena benéfica anual.



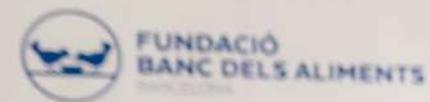
### Ámbito de la cultura

Preservar la cultura de aquellas localidades en las que tiene situada alguna de sus sedes es otro de los objetivos de Borges International Group. Por ello, y de cara a fomentar y mantener las tradiciones de cada territorio, participamos activamente en las Fiestas Mayores, así como con numerosas asociaciones culturales de la zona, sin olvidar el marcado carácter social que caracteriza a todas nuestras colaboraciones y aportaciones.

Durante este último ejercicio hemos mantenido la colaboración con la **Associació Amics de l'Arbre de Tàrrega**, destinada a financiar el desarrollo de la **Plaça del Germà Gonçal Crespo**, en el **Parc de Sant Eloi**. Además, hemos seguido apoyando al mundo del teatro mediante la renovación del compromiso con la **Fundació Teatre Fortuny**, en calidad de miembro protector de la entidad cultural, y colaborando un año más con FiraTàrrega, la Fira de Teatre al Carrer de Tàrrega, en calidad de Gran Mecenes.



Borges reafirma un año más su compromiso con la Fundación Fútbol Base Reus, para seguir promoviendo, a través del deporte, los valores que favorecen el desarrollo de las personas como, el **Respeto, la Cooperación, la Amistad, la Competitividad, el Esfuerzo, la Lucha por la Igualdad, la Responsabilidad Social, y la Justicia**



FUNDACIÓ  
BANC DELS ALIMENTS

Més de

30  
ANYS

aprofitant  
els aliments  
de manera  
solidària

[www.bancdelsaliments.org](http://www.bancdelsaliments.org)



Séptimo año colaborando con el Banc dels Aliments  
donando más de 10.000 litros de aceite



## Impacto social y en la comunidad



### Borges India, comprometida con la sociedad

La sociedad de Borges India destina un **2% de su beneficio neto medio** a actividades que fomenten el desarrollo de la sociedad, para mantener y mejorar un ambiente saludable, próspero y mejorar la calidad de vida de las comunidades a las que sirve.

Durante este último año fiscal destacamos la colaboración con proyectos de ONG y fundaciones que trabajan para fomentar el bienestar de personas con discapacidad a través de la construcción de un alojamiento residencial, y otros proyectos destinados a hacer frente a la emergencia social derivada de la COVID-19 en este país.





## Impacto social y en la comunidad



### Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados

GRI 203

En materia de inversiones, seguimos con las inversiones en plantaciones de la división agrícola. Este año destacamos concretamente la plantación de 150,28 ha de almendros en la finca en Paletha C (Portugal) que ha supuesto una inversión de 1.417.000 €, de los cuales 834.000€ son de la propia plantación y 583.000 € de instalación del riego. También se ha adaptado parte del centro productivo de BAIN para la elaboración de una nueva línea de pasta de almendras.

En paralelo, se ha seguido con el trabajo ya empezado el año anterior de **rehabilitación del Monasterio de Mas de Colom** y destacamos la puesta en marcha de la **nueva extractora de aceite**, proyecto presentado en el ejercicio pasado y que supone una inversión total de 23,1 millones de €.

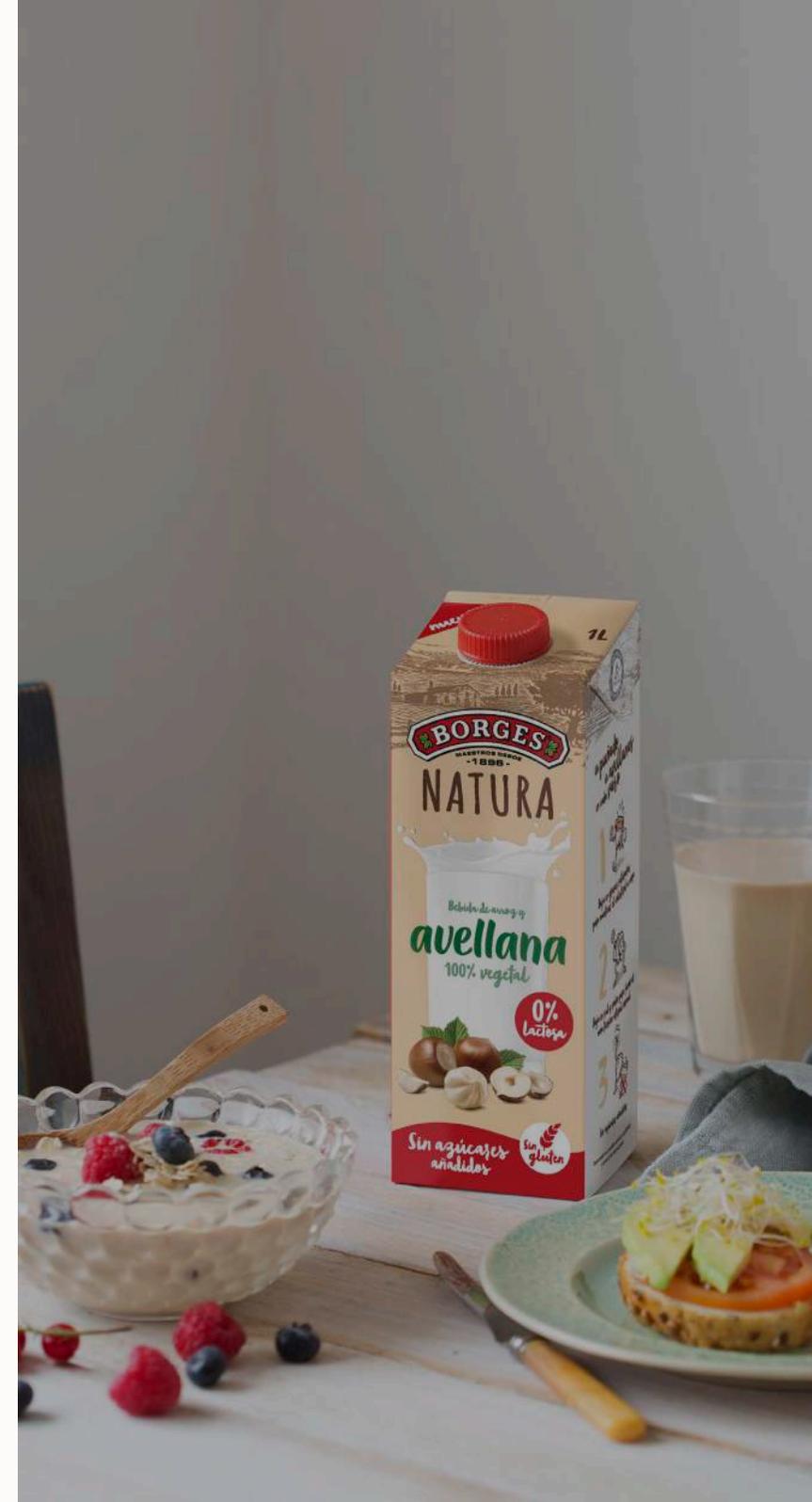


**Rehabilitación de Mas de Colom - Casa Borges** en Tarrega como espacio de visitas para la formación, transmisión de conocimientos y centro de agociga de actividades corporativas y otras de tipo lúdico, cultural y educativo.



08

## Productos Sanos y Sostenibles





## Reducimos el uso de plásticos

Hemos lanzado nuestra primera botella BORGES con plástico reciclado (rPET) y un 20% más ligera que nos permitirá reducir el consumo de plástico en 143 tn anuales.

**25% plástico reciclado**

## Utilizamos energía renovable certificada

Desde principios del 2020 la energía eléctrica contratada en los principales centros productivos del grupo es de origen 100% renovable.

**94% energía eléctrica renovable**

**8.800 toneladas de CO2 evitadas**

## Contribuimos a la economía circular de los envases monodosis

Las tarrinas monodosis de las marcas Borges y Capricho Andaluz obtienen la certificación ECOSENSE. Contienen un 95% de materiales reciclados, garantizando el ciclo de la economía circular.

**100 millones de monodosis anuales**

**95% material reciclado**



# 08

## Productos Sanos y Sostenibles

En este tercer gran bloque de Productos Sanos y Sostenibles, se desarrollan los procesos y líneas de trabajo que contemplan todo lo vinculado desde que la materia prima llega a nuestros centros de producción, es elaborada, envasada y finalmente distribuida a clientes y consumidores.

En Borges International Group siempre nos hemos caracterizado por producir **productos con atributos saludables, como el aceite de oliva o los frutos secos, alimentos que contienen un alto contenido en grasas saludables**, mejoran la salud cardiovascular y ayudan en la prevención de diferentes enfermedades. Pero hace años que estamos trabajando para ir más allá, ampliando nuestra gama de productos con el objetivo de que ayuden aún más a los consumidores a llevar una vida sana en el marco de una alimentación mediterránea, saludable y placentera.

Asimismo, más allá de desarrollar productos que generen un impacto positivo en la salud de los consumidores y en la sociedad en general, también entendemos el desarrollo de nuestros productos como una oportunidad para ayudar al planeta.



### Resumen del Ejercicio



#### Grasas saludables

Expansión y crecimiento en el mercado de productos saludables como el **Healthy & Green Solid Oil** y la marca de productos ecológicos **Econatura** en el mercado internacional.



#### Energía renovable

Energía eléctrica **100% renovable** desde enero 2020 en los principales centros productivos del Grupo, representando más de un 90% del consumo total.



#### 25% PET reciclado

Introducción de un **25% PET reciclado** (rPet) en todas las botellas de aceite Borges de 1L y reducción de su gramaje, permitiendo ahorrar 143 tn anuales de nuevo plástico PET.



#### Apuesta por la digitalización

Apuesta por la **digitalización** a través de un proyecto paper-less de los tickets y reportes de gastos del Grupo.



#### Eficiencia energética

Mejoras de eficiencia en el proceso de secado de almendras, a través de un nuevo sistema de recirculación de aire caliente con un **aprovechamiento de hasta el 70% de la energía**.



#### Certificación ISO 14001

Obtención de la **certificación ISO 14001** para el centro de Capricho Andaluz.



## Productos Sanos y Sostenibles

Es por ello que trabajamos para que estos sean cada vez más sostenibles, enfocando nuestra **gestión ambiental en los centros productivos** con exigentes estándares internacionales hacia la **eficiencia en el uso de los recursos naturales** y la **energía**, impulsando proyectos relacionados con el **fomento de la economía circular**, la **lucha contra el cambio climático** y la **reducción del desperdicio alimentario**.

Todo esto lo hacemos asegurando siempre la **calidad, la innovación, la seguridad y salud** de las personas que disfrutan de nuestras marcas y productos. Estos valores que guían nuestra actividad, nos permiten mejorar de manera continua sus niveles de satisfacción.





## Productos con atributos saludables



“ **Comercializamos productos saludables y placenteros dentro del Mediterranean Life & Quality** ”

En Borges International Group seguimos trabajando para ofrecer productos con atributos saludables y apostando por la innovación para desarrollar una estrategia orientada a **reducir los azúcares, la sal y priorizar las grasas saludables.**

En línea con este objetivo, durante este ejercicio se ha seguido promocionando e internacionalizando la presencia en el mercado de dos lanzamientos ya presentados el año pasado como son el Healthy & Green Solid Oil 4.0 (H&GSO) y la gama de productos ecológicos EcoNatura.

El H&GSO es una **alternativa al uso de grasas saturadas en la industria alimentaria** y representa un sustituto a otro tipo de grasas como el aceite de palma, grasas lácteas, hidrogenadas y de origen animal.



En esa misma dirección y siguiendo también la tendencia de crecimiento en el consumo internacional respecto a los **productos orgánicos y ecológicos, estamos trabajando también para expandir la nueva marca EcoNatura** que hasta ahora estaba solo presente en principales países de Europa, también a otros mercados como Estados Unidos y Rusia, entre otros.

En este último año fiscal también **hemos ampliado la gama de productos Borges Natura en el mercado español** con la producción de nuevos frutos secos crudos como las almendras y los anacardos.

En esta misma línea, seguimos avanzando para mantener **una cartera de productos con altos beneficios nutricionales para las personas consumidoras.**

Durante este último año fiscal hemos establecido un **acuerdo con una empresa nutricionista para que colabore con nuestro departamento de I+D** para mejorar aún más nuestros productos a nivel nutricional y establecer planes de mejora continua en este ámbito.

**Mantener altos estándares en calidad y seguridad en toda la gama de productos** es otra de nuestras metas. Más allá de los sistemas de gestión y certificaciones en calidad y seguridad alimentaria, resulta relevante destacar nuestra colaboración en proyectos de innovación y estudios externos en este ámbito, como el que tiene por objeto erradicar la almendra amarga, detallados en ese mismo apartado del informe.



# Gestión energética, ambiental y eficiencia en los centros de producción

GRI 103-2, 103-3



## Gestión ambiental en nuestros procesos industriales e instalaciones

Para optimizar la gestión ambiental del Grupo, disponemos en nuestros principales centros de producción de sistemas de gestión documentados y certificados que cuentan con los procedimientos e instrucciones necesarias para garantizar que las actividades se realizan con el máximo respeto y eficiencia ambiental.

La **Política Ambiental** del sistema de gestión, constituye la base de nuestras operaciones y contempla que el compromiso con la naturaleza y el medio ambiente es inherente a nuestra cultura y promueve los siguientes principios:



- **Proporcionar información y formación** para asegurar la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.



- La **mejora continua** en el proceso de implantación de medidas ambientales.



- La **transparencia** en la información relativa al impacto ambiental de nuestra actividad.



En esta línea, los **Sistemas de Gestión Ambiental certificados basándose en la norma UNE-EN ISO14001** para los centros productivos de BAIEO (Tàrrega), BAIN (Reus), BOOOC (Túnez) y Capricho Andaluz (Córdoba), este último certificado durante este ejercicio fiscal, nos ayudan a mejorar de manera continua nuestro comportamiento ambiental. Siguiendo sus directrices, periódicamente realizamos la identificación de aspectos ambientales y la evaluación de sus efectos, tanto en situaciones regulares como de emergencias. Además, hemos elaborado un análisis DAFO a partir del cual se desarrollan planes de acción que marcan objetivos y distribuyen los recursos necesarios para potenciar las mejoras detectadas y prevenir los posibles riesgos.



## Gestión energética, ambiental y eficiencia en los centros de producción



### Mejoras de productos con atributos sostenibles

“ *Somos la primera empresa del sector en lanzar una botella de 1L de aceite fabricada con el 25% de rPET (plástico reciclado)* ”

Durante este ejercicio hemos aplicado mejoras en los productos y sus procesos para **reducir su impacto ambiental** a través por ejemplo de la optimización del packaging.

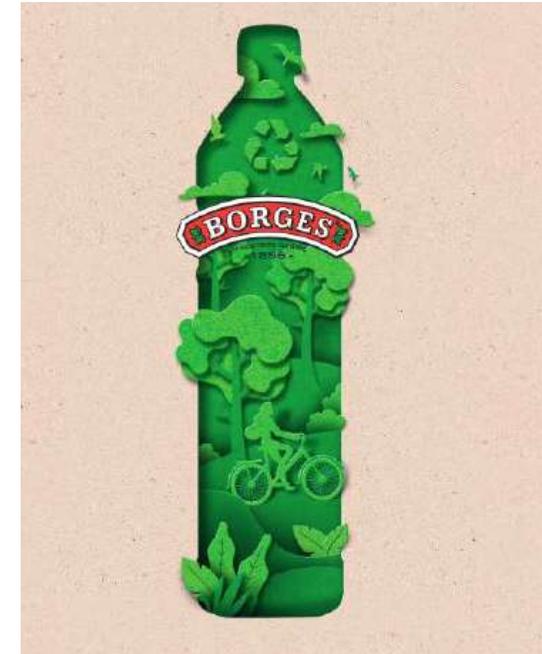
## 25% plástico reciclado

## ↓ 143 toneladas de plástico

- Hemos sido la **primera empresa del sector de aceites en lanzar una botella con plástico PET reciclado**. Ha sido para el formato de 1L de la marca Borges y está hecha con un 25% de rPET. Esta medida, sumada también a la de la reducción del gramaje de esta misma botella ha permitido reducir hasta 143 toneladas de plástico nuevo al mercado.

Siguiendo en esta misma línea tenemos previsto implantar progresivamente PET reciclado en otros formatos de envase en el próximo ejercicio, como las botellas de 2L y 5L de la marca Borges.

- Asimismo, también estamos en proceso de **renovar la Declaración Ambiental de Producto (EPD, por sus siglas en inglés) de nuestro aceite de oliva virgen extra**, una declaración que calcula el impacto ambiental de todo el ciclo de vida de este producto y permite conocer las fases con más impacto, así como establecer proyectos de reducción de los mismos.





- Esta iniciativa se suma a otras que hemos llevado a cabo durante los últimos años en materia de sostenibilidad, como, por ejemplo, la certificación **ECOSENSE** para la fabricación de las tarrinas monodosis de las marcas Borges y Capricho Andaluz, que certifica que **están hechas de un 90% de material reciclado**.
- Las botellas de vidrio verde de aceite Borges que contienen hasta un **80% de vidrio reciclado**.
- En tema de materiales, en el centro industrial de BAIN (Reus) utilizamos **cajas de cartón certificadas con el sello FSC** que garantiza la gestión responsable de los bosques de origen, y se está trabajando para ampliar dicha certificación también para el resto de centros del grupo de cara al siguiente ejercicio.
- Otra línea de trabajo activa durante este año está enfocada con nuestro objetivo de ofrecer **una mayor transparencia en el etiquetaje y la comunicación de nuestros productos**.

En este ámbito, estamos preparando la implantación de **tecnología Blockchain en las etiquetas de los productos de la marca Ortalli**. Una tecnología que nos permitirá perfeccionar en comunicación y trazabilidad del producto de cara al consumidor. Una vez obtengamos los resultados de esta implantación, nos planteamos ampliarlo a otras marcas del Grupo durante los próximos ejercicios fiscal.



**ECOSENSE**  
certificación de reciclado de bandeja alimentaria de PET



Capricho Andaluz es la **primera empresa envasadora de aceite en obtener el certificado ECOSENSE**



## Eficiencia y gestión de los recursos

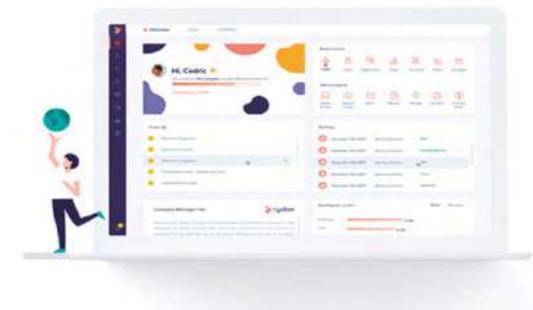
GRI 303-5



### Eficiencia operativa y ahorros, camino a la digitalización

La búsqueda de la eficiencia es un aspecto fundamental en Borges International Group. Para ello, disponemos del **Departamento de Eficiencia Operativa y Ahorros**, un departamento transversal en toda la compañía y unidades de negocio y que tiene como objetivo la mejora y optimización de procesos en el grupo en el sentido más amplio posible. En este sentido da soporte a todo el Grupo con proyectos que buscan eficiencias de proceso y gestión y con el objetivo de obtener ahorros y mejoras cualitativas de forma recurrente a través de proyectos, acciones e iniciativas que generen cambios positivos, implanten metodologías eficientes, rediseñen procesos, se reorganicen funciones y áreas cuando es necesario; **buscando finalmente que todas las actuaciones del departamento permitan que la operativa del grupo Borges sea sostenible en el tiempo y rentable para los propietarios y accionistas.**

Uno de los proyectos más relevantes este año ha sido **la digitalización de los tickets y reportes de gastos**, que antiguamente se reportaban en papel y a partir de ahora se ha digitalizado el proceso a través de una aplicación. Este proyecto ha permitido al Grupo **un ahorro considerable en papel y tóner de las impresoras**, a su vez ha liberado el espacio físico que ocupaban los archivos con miles de liquidaciones anuales que ahora los podemos utilizar para otros propósitos y ha permitido ahorrar tiempo a los empleados en el reporte de sus gastos, controles de auditoría, contabilización, etc.



En cuanto a costes, ha representado como mínimo un ahorro de 3.900€ anuales asociados a costes adicionales como son costes de almacenamiento o de material de oficina, en paralelo están también los ahorros relacionados con el propio papel que se suman a éstos. Es un proyecto transversal para toda la compañía que ha involucrado a las sociedades españolas del Grupo y está incorporando al resto de filiales en el extranjero.





## Eficiencia y gestión de los recursos



### Consumo de agua

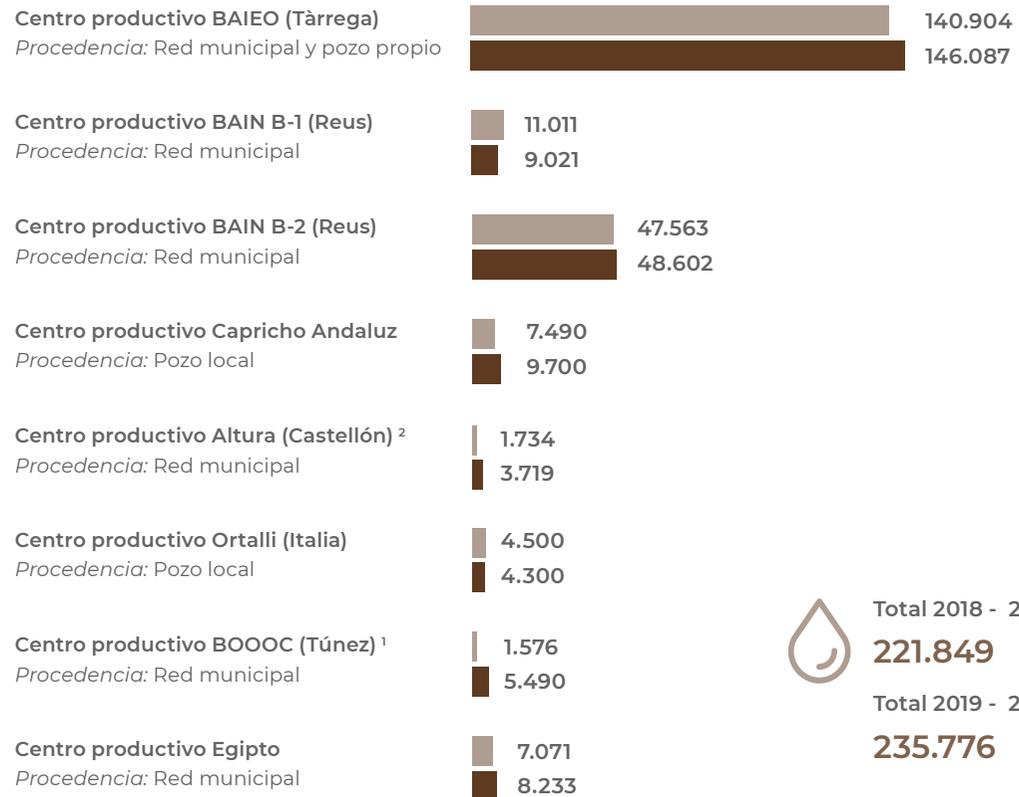
Siguiendo con la eficiencia en el uso de los recursos naturales, el agua es un recurso muy relevante para la actividad del Grupo, también en el ámbito industrial.

En nuestras plantas de producción de **BAIN (Reus)** el agua procede de la red municipal y se utiliza directamente en el proceso de repelado de la almendra de BAIN B-2 (Reus). Mientras que en el centro de producción de **BAIEO (Tàrrega)**, el agua se obtiene de la red municipal y en un pequeño porcentaje de un pozo propio. En esta planta el consumo de agua es mayor debido al uso de este recurso en las torres de refrigeración necesarias para los procesos industriales y para la producción de vapor en la caldera de la cogeneración.

Actualmente, **estamos aplicando procesos y realizando acciones para optimizar el uso del agua**, entre las que destaca **la nueva extractora de aceite de semillas**, puesta en marcha durante este último año fiscal en BAIEO (Tàrrega), que nos permitirá, entre otras cosas, **la optimización de la eficiencia en el uso del agua**, reduciendo su consumo y el consumo de vapor.

### Consumo de agua para USO INDUSTRIAL (m<sup>3</sup>)

■ 2018 - 2019 ■ 2019 - 2020



<sup>1</sup> El aumento del consumo de agua para uso industrial en el centro productivo de BOOOC (Túnez) se debe a una fuga de agua en la instalación que se reparó en abril de este año y al hecho que las lecturas hechas por la empresa externa no son tomadas de forma mensual y no reflejan por tanto una imagen real del período, corresponden a las lecturas que se han realizado durante el ejercicio fiscal (si hubiese una lectura en junio 2019 también contemplaría parte del consumo de los meses anteriores, aunque no correspondan a este ejercicio).

<sup>2</sup> El incremento del consumo de agua en el centro de Altura se debe a la ampliación de la línea de mojaderos durante este ejercicio.



## Eficiencia y gestión de los recursos



Por otro lado, las aguas residuales de los centros de producción son tratadas en depuradoras propias antes de su vertido al alcantarillado municipal, cumpliendo con la normativa y permisos reglamentarios. En este punto cabe destacar los siguientes proyectos realizados este año:

- Puesta en marcha un **estudio para mejorar el tratamiento de depuración** de las aguas residuales en el centro de producción de BAIEO (Tàrrega).
- Se está planteando un proyecto de **mejora del tratamiento de las aguas residuales** en el centro de BOOOC (Túnez).
- Se ha **mejorado la depuradora de aguas residuales** del centro de Ortalli (Italia) con la instalación de un reactor biológico a membranas (MBR).
- Se está planteando una **mejora del tratamiento de aguas residuales** en Borges Egypt.





## Transición y eficiencia energética

GRI 302-1



“ Actualmente, el 94% de la energía eléctrica contratada en todos los centros productivos es de fuentes de energía renovable ”

El “New Green Deal” europeo, la hoja de ruta para dotar a la Unión Europea de una economía sostenible y tiene, entre otros objetivos, promover el uso de las energías renovables y la eficiencia energética para lograr una reducción del 50% de las emisiones de GEI para el 2030 y la neutralidad climática para el 2050.

### 94% energía eléctrica renovable

### 8.800 toneladas de CO2 evitadas

En este marco europeo, en Borges International Group nos hemos marcado como objetivos estratégicos **la mejora continua en la eficiencia energética y potenciar el uso de energía renovable en los centros productivos y la reducción de las emisiones de GEI.**

A tal efecto, cabe destacar que, si durante el último semestre del año 2019 del total de la electricidad consumida en el Grupo, ya la electricidad consumida en el centro de BAIEO (Tàrrega) provino de fuentes de energía renovable, a partir del 1 de enero de 2020 esto se extendió a otros centros productivos del Grupo hasta el punto de que actualmente más del **94% de la energía eléctrica contratada y consumida por el Grupo en todo el mundo proviene de fuentes de energía renovable.**





## Gestión de la energía por centros productivo

Respecto a **la mejora continua de la eficiencia energética**, seguimos trabajando en esta dirección aplicando mejoras e impulsando proyectos y actuaciones en todos nuestros centros productivos.

- En BAIEO (Tàrrega) mantenemos la certificación del **Sistema de Gestión UNE-ISO 50001** y hemos puesto en marcha la nueva planta extractora de aceites de semillas. Asimismo, en este mismo centro hemos puesto en marcha un **sistema de control de consumos eléctricos** que nos permitirá obtener los KPIs necesarios para ser capaces de relacionar los consumos energéticos con el volumen de producción.



- En BOOOC (Túnez) hemos instalado un **sistema de encendido de sensores** con fotocélula para la iluminación exterior de las instalaciones. Mientras que, en Ortalli (Italia) hemos mejorado el sistema de **recuperación de calor de los paneles fotovoltaicos** con los que se abastece la calefacción de las oficinas y el sistema de agua, y para el próximo año fiscal tenemos previsto renovar el compensador de energía reactiva.
- Además, en estos cuatro centros productivos de nuestra división de aceites se han puesto en marcha proyectos de **substitución de las luminarias convencionales por luminarias LED**.
- En lo que respecta a los centros productivos de nuestra división de frutos secos, destacamos este año también la instalación un nuevo secadero de almendras en el centro BAIN B-2 que integra un **sistema de recirculación de aire caliente con un aprovechamiento de hasta el 70%** y la instalación de equipos de climatización evaporizados en lugar de equipos de AACC.

- También seguimos implementando continuamente **sistemas para mejorar la eficiencia** en BAIN, como un nuevo un sistema de control de los consumos energéticos para obtener valores KPI y poder relacionar los consumos energéticos con la producción, como base para mejorar la eficiencia energética de la planta.

Todos estos proyectos contribuyen notablemente a **la reducción de los impactos que tenemos en la fase de producción** y reducen la contaminación asociada.





## Transición y eficiencia energética

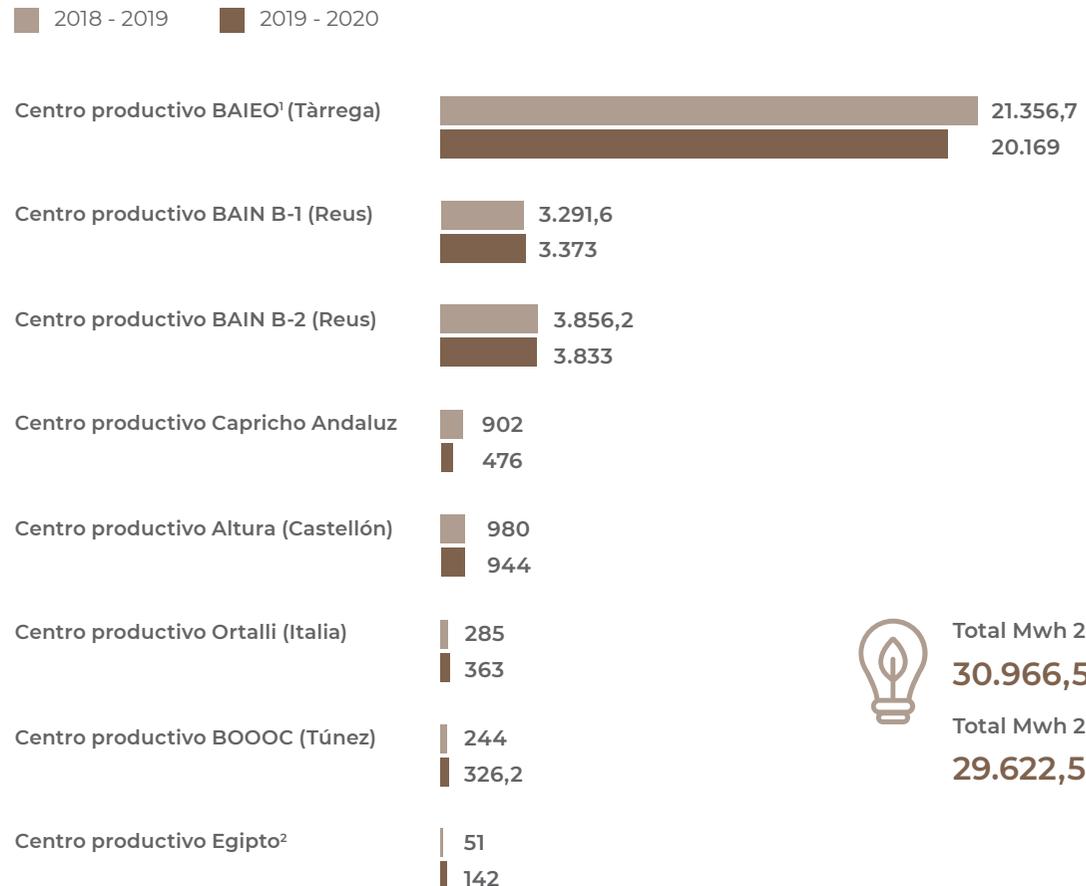
A nivel energético, destacamos también la **planta de cogeneración** de energía que tenemos desde el año 1998 en el centro productivo de BAIEO (Tàrrega), la cual está considerada como una de las más eficientes de España. La cogeneración nos permite ahorrar energía mediante la producción combinada, en lugar de separada, de calor y electricidad a parte de optimizar y reducir consumos energéticos.

Un ejemplo de ello es el **aprovechamiento que hacemos desde 2008 de los gases de salida de la caldera de cogeneración para el secado de semillas** obteniendo una reducción en el consumo de gas natural de unos 15.000 MWh anuales y de sus emisiones GEI asociadas.

De este modo, la energía que se desprende de la cogeneración se utiliza para autoconsumo en procesos internos de la fábrica, mientras que el resto se distribuye a la red eléctrica.



### Consumo eléctrico para USO INDUSTRIAL (Mwh)



Total Mwh 2018 - 2019  
**30.966,50**

Total Mwh 2019 - 2020  
**29.622,50**

Se muestran los datos de los centros de trabajo de mayor actividad, donde se centra la mayor parte del consumo eléctrico del Grupo.

<sup>1</sup> Incluye consumo eléctrico de la fábrica y el sistema de cogeneración.

<sup>2</sup> El consumo en el centro productivo de Borges Egypt se ha doblado debido al aumento de la producción en este centro (97 MT en el ejercicio 2018-29 y 524 MT en 2019-20).



## Transición y eficiencia energética



### Lucha contra el cambio climático

GRI 103-2, 103-3

El primer paso para poder luchar contra el cambio climático también es conocer las emisiones de gases efecto invernadero del Grupo, unas emisiones que calculamos anualmente a través de la Fundación Empresa y Clima. Durante este ejercicio 19-20 destacamos dos ejemplos de acciones que impactaran directamente en reducción de emisiones para los próximos informes:

- La certificación de **energía eléctrica renovable**.
- La **eliminación del consumo de gasoil C** para el centro de BAIEO, usado para calderas. La energía requerida se obtendrá del aprovechamiento de vapor del proceso de cogeneración.

Las emisiones calculadas este año corresponden a las sociedades de BAIEO, BAIN (Centros productivos de Reus y Altura), BBF y BIG y se pueden consultar en el punto **“Índice de contenidos”** del presente informe.

### Electrificación de la flota interna

Otro proyecto relacionado con la lucha contra el cambio climático que queremos destacar es la **electrificación del parque de carretillas del Grupo**. El proyecto, liderado por el Departamento de Eficiencia Operativa y Ahorros, consiste en cambiar la tecnología que usan las carretillas actuales, como baterías de ácido de plomo o máquinas diésel (con todos sus inconvenientes ambientales y para la salud y seguridad de los trabajadores del Grupo asociados), por baterías de iones de litio que no requieren ni ácidos ni mantenimientos. Las máquinas con esta tecnología **nos permitirán reducir significativamente las emisiones de CO<sub>2</sub> del parque**, al ser energía limpia.

Además, las baterías de iones de litio nos permiten ser más eficientes en la carga y operativa de las máquinas, ya que el consumo de energía está más racionalizado; esto también nos permite replantearnos el tamaño del parque y repensar el número de unidades necesarias para la operativa, buscando que las máquinas sean polivalentes, ganando en flexibilidad operativa y, en definitiva, ser más eficientes en el uso recursos, reducir nuestro impacto ambiental y colaborar en la lucha del cambio climático.

En este sentido, **se prevé una reducción del consumo de electricidad en un 50% pasando de los 350.000 Kwh actual a unos 165.000 Kwh**, con la correspondiente reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> que esto conlleva.

Finalmente, destacar que las medidas e iniciativas de mejora continua en la eficiencia energética y la apuesta del Grupo por el uso de las energías renovables, detalladas en el punto anterior de este informe, son otros ejemplos de proyectos y acciones con las que contribuimos a **luchar contra el cambio climático**.



## Transición y eficiencia energética



### Economía circular y gestión de residuos en el ámbito industrial

GRI 103-2, 103-3, 306-2, L01, L02

Nos esforzamos en reducir y optimizar los residuos generados durante el proceso productivo y promover la revalorización de los subproductos surgidos durante el mismo.

Tal y como anunciamos el año pasado, este año hemos cumplido con el objetivo de mejorar nuestro sistema de gestión de basura, instalando un nuevo compactador estático más eficiente en el centro BAIN B-1 que nos ha permitido reducir el número de traslados del residuo y, por consiguiente, las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas a su transporte. Como resultado, se han registrado las siguientes reducciones:

- **Reducción del 35% de las emisiones de CO<sub>2</sub>** en la gestión de basura general respecto a 2018.
- **Reducción del 25% de las emisiones de CO<sub>2</sub>** en la gestión del plástico respecto a 2018.

También está en marcha un proyecto para mejorar en la **gestión y almacenamiento de la piel de almendra**, contribuyendo así a una mayor gestión.

En cuanto a las tipologías de residuos, en la siguiente tabla se puede observar el total de los residuos peligrosos y no peligrosos que genera nuestra actividad en los principales centros industriales del Grupo. Como se puede observar, **prácticamente el 100% de los residuos generados en los principales centros productivos del Grupo se consideran Residuos no peligrosos.**

Tipología	Tipología de los residuos (Tn) <sup>3</sup>					
	BAIN B-1 (Reus)	BAIN B-2 (Reus)	BAIEO (Tàrrega)	CAPRICH ANDALUZ (Córdoba)	ORTALLI (Italia)	BOOOC (Túnez)
Residuos no peligrosos <sup>1</sup>	897,40	914,91	4.012,13	106,06	950,23	151,64
Residuos peligrosos <sup>2</sup>	5,34	6,75	6,24	0,25	4,92	0
TOTAL	902,74	921,66	4.018,37	106,31	955,15	151,64

<sup>1</sup>Residuos no peligrosos derivados de la actividad principal: cartón, plástico, vidrio, palets, chatarras, aceites, lodos de la depuradora, tierras de la refinería, basura general y otros.

<sup>2</sup>Residuos peligrosos derivados de actividades auxiliares: productos del laboratorio, aceites del taller, productos de limpieza, etc.

<sup>3</sup>Los centros de BAIN Altura (Castellón), BAIN Andalucía, BAIN Extremadura y Borges Egypt se reportan los indicadores ambientales que resultan significativos debido a su actividad.



## Transición y eficiencia energética

En cuanto a la posterior gestión de estos residuos, **la mayoría son seleccionados y segregados internamente**, potenciando la valorización de los mismos, frente al resto de operaciones de eliminación, tal y como se observa en la siguiente tabla.

En esa línea, algunos ejemplos de estos residuos revalorizados son, por ejemplo, la fabricación de combustible biodiesel procedente del aceite utilizado durante la elaboración de los frutos secos, la fabricación de compost para aplicaciones agrícolas en el caso de los fangos de depuradoras y tierras de refinería o la revalorización de la mezcla de residuo banal (basura general) como fuente de energía para terceras empresas, revalorizando así un residuo que mayoritariamente se eliminaba.



Gestión externa	BAIN B-1 (Reus)	BAIN B-2 (Reus)	BAIEO (Tàrrega)	CAPRICO ANDALUZ (Córdoba)	ORTALLI
Valorización <sup>1</sup>	899,21	916,44	3.860,58	103,34	102,30
	99,61 %	99,43%	96,07 %	97,21%	10,71%
Eliminación <sup>2</sup>	3,53	5,22	157,79	2,97	852,85
	0,39%	0,57%	3,93 %	2,79%	89,29%
<b>TOTAL</b>	<b>902,74</b>	<b>921,66</b>	<b>4.018,37</b>	<b>106,31</b>	<b>955,15</b>

<sup>1</sup>Reciclado del material y/o recuperación para la fabricación de nuevos productos, compostaje, etc.

<sup>2</sup>Tratamiento en un depósito controlado, incineración, etc.

No se reporta el detalle de la gestión externa en el centro productivo de Túnez (BOOOC) debido a que la gestión de los residuos en este centro, se contabilizan de diferente forma que el resto de países y centros productivos de la tabla. Estos residuos son gestionados según la legislación local y administrados por gestores especializados que después revalorizan y reciclan los residuos como el cartón o vidrio.

### Materiales reciclados (Tn)

Detalle del reciclado del material	BAIN B-1 (Reus)	BAIN B-2 (Reus)	BAIEO (Tàrrega)	CAPRICO ANDALUZ (Córdoba)	ORTALLI (Italia)	BOOOC (Túnez)
Cartón	229,6	221,65	258	44	36	15,82
Plástico	56,04	19,18	121	16,02	5	3,06
Vidrio	0,2	0	145	2	5	19,5
Madera	91,22	27,4	95	2,32	3	0
Metal	20,62	49,02	144	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>397,68</b>	<b>317,25</b>	<b>762</b>	<b>64</b>	<b>49</b>	<b>38</b>



## Transición y eficiencia energética



### Subproductos generados

Por naturaleza de la propia actividad, durante el proceso de elaboración se generan diferentes subproductos (cáscara, piel, harinas, huesillo etc.) que se destinan principalmente a empresas y sectores terceros como el de la biomasa o la cosmética, así como para uso interno como autoconsumo en algunos centros de producción para algunas calderas.

**100.000 Tn. de harina de semillas para alimentación animal**

**12.000 Tn. de cáscara de almendra para biomasa**

- En este sentido, en el caso de los frutos secos, destacamos especialmente las 15.000 Tn/ anuales de **cáscara de almendra** generadas en nuestras propias plantas de descascarado y que se destinan principalmente a biomasa y las 1.500 Tn/anuales de **piel de almendra** que mayoritariamente van destinadas a consumo animal, través de nuestro gestor de residuos autorizado.
- Por otro lado, durante el proceso de elaboración del aceite de oliva también se generan una serie de subproductos como son los 1,7 millones de kg de **huesillo de aceituna** generados en Capricho Andaluz (Córdoba) y Borges Egypt, que van destinados a biomasa (tras aprovechar un 30% en autoconsumo y el **alperujo** que se usa posteriormente como combustible alternativo para uso energético después de extraer el orujo del aceite de oliva. Además, del proceso de elaboración del aceite de semillas existen una serie de productos secundarios, **como la harina de semillas y/o pastas de refinería** que también se venden a terceras empresas que las destinan a la alimentación animal o a la cosmética, entre otros.





## Transición y eficiencia energética



### Despilfarro alimentario



El despilfarro alimentario es un problema universal que, entre otros impactos negativos, colabora en acelerar el cambio climático. Según algunos estudios, el 40% del mismo se produce en la fase de fabricación de los alimentos. La estrategia europea **“Farm to Fork”** incluida en el **“New Green Deal”** europeo, o la estrategia española **“Más alimentos, Menos desperdicio”** dirigen el camino hacia donde se deben enfocar empresas, administraciones y la sociedad en general para luchar contra este asunto.

En este marco, **en Borges International Group estamos trabajando para reducir el despilfarro alimentario en toda nuestra cadena de valor**, conscientes del importante papel que tenemos en este ámbito.

A tal efecto, en el Grupo **aplicamos protocolos de eficiencia durante el proceso de producción para evitar este despilfarro** en las fases de elaboración y envasado. Entre otras acciones, alineamos la producción a la demanda real del consumidor e implantamos tecnología en las líneas de producción y envasado para optimizar los procesos.

Además, realizamos donaciones de productos aptos para el consumo a Bancos de Alimentos que, por diferentes características no se pueden comercializar. Concretamente, durante el período objeto del presente Informe, las sociedades españolas del Grupo han donado a entidades como el Banco de Alimentos o Cáritas, entre otros, un total de **40,23 Tn de alimentos**.



# Excelencia en calidad, seguridad alimentaria e innovación



La innovación, la calidad y la salud son tres de nuestros valores corporativos que guían las acciones que realizamos en el desarrollo de nuestra actividad diaria. En cuanto a la calidad de nuestros productos, en Borges International Group tenemos implementada una **Política de Calidad y Seguridad Alimentaria**, que desarrolla de manera más concreta los valores anteriormente mencionados.

En este marco estratégico, implementamos **Sistemas de Gestión de la Calidad y la Seguridad Alimentaria** en nuestras principales áreas de negocio, que nos permiten mejorar de manera continua en este ámbito. Asimismo, **monitorizamos** en continuo nuestras instalaciones y realizamos análisis de los **puntos críticos** de los procesos y controles de

En Borges International Group y el resto de sociedades del Grupo disponemos de los siguientes sistemas de gestión de la Calidad y la Seguridad Alimentaria:

## Certificados en las divisiones de negocio BAIEO (Tàrrega) y BAIN (Reus)



## Certificados en la división de negocio de BAIEO (Tàrrega)



## Certificados en la división de negocio de BAIN (Reus)



calidad de los productos. Por otro lado, siguiendo nuestro objetivo de desarrollar productos de calidad, en el centro de producción de BAIEO disponemos de un panel de producción de BAIEO disponemos de un panel de **cata organoléptica de aceites, acreditado por ENAC en base a la norma ISO 17025** y que está compuesto por **22 catadores con una amplia experiencia**.

Finalmente cabe señalar que nuestro compromiso con la calidad y seguridad alimentaria se extiende a **nuestros proveedores**, agentes clave en nuestra cadena de valor. Para ello disponemos de diferentes procedimientos de homologación y evaluación de proveedores que tienen como finalidad seleccionar a los proveedores que ofrezcan garantías de calidad alineadas con las políticas del



Grupo.

## Responsabilidad sobre el producto

GRI 416-1

Siguiendo nuestra **Política de Calidad y Seguridad Alimentaria**, formulamos y servimos los productos de conformidad con lo establecido en la normativa de protección de los consumidores, la salud y la seguridad alimentaria. En este sentido, disponemos de una gran variedad de **Sistemas de Gestión con certificaciones de prestigio internacional** (IFS, BRC, AIB, ISO 9001, etc.) que aseguran los más altos estándares de calidad y seguridad alimentaria de nuestros productos.

En esta línea, en Borges International Group trabajamos para mantener altos niveles de satisfacción del consumidor, esto incluye de manera implícita el cumplimiento de los más exigentes estándares internacionales de calidad y seguridad alimentaria, así como el desarrollo de una cultura de **innovación y mejora continua** orientada siempre hacia responder las **expectativas y necesidades de las personas que disfrutan de nuestros productos**.

El **100% de los productos que comercializamos** están sujetos a nuestros procesos de mejo-

ra continua y pasan auditorías internas y externas, derivadas de las certificaciones y sistemas de gestión de calidad y seguridad alimentaria de las que disponemos en las diferentes sociedades del Grupo.

### Apuesta por la innovación

La innovación es un aspecto fundamental en Borges International Group, uno de nuestros valores corporativos que nos orienta en la mejora continua de la calidad y sostenibilidad de procesos y productos.

Durante este último año fiscal hemos seguido estando presentes en la plataforma **Ebro Conecta** y en el **Food Start Tech Corporate**. En lo que respecta a esta última plataforma, en línea con nuestra apuesta por la trazabilidad, colaboramos en un proyecto de etiquetaje inteligente basado en la transparencia hacia el consumidor, aprovechando la tecnología como base para acceder a más información sobre los productos y su fabricación.

Por otro lado, también estamos trabajando

en colaboración con la **Spanish Almond Board – Almendrave en el Grupo Operativo para detectar y erradicar la almendra amarga**, a través de un proyecto de investigación e innovación que tiene el objetivo de desarrollar sistemas que se puedan usar en el proceso productivo e industrial, capaces de detectar y eliminar almendras amargas de partidas dulces, maximizando así la calidad del producto y la confianza del consumidor.



En materia de innovación, el año pasado presentamos la **nueva pasta de almendras**, un nuevo producto fruto del trabajo del departamento de I+D



# Satisfacción del consumidor



## Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

L09

En Borges International Group otorgamos una gran importancia cualquier feedback que recibimos por parte de clientes y consumidores, considerando que tienen la capacidad de aportarnos valor y darnos la oportunidad de mejorar.

En este sentido, las reclamaciones recibidas por parte de clientes y consumidores las consideramos como oportunidades de mejora y las gestionamos siguiendo nuestro **Plan de Acción de Reclamaciones**. Asimismo, disponemos de un **Sistema de Atención al Consumidor** gestionado por una empresa externa formada por expertos en nutrición, que mantienen un estrecho contacto con los departamentos de calidad y marketing, para garantizar la mejor respuesta a las necesidades de nuestros consumidores.

Nuestro **Sistema de Atención al Consumidor** a través de los diferentes canales de comunicación activos (llamadas, email y chat) han recibido las siguientes **reclamaciones y quejas** en el **mercado interior** (España):

	2018 - 2019 <sup>1</sup>	2019 - 2020
Quejas	29	16
Reclamaciones	122	66

<sup>1</sup> Se han actualizado los datos correspondientes al ejercicio anterior ya que en el último informe se reportaron únicamente de los del mes de cierre del ejercicio. En esta edición del informe se ha aprovechado para actualizarlos con los correctos.

Las quejas y reclamaciones del mercado interior se contestan y gestionan una a una, con el equipo correspondiente dependiendo de su naturaleza. **El resultado de la resolución de las quejas y reclamaciones de este año fue correcto.**

Respecto al **mercado exterior**, la gestión de quejas y reclamaciones se realiza mediante un call center propio para cada marca y país, y se gestionan a través de la página web, por contacto telefónico o por correo electrónico por los departamentos correspondientes.

09

Próximos  
pasos





## Próximos pasos

### Agricultura **Responsable**



- **Certificación Global GAP** para las fincas de Machados, Cuartillo, Casarente y Benavides.
- **Cálculo de la huella hídrica** en la finca El Carquí e instalación progresiva de sistema de riego eficiente y localizado en nuestras plantaciones.
- Producto de **residuo cero de pesticidas** para nuestras plantaciones de almendros y certificación para las plantaciones de nogales.
- **Proyectos colaborativos con los proveedores** para aplicar prácticas sostenibles en sus plantaciones y evaluación de la cadena de suministro bajo criterios ESG.
- Implementación del **Plan de Acción para la Biodiversidad** en la finca Mas de Colom y participación al Observatorio de Biodiversidad Agrícola.

### Gente **Comprometida**



- Fomento de **Planes de formación y Planes de carrera** para contribuir al desarrollo personal de todos los trabajadores.
- Formaciones específicas a nuestros profesionales en **materia de biodiversidad** y preservación del entorno con la práctica agrícola.
- Dinamización económica y social del territorio a través de proyectos y colaboraciones como el **Proyecto Pistacho**.
- Cursos de **formación recordatorio de Compliance** dirigido a todos los empleados.

### Productos **Sanos y Sostenibles**



- Mejora continua de nuestros productos desde un punto de vista nutricional y desarrollo de nuevos priorizando sus **beneficios saludables y priorizando las grasas saludables**.
- Proyectos para la **valorización subproductos** como piel de almendra o restos orgánicos durante el proceso.
- Implementación de proyectos para contribuir a una **mayor eficiencia energética** (aislamiento instalaciones, iluminación LED, control de consumos, etc.)
- **Electrificación** de la flota de carretillas del grupo.
- Ampliación de envases con **PET reciclado** (rPET).

# 10

## Compromisos con el buen gobierno y gestión económica





# 10

## Compromisos con el buen gobierno y gestión económica



### Políticas y Sistemas de Gestión

La **Política de Sostenibilidad** define nuestra firme determinación para colaborar con el desarrollo sostenible de la sociedad y el planeta a través del ejercicio de nuestra actividad, y actúa como una política global, que establece los principios a seguir por el resto de políticas del Grupo. Estos principios son los siguientes:



- Solidez financiera y enfoque a largo plazo.



- Ética y responsabilidad en los negocios.



- Creación de valor para las comunidades donde operamos.



- Integración de la sostenibilidad.



- Diálogo con los grupos de interés.



- Respeto de los Derechos Humanos.



- Cuidado con el entorno y lucha contra el cambio climático.



- Innovación.



- Transparencia en la comunicación y rendición de cuentas.



## Políticas y Sistemas de Gestión

A continuación, se detallan el resto de políticas más destacadas de las que disponemos en el Grupo:

- La **Política de Calidad y Seguridad Alimentaria** define nuestro compromiso con la calidad de los productos que fabricamos y comercializamos, y el respeto a los más altos estándares de seguridad alimentaria.
- La **Política de Compliance Penal** orienta el comportamiento del Grupo y las personas que forman parte de ella hacia el máximo respeto de la legislación vigente.
- La **Política Ambiental** establece el respeto al medio ambiente como una de nuestras principales metas como organización.
- La **Política de Prevención de Riesgos Laborales** asume el compromiso de implantar y desarrollar el sistema de Prevención de Riesgos Laborales y crear un entorno de trabajo seguro y saludable.
- La **Política Anticorrupción** marca nuestro compromiso con la lucha contra cualquier forma de corrupción.

- La **Política de Selección de Personal** garantiza que el proceso de selección de personas se rige por el respeto a la igualdad de oportunidades.

Asimismo, debido a su condición de sociedad cotizada en el mercado de valores, la sociedad Borges Agricultural & Industrial Nuts dispone de las siguientes políticas específicas:

- La **Política de Remuneraciones de los Consejeros** establece los principios que deben regir las remuneraciones de este órgano de gobierno.
- La **Política de Comunicación y Contactos con Accionistas, Inversores y Asesores de Votos** guía la comunicación de BAIN con los citados colectivos.
- La **Política de Selección de Consejeros** de BAIN establece el proceso de selección de candidatos a esta figura de gobierno corporativo.

## Reglamentos

Igualmente, Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A., debido a su condición de sociedad cotiza-

da en el mercado de valores, ha elaborado los siguientes reglamentos **para regular el funcionamiento y organización de algunos de sus órganos de gobierno y control:**

- Reglamento de la **Junta General De Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A.**
- Reglamento del **Consejo de Administración.**
- Reglamento Interno de **Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores.**
- Reglamento de la **Comisión de Auditoría y Control.**

Por otro lado, la Comisión de Auditoría y Control de BAIN tiene entre sus funciones:

- **Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad**, la Auditoría Interna (tercera línea de defensa) y los sistemas de gestión de riesgos.
- **Supervisar el Plan anual de Auditoría Interna** y verificar que en el mencionado plan se han considerado las principales áreas de riesgo financiero y no financiero del negocio.



# Gestión e identificación de riesgos

GRI 102-11, 102-15, 103-1



En Borges International Group tenemos implementado **un sistema de control y gestión de riesgos** basado en el **marco de referencia COSO**, que nos permite seguir avanzando hacia el logro de nuestro objetivo en este ámbito, **gestionar y minimizar los riesgos de nuestra actividad**. La estructura del sistema se define de acuerdo al modelo de las tres líneas de defensa:

- **La primera línea de defensa** se encuentra en la gestión operativa de las compañías, las gerencias operativas son responsables de los riesgos, llevando a cabo su gestión y la implantación de las medidas preventivas.
- **La segunda línea de defensa** la identificamos en las áreas de Calidad, Compliance, Control Financiero, Legal, Medio Ambiente, Salud y Seguridad, que ayudan a que los procesos y controles de la primera línea funcionen correctamente.

- **La tercera y última línea de defensa** es la Auditoría Interna, que vela por el buen funcionamiento del **Sistema de Control y Gestión de Riesgos**, y que transmite al órgano de gobierno del Grupo y a la alta dirección el grado en que la gestión y control de riesgos es eficiente y eficaz.

Periódicamente se realizan auditorías para evaluar la efectividad de las medidas de control de la primera y segunda línea de defensa y proponer las medidas de corrección necesarias.

## Identificación y Control de Riesgos

Borges International Group dispone de un **Mapa de Riesgos y Controles** que se actualiza permanentemente con la coordinación entre Auditoría Interna y el equipo directivo de todos los departamentos operativos, con la finalidad de identificar los riesgos y eliminar o mitigar sus efectos mediante su adecuada gestión, estableciendo los sistemas de control interno y de información ade-

cuados, los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta el Grupo.

La clasificación y el tipo de riesgo se ha establecido en función de la ponderación de su probabilidad de suceso e importancia del impacto, entendiendo que cuanto más eficiente sea el control, menor probabilidad de suceso y menor gravedad del impacto, y por lo tanto menor gravedad del riesgo. La clasificación del riesgo se ha definido de la siguiente manera: **Riesgo alto**, **Riesgo medio** y **Riesgo bajo**.





## Gestión e identificación de riesgos

**RIESGO ALTO**, son los que tienen alta o media probabilidad que sucedan y que, en caso de suceder, su impacto podría ser alto.

**RIESGO MEDIO**, son los que tienen probabilidad media de suceder y que, en caso de suceder, su impacto podría ser medio, así como los de baja probabilidad de que sucedan y que, en caso de suceder, su impacto podría ser alto.

**RIESGO BAJO**, son todos los que tienen probabilidad baja de que sucedan y que, en caso de suceder, su impacto sería medio o bajo.

Grupo	Riesgos	Descripción de Riesgos
Incumplimiento del Código Ético por terceros	Incumplimiento del Código Ético por terceros	Posibilidad de que los colaboradores externos de la Organización incumplan el Código Ético y el Compliance Penal cometiendo algún delito o quebrantando algún derecho de terceras partes.

Reputacionales	Daño reputacional derivado de acciones en que puedan verse involucrados empleados, marcas, accionistas o las sociedades del Grupo.	Generación de acciones, campañas, o comentarios que pudieran derivar en una percepción negativa y rechazo de nuestras marcas, productos y servicios, derivados de nuestras actividades, poniendo en peligro la capacidad hacer negocios.
----------------	--	--

Grupo	Riesgos	Descripción de Riesgos
Salud Pública	Deterioro y caducidad de los productos	Elaboración, almacenamiento, suministro, comercialización o puesta en el mercado de productos sin cumplir la normativa, deteriorados o alterados de forma dolosa.
	Control de calidad y contaminantes no detectados	Fallo en los sistemas de control de la calidad que pueda ocasionar que los productos comercializados no alcancen los estándares de calidad y excelencia fijados por el Grupo.
	Sabotaje industrial	Daño o destrucción que se hace intencionadamente en las instalaciones o en el producto.
	Sabotaje en el transporte	Daño o destrucción intencionado en el transporte de la mercancía.
	Condiciones de transporte	Deterioro de la mercancía por su transporte en condiciones deficientes o insalubres.
	Alerta alimentaria o riesgo sanitario	Riesgo de manipulación inadecuada de materias primas y productos que pudiera implicar un riesgo para la salud de la población.
	Estado de alarma (pandemia...)	Situación de emergencia global o territorial por pandemia u otros sucesos sociales graves.



## Gestión e identificación de riesgos

Grupo	Riesgos	Descripción de Riesgos
Explosión e incendio	Gestión de Zonas ATEX	Gestión inadecuada y averías en zonas en las que se pudiera generar una atmósfera explosiva.
	Riesgos físicos (explosión, incendio, etc.)	Daños producidos a empleados derivados de manipulaciones inadecuadas de maquinaria o productos, averías y otras incidencias que pudieran derivarse a consecuencia de un mal funcionamiento de los equipos, con riesgo de causar incendios y / o explosiones.
Estafa	Suplantación de identidad	Alterar, copiar, reproducir o falsificar de cualquier otra manera órdenes de compra, ventas, tarjetas de crédito, débito o cheques de viaje.
	Reclamaciones de clientes	Reclamaciones de clientes ante disconformidades en los productos comercializados por el Grupo.
	Falsificación de los medios de pago (phishing y fraude)	Daño causado por una persona o entidad que se haga pasar por otra para cometer algún tipo de fraude para obtener provecho de manera engañosa.
	Marketing engañoso	Informar de forma equivocada o claramente falsa sobre un producto del Grupo efectuado por terceros.
Medio ambiente	Efectos del cambio climático	Variación del clima de nuestro planeta que tenga impacto en las actividades del Grupo.
	Efectos biológicos y atmosféricos	Uso inapropiado de sustancias y funcionamiento de equipos que impliquen el incumplimiento de la normativa vigente en materia de retirada o eliminación de residuos y emisiones.
	Impacto medioambiental de las actividades realizadas	Contaminación ambiental o acuíferos como consecuencia de emisiones y vertidos no permitidos.
	Catástrofe natural	Impacto de fenómenos meteorológicos violentos sobre los activos y plantaciones que pudiera provocar daños a las personas, medioambiente y bienes de la empresa.



## Gestión e identificación de riesgos

Grupo	Riesgos	Descripción de Riesgos	
Contrabando	Tráfico ilegal de bienes y productos	Importar o exportar productos sin cumplir los requisitos legalmente establecidos.	
	Tráfico ilegal de órganos Contrabando	Extracción, almacenamiento o transporte ilícito de órganos humanos.	
Derechos fundamentales, Libertades públicas, Explotación sexual y Corrupción de menores	Trata de seres humanos	Posible y eventual implicación al Grupo por las actividades realizadas por sus proveedores, agentes importadores, distribuidores, servicios y subcontratas.	
	Delitos contra los derechos y libertades de las personas	Acoso, discriminación, explotación. Fomentar, promover o incitar al odio por motivos contrarios a la igualdad, contraviniendo los derechos y libertades de las personas.	
	Explotación sexual y Corrupción de Menores		Conductas que de forma directa o indirecta puedan contribuir a la explotación sexual o la Corrupción de Menores.
			Almacenamiento en los equipos informáticos de la Organización de vídeos e imágenes de índole sexual.

Grupo	Riesgos	Descripción de Riesgos
Protección de datos de carácter personal	Incumplimiento de la Ley de Protección de Datos	Acceso por parte de personas no autorizadas a información que contenga datos sensibles de carácter personal.
		Difusión intencionada, o accidental de información de carácter personal.
Blanqueo de capitales y receptación	Blanqueo de Capitales	Adquirir, poseer, utilizar o transmitir bienes, conociendo que éstos tienen su origen en una actividad delictiva.
		Pago a proveedores vía transferencia bancaria a entidades situadas en paraísos fiscales. Cobro de clientes vía transferencia bancaria de entidades financieras situadas en paraísos fiscales.
		Transacciones a través de cuentas bancarias con titular diferente al cliente o proveedor



## Gestión e identificación de riesgos

Grupo	Riesgos	Descripción de Riesgos
Corrupción en los negocios	Tráfico de influencias/cohecho	Ofrecimiento o recepción de dádivas, regalos o atenciones para obtener un negocio o contrato, o ser objeto de un trato de favor por parte de terceros, o dar a dichos terceros ese trato de favor.  Soborno a funcionarios o autoridades públicas para obtener una ventaja o beneficio de forma fraudulenta.
	Connivencia con el proveedor o el cliente	Establecer pactos o acuerdos con clientes o proveedores para obtener posiciones de ventaja o beneficios.
Contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social	Incumplimiento Obligaciones fiscales	Incumplimiento de pago de impuestos a las entidades recaudatorias públicas, como consecuencia de presentación de declaraciones incorrectas, o de la falta de presentación de éstas.
	Secuestro o atraco del personal de la Organización	Retención contra su voluntad de los trabajadores del Grupo; intimidación o ataque contra su integridad física.
Derechos Laborales y Seguridad	Inadecuada Prevención de Riesgos Laborales	Accidentes o peligros del puesto de trabajo que pueden provocar algún daño o problema de salud tanto físico como psicológico derivados de la falta o implementación deficiente de la política de prevención de riesgos laborales
	Seguridad industrial deficiente	Disposiciones de prevención y limitación de riesgos insuficientes para la protección contra accidentes capaces de producir daños.

Todas las políticas y acciones descritas al largo del presente Informe contribuyen a disminuir y mitigar los efectos de los riesgos.



## Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

GRI 205-1, 205-2

El **Código Ético del Grupo** incluye que todas las personas que forman parte del Grupo y de los grupos de interés que les sea aplicable el Código, deben actuar en base a los principios éticos y valores que éste fomenta, y deben evitar y prevenir cualquier acción de corrupción, soborno, fraude y que afecte la libre competencia.

También disponemos de la **Política de Compliance Penal** que recoge entre otros aspectos los riesgos relacionados con la corrupción en los negocios. Y de manera más específica, también contamos con una **Política de Anticorrupción**, la cual incluye el compromiso del Grupo de trabajar en contra de cualquier forma de corrupción.

En este mismo ámbito, también disponemos de un **Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos**, documento que recoge los procedimientos, medidas y controles existentes sobre esta materia en el Grupo y detalla las funciones y composición del Órgano de Prevención de Riesgos Penales. Entre estas funciones, se encuentra la gestión de las denuncias que se puedan recibir en el **Canal de Denuncias de Compliance Penal** ([canal-denuncias@borges-big.com](mailto:canal-denuncias@borges-big.com)).

Por otro lado, el **Código de Conducta de Proveedores** exige a estos evitar cualquier práctica relacionada con la corrupción o el soborno, tanto en la relación comercial con nuestro Grupo como en el resto de sus actividades.

### Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

Consideramos vital la comunicación y la formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción, con la voluntad de alinear a lo largo de nuestra cadena de valor el compromiso de prevención y lucha contra la corrupción.

El órgano de gobierno del Grupo ha procedido a la redacción, aprobación y difusión de las políticas de Compliance Penal y el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos y ha establecido un plan de **formación on-line a todos los empleados** y, con mayor relevancia, a todos los miembros del equipo que ocupan posiciones de dirección, que tienen equipos a su cargo, o tienen la capacidad de toma de decisiones.



La formación consiste en un **vídeo explicativo** en el que se describen los tipos penales en los que puede incurrir la empresa y las conductas de riesgo. Así mismo, **se somete a los empleados a un test** que presenta diferentes soluciones a la cuestión planteada, a la cual los empleados deben responder correctamente. En el caso de que su respuesta no sea la correcta, el sistema le formula nuevamente la pregunta hasta que se obtenga la respuesta adecuada, que permite evaluar y acreditar la comprensión de los contenidos informados.



## Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

El programa de formación ha sido remitido a todos los empleados que disponen de dirección de correo electrónico corporativo. Con respecto a los supervisores y responsables de turno y trabajadores de mantenimiento de las fábricas, los cuales no disponen de correo corporativo, se ha habilitado un correo temporal para que puedan realizar la formación.

En el ejercicio fiscal 2019/2020, **el proceso de formación on-line se ha lanzado a todas las filiales**, con el objetivo de que todos los empleados que disponen de correo electrónico puedan realizar la formación.

A la fecha de redacción del presente documento, de los 621 empleados del Grupo a los que se ha remitido la invitación para realizar el curso, lo han finalizado un total de 464, **lo cual representa un índice de cumplimiento del 74,72%**.

En el Grupo, la mayor parte de la plantilla de empleados está formada por personas que ocupan posiciones en las plantas de elaboración y envasado, así como operarios de campo que realizan la gestión de nuestras plantaciones agrícolas, de los cuales, una parte relevante corresponden a contra-

tos temporales. Durante el ejercicio fiscal finalizado a 31 de mayo de 2020, el número promedio de empleados ha ascendido a 1.181, con lo que se deriva que el total de empleados que han finalizado el curso es del **39,28% del total de la plantilla media**.

Actualmente se está trabajando en la elaboración de cursos de formación recordatorio de Compliance dirigido a los empleados de BAIN que hace más de un año que han realizado el primer curso de formación general.

Con el objetivo de que la comunicación alcance a todos los empleados del Grupo, se ha desarrollado un sistema de comunicación denominado "**Compliance Corner**", implantado hasta el momento en los centros ubicados en España, el cual consiste en una cartelería que se dispone en los puntos más concurridos de todos los centros de trabajo del Grupo, en los que se publican, de un modo muy gráfico y visual, recordatorios de algunos de los riesgos penales incluidos en el Compliance Penal, sobre los que se ofrece una detallada explicación en la formación on-line.

La finalidad que persigue el Compliance Corner es doble: ser un recordatorio para aquellos trabaja-

dores que han realizado el curso on-line; y concienciar de forma muy somera de la existencia de los riesgos penales existentes a aquellos trabajadores que no pueden realizar la formación on-line.

Asimismo, en los carteles que conforman el Compliance Corner se anima a los destinatarios a denunciar u ofrecer todo tipo de información relativa a cualquier riesgo penal del que tengan conocimiento, a través del Canal de Denuncias.





## Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Este año fiscal, el contenido del “Compliance Corner” ha sido actualizado, aunque debido a la situación excepcional causada por el COVID-19, que obliga a la gran mayoría de empleados de oficinas a teletrabajar, la difusión de su contenido no ha alcanzado el nivel deseado viéndose interrumpida, asimismo, su publicación en todos los centros de trabajo, pero ha permitido alcanzar a todos los empleados de las plantas productivas y centros agrícolas, ya que en éstos la actividad no ha sido interrumpida.

Por otro lado, de manera externa los diferentes documentos que conforman nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción se encuentran disponibles en las páginas web corporativas del Grupo.

Además, al iniciar la relación comercial se facilita a empresas proveedoras y clientes la **Declaración de Proveedores y Clientes**, mediante la cual se comprometen a actuar de acuerdo con el **Código Ético** y la **Política de Compliance Penal**.

### Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Nuestro compromiso con el **desarrollo de las comunidades locales** en las cuales operamos y con la sociedad en general nos lleva a establecer acuerdos de colaboración y patrocinio, que en algunos casos incluyen aportaciones dinerarias a asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.

Estos acuerdos se centran en los pilares que contemplamos en nuestras colaboraciones con el territorio, que se focalizan en la promoción del **deporte, la salud y la cultura**.

Durante el presente ejercicio hemos realizado **aportaciones por un total de 69.583,24 € a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**.

Se contemplan las donaciones pactadas durante el presente ejercicio, puede que en algún caso no coincida exactamente con la fecha de pago, realizado a posterior del 30 de mayo 2020.

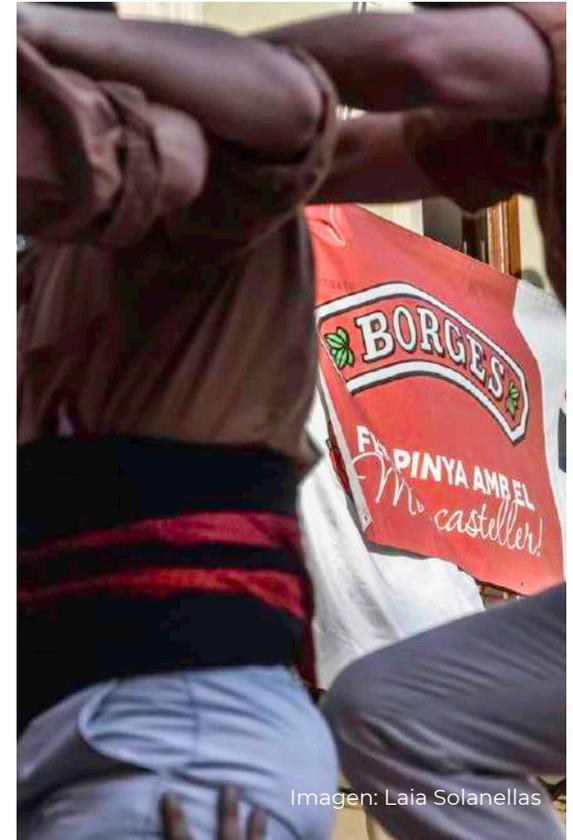


Imagen: Laia Solanellas



# Información Fiscal

GRI 103-2, 103-3, 201-4, L10



En Borges International Group entendemos nuestras responsabilidades fiscales como un ejercicio de retorno y generación de valor compartido con la sociedad, y las gestionamos desde los valores de la transparencia y la legalidad, de manera responsable y justa, siguiendo una política que consiste en asegurar el escrupuloso cumplimiento de la normativa tributaria aplicable a cada jurisdicción donde operamos, con el fin de evitar riesgos e ineficiencias, dando apoyo a las decisiones operativas y estratégicas del negocio.

A continuación, se incluyen los beneficios obtenidos y los impuestos sobre beneficios pagados, desagregados país por país.

Por otro lado, para el último ejercicio fiscal Borges International Group ha recibido **subvenciones públicas** por valor de 82.827,55 € en España, para proyectos relacionados con la innovación, eficiencia energética, instalaciones y en el sector agrícola.

País	Beneficios obtenidos		Impuestos pagados sobre beneficios	
	2018 - 2019	2019 - 2020	2018 - 2019	2019 - 2020
España	23.807.000 €	9.459.000€	7.067.274,98 €	839.296,03 €
Francia	3.277.000 €	4.215.000€	1.403.981,00 €	1.617.288,00 €
EEUU	2.113.000 €	3.766.000€	502.933,03 €	741.045,45 €
Túnez <sup>1</sup>	-9.383.000 €	3.837.000€	244.386,33 €	18.460,80 €
India	517.000 €	793.000€	123.123,48 €	152.947,46 €
Egipto	-138.000 €	46.000€	74.043,70 €	0,00 €
Italia	-116.000 €	793.000€	23.658,00 €	5.417,00 €
Rusia	42.000 €	-238.000€	-92.045,94 €	123.837,51 €
Brasil	13.000 €	5.000€	0 €	3.347,34 €
China	5.000 €	7.000€	0 €	-1.557,80 €
Singapur	178.000 €	1.157.000€	0 €	23.943,34 €
Portugal	-327.000 €	-182.000€	0 €	0 €
Chile	0	0 €	0 €	0 €
Marruecos	0	0 €	0 €	0 €
<b>Total</b>	<b>19.988.000 €</b>	<b>23.658.000€</b>	<b>9.347.354,59 €</b>	<b>3.524.025,12</b>

<sup>1</sup>En el informe publicado el año anterior, no estaba incluido el símbolo " - ", corrigiéndose así en este presente informe. Este cambio no afecta a la suma de los beneficios totales ya publicados el año anterior.

# 11

## Índice de contenidos





# 11

## Índice de contenidos

Se recogen en el siguiente índice los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de información no financiera y diversidad, su relación con el Estándar GRI así como los apartados del Estado de Información no Financiera donde se les da respuesta. Se han incorporado también otros indicadores o aspectos contemplados por la Ley 11/2018 que no tienen relación directa con un indicador GRI.

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
<b>Aspectos generales</b>		
Una breve descripción del <b>modelo de negocio</b> del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	<b>102-1 Nombre de la organización</b>	1. Principios del informe
	<b>102-2 Actividades, marcas, productos y servicios</b>	4.1 El compromiso con un estilo de vida saludable
	<b>102-3 Ubicación de la sede</b> <b>Pont Family Holding S.L.: Av. Josep Trepat nº 38, Tàrrega (Lleida)</b> Borges International Group, S.L.U.: C/ FLix, nº29, Reus (Tarragona)	Respuesta directa
	<b>102-4 Ubicación de las operaciones</b>	4.1 El compromiso con un estilo de vida saludable
	<b>102-5 Propiedad y forma jurídica</b>	1. Principios del informe



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
<p>Una breve descripción del <b>modelo de negocio</b> del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.</p>	<p><b>102-6 Mercados servidos</b></p> <p><b>Borges Agricultural &amp; Industrial Edible Oils</b>  <b>Clientes:</b> Producimos, procesamos, envasamos y comercializamos aceite de oliva, aceite de semillas y vinagre de Módena en el canal B2B, a clientes que comercializan nuestros aceites con sus marcas, y a clientes industriales que utilizan nuestros productos como ingredientes en la elaboración de sus productos.</p> <p><b>Borges Agricultural &amp; Industrial Nuts</b>  <b>Clientes:</b> Producimos, procesamos y envasamos frutos secos y frutas desecadas a clientes que comercializan nuestros productos con sus marcas, y a clientes industriales que utilizan nuestros productos como ingredientes en la elaboración de sus productos.</p> <p><b>Borges Branded Foods</b>  <b>Clientes:</b> Comercializamos los productos fina con nuestras marcas dirigidos al consumidor final en el canal Retail y a los profesionales de la restauración a través del canal Out of Home.</p> <p><b>Consumidores:</b> Son aquellos que consumen nuestros productos con marca a través de los canales mencionados anteriormente.</p>	<p>Respuesta directa</p>
	<p><b>102-7 Tamaño de la organización</b></p>	<p>7.1 Gente Borges</p>



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
Una breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	<b>102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro</b>	Respuesta directa
	Durante este último año no se han registrado cambios significativos en la cadena de suministro.	
	<b>102-12 Iniciativas externas</b>	4.3 Implicación en el sector y en el entorno
	<b>102-13 Afiliación a asociaciones</b>	4.3 Implicación en el sector y en el entorno
	<b>102-14 Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones</b>	2. Carta del Presidente
	<b>102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta</b>	4.1 El compromiso con un estilo de vida saludable
	<b>102-18 Estructura de gobernanza</b>	4.1 El compromiso con un estilo de vida saludable
	<b>5.1 El compromiso con un estilo de vida saludable</b>	
	<b>102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados</b>	Anexo I. Sociedades del grupo, ubicación y resumen de la actividad.
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a la futura evolución de la empresa	4.4 Contexto actual y perspectivas de futuro
b) Una descripción de las <b>políticas</b> que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de <b>diligencia debida</b> aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	<b>102-11 Principio o enfoque de precaución</b>	10.1 Gestión e identificación de riesgos



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
c) Los <b>resultados de esas políticas</b> , debiendo incluir <b>indicadores clave de resultados no financieros pertinentes</b> que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Indicadores contemplados en el Estado de Información no Financiera en los ámbitos económico, social y ambiental	A lo largo de todo el informe
d) Los principales <b>riesgos</b> relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los <b>procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos</b> de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los <b>impactos</b> que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	<b>102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales</b>  <b>102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas</b>  <b>102-47 Listado de temas materiales</b>	10.1 Gestión e identificación de riesgos  5.2 Análisis de materialidad y diálogo con los grupos de interés  5.2 Análisis de materialidad y diálogo con los grupos de interés



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
-------------	-----------------------	------------------------------

**102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema**

e) **Indicadores clave de resultados no financieros** que sean **pertinentes** respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Se utilizarán estándares que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la CE en esta materia y los estándares GRI, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus **procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos**. En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.

Aspectos materiales	Cobertura interna	Cobertura externa
<b>Temas clave</b>		
Condiciones laborales y conciliación	x	
Agricultura responsable	x	x
Productos sanos y sostenibles	x	x
<b>Procesos</b>		
Packaging	x	x
Trazabilidad	x	x
Avances científicos	x	x
Transporte y logística	x	x
Gestión del agua	x	x
Gestión de la energía	x	x
<b>Comunicación</b>		
Comunicación interna	x	
Comunicación externa		x
<b>No materiales</b>		
Expectativas de los clientes en RSE	x	
Sellos y estándares	x	
Igualdad y diversidad	x	
Cambios legislativos	x	

Respuesta Directa



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
<p>e) <b>Indicadores clave de resultados no financieros</b> que sean <b>pertinentes</b> respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Se utilizarán estándares que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la CE en esta materia y los estándares GRI, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus <b>procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos</b>. En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p>	<p><b>102-47 Listado de temas materiales</b></p> <hr/> <p>Indicadores contemplados en el Estado de Información no Financiera en los ámbitos económico, social y ambiental</p>	<p>5.2 Análisis de materialidad y diálogo con los grupos de interés</p> <hr/> <p>A lo largo de todo el informe</p>



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa															
Información sobre cuestiones medioambientales																	
	<b>103-2 El enfoque de gestión y sus componentes</b>																
<p>Información detallada sobre los <b>efectos actuales y previsibles de las actividades</b> de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.</p>	<p><b>103-3 Evaluación del enfoque de gestión</b></p> <p><b>Efectos actuales y previsibles de las actividades y de provisiones y garantías en relación a los riesgos ambientales</b></p> <p>En cumplimiento de la ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental y la posterior legislación relacionada, la empresa en sus centros afectados como actividad industrial de prioridad nivel 3 tiene prevista en el próximo año la realización de su análisis de riesgos medioambientales ARMA con el objetivo de determinar la cuantía de la garantía financiera a constituir, si fuera necesaria; o si por el contrario, si el valor de reparación de los daños es inferior a 2.000.000€ quedaría cubierto el requerimiento con la certificación UNE EN ISO 14001 vigente.</p>	<p>6. Agricultura Responsable</p> <p>8. Productos sanos y sostenibles</p> <p>Respuesta directa</p>															
	<b>Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente</b>	8.1 Productos con atributos sostenibles															
<p>– <b>Contaminación:</b> medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.</p>	<p><b>305-7 Óxidos de Nitrógeno (NOx), Óxidos de Azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire</b></p> <p style="text-align: center;">Centro productivo BAIEO (Tàrraga)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #e8f5e9;">Emisiones de gases contaminantes *</th> <th style="background-color: #e8f5e9;">2018</th> <th style="background-color: #e8f5e9;">2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NOx</td> <td style="text-align: center;">73.809 kg</td> <td style="text-align: center;">75.375 kg</td> </tr> <tr> <td>Compuestos orgánicos volátiles (COV)</td> <td style="text-align: center;">29.638 kg</td> <td style="text-align: center;">22.450 kg</td> </tr> <tr> <td>Partículas (PST)</td> <td style="text-align: center;">2.559 kg</td> <td style="text-align: center;">8.856 kg</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: center;"><b>106.006 kg</b></td> <td style="text-align: center;"><b>106.681 kg</b></td> </tr> </tbody> </table>	Emisiones de gases contaminantes *	2018	2019	NOx	73.809 kg	75.375 kg	Compuestos orgánicos volátiles (COV)	29.638 kg	22.450 kg	Partículas (PST)	2.559 kg	8.856 kg	<b>TOTAL</b>	<b>106.006 kg</b>	<b>106.681 kg</b>	Respuesta Directa
Emisiones de gases contaminantes *	2018	2019															
NOx	73.809 kg	75.375 kg															
Compuestos orgánicos volátiles (COV)	29.638 kg	22.450 kg															
Partículas (PST)	2.559 kg	8.856 kg															
<b>TOTAL</b>	<b>106.006 kg</b>	<b>106.681 kg</b>															



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
<p>– <b>Contaminación:</b> medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.</p>	<p>*Los datos corresponden al año natural de la declaración PRTR2019 validada por DGQA-DTES del centro productivo de BAIEO (Tàrrega). Los datos se han obtenido mediante cálculos o estimaciones a partir de controles periódicos reglamentarios de los focos emisores.</p> <p>Por lo que respecta a emisiones de otros contaminantes atmosféricos en las industrias de Borges International Group no son consideradas significativas, tal y como se confirma en los controles periódicos reglamentarios. No obstante, por su tipo de actividad, el centro productivo de BAIEO tiene la obligación de presentar anualmente la declaración PRTR notificando las emisiones estimadas de NOx, COVs y partículas PST a la Administración correspondiente, por ese motivo únicamente se reporta sobre este centro.</p> <p>Proyectos destacados con la finalidad de reducir emisiones de gases contaminantes: -Se ha instalado un sistema de filtración de gases de en la nueva extractora de aceite de semillas de BAIEO (Tàrrega).</p>	<p>Respuesta Directa</p>
	<p><b>L00 Contaminación acústica y lumínica</b> La contaminación acústica y lumínica no se considera un aspecto relevante para el desarrollo de la actividad del Grupo. No obstante, llevamos a cabo algunos proyectos o acciones con la finalidad de reducir la contaminación acústica y lumínica, como por ejemplo: En el centro productivo de BAIEO (Tàrrega) se han instalado silenciadores en la nueva extractora de aceite de semillas.</p>	<p>Respuesta Directa</p>
<p>– <b>Economía circular y prevención y gestión de residuos:</b> medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.</p>	<p><b>306-2 Residuos por tipo y método de eliminación</b></p>	<p>8.1 Productos con atributos sostenibles</p>
	<p><b>L01 Economía circular</b></p>	<p>6.6 Economía circular y gestión de residuos</p>
	<p><b>L02 Despilfarro alimentario</b></p>	<p>8. Productos Sanos y Sostenibles</p>



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
-------------	-----------------------	------------------------------

### 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen

Respeto a las principales materias primas utilizadas para fabricar nuestros productos destacan en la división de aceites (BAIEO) más de 256.000 toneladas de aceite a granel, semillas para la elaboración de aceites como el de girasol o de colza, harinas, así como las aceitunas en el caso de los centros donde disponemos de almazaras. En la división de frutos secos (BAIN) las principales materias primas adquiridas por orden en volumen son almendras, nueces, cacahuetes y demás frutos secos como pipas, pistachos, avellanas y pasas, entre otros. En este caso, las 10 principales categorías de producto han representado más de 35.000 toneladas.

#### Compras de envases y embalajes 1

– **Uso sostenible de los recursos:** el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

MATERIAL	BAIN	BAIEO	CAPRICO ANDALUZ	ORTALLI	BOOOC
Cartón y papel					
Cajas, estuches y bolsas complejo papel	13.194.580 un	940,17 Tn	830.263 un	905.109 un	5.378.133 un
Papel y PET Metabolizado	22.928.700 un	-	-	-	-
Plástico					
Plástico PET preformas para envases	-	1.301,64 Tn	-	-	-
Envases de plástico (botellas, garrafas, otros)	1.861.310 un <sup>2</sup>	197,66 Tn	4.134.880 un	1.740.544 un	-

Respuesta directa



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting				Apartado o respuesta directa		
<p>– <b>Uso sostenible de los recursos:</b> el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.</p>	Tapas, tapones, asas y otros	-	181,47 Tn	962.600 un	1.592.300 un		
	Bobinas de plástico	16.128.244 Mt L	-	153.300 Mt L	-		
	Tapas tarritas PET	-	-	5.465.342 Mt L	-		
	Pet i Polipropilè	-	442,83 Tn	-	-		
	<b>Vidrio</b>						
	Envases vidrio (botellas, botellines, etc)	-	17.438,21 Tn	773.143 un	5.332.118 un	4.243.948 un	Respuesta directa
	<b>Metal</b>						
	Envases metal (latas, cápsulas, etc)	2.459.881 un	138, 42 Tn	3.936.710 un	-		
	Tapones metal	-	302,13 Tn	15.431.700 un	4.825.450 un		

<sup>1</sup>En la presente tabla se reportan los principales envases y materiales. No se incluyen envases de gran formato o granel, como tampoco otros adicionales como etiquetas, sleeves, collarines, film retráctil, precintos, etc.

<sup>2</sup>Incluye bolsas, botellas, tapones y cubos.



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
-------------	-----------------------	------------------------------

**302-1 Consumo energético dentro de la organización**

Consumo de combustible – USO AGRÍCOLA <sup>1</sup>	2018 - 2019	2019 - 2020
ESPAÑA		
Gas - oil (litros)	218.938	225.919
PORTUGAL		
Gas - oil (litros)	56.516	117.059

<sup>1</sup>Combustible mayoritariamente destinado a maquinaria agrícola y medios de transporte.

– **Uso sostenible de los recursos:** el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

Consumo de combustible – USO INDUSTRIAL	2018 - 2019	2019 - 2020	Unidad
ESPAÑA			
Centro productivo BAIN B-1 (Reus)			
Gas - oil	2.509	2.000	L
Gas natural	3.440,32	3.425	Mwh
Centro productivo BAIN B-2 (Reus)			
Gas - oil	1.500	2.000	L
Gas natural	13.330,68	14.785	Mwh
Centro productivo BAIN Altura (Castellón)			
Gas – oil <sup>2</sup>		4.487	L
Centro productivo BAIEO (Tàrraga)			
Gas - oil	96.855	25.972	L
Gas natural <sup>1</sup>	147.744,73	151.960	Mwh
Centro productivo de Capricho Andaluz (Córdoba)			
Gas – oil <sup>2</sup>		792	L

Respuesta directa



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
-------------	-----------------------	------------------------------

ITALIA			
Centro productivo Ortalli			
Gas-oil	23.000	43.119	L
TÚNEZ			
Gas - oil <sup>2</sup>	34.735	0	L
BPL	1.495	2.600	kg
EGIPTO			
Gas - oil <sup>3</sup>		11.141	L

– **Uso sostenible de los recursos:** el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

<sup>1</sup>Incluye proceso de cogeneración

<sup>2</sup>Combustible para un generador eléctrico de emergencia, tras llenar el tanque de gas-oil en el ej. 18-19 ya no ha sido necesario rellenarlo para el ejercicio actual.

<sup>3</sup>Primer año que se reporta este dato.

Mejoras en la eficiencia y el consumo de combustible para USO INDUSTRIAL :

En el centro de producción de BAIEO (Tàrrega) se ha substituido la calefacción de gasoil de una de las plantas por un intercambiador de vapor, aprovechando el vapor residual de producción.

### 303-5 Consumo de agua

Consumo de agua para USO AGRÍCOLA (dam3)	2018 - 2019	2019 - 2020
España	3.592	3.969
Portugal	623	1.938
<b>TOTAL</b>	<b>4.216</b>	<b>5.908</b>

Respuesta directa  
8.2 Gestión energética, ambiental y eficiencia en los centros de producción



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa														
	<p><b>Indicación de la existencia de limitaciones locales en el suministro de agua</b></p> <p>El aumento del consumo viene derivado por la demanda de agua de todas las plantaciones nuevas de almendro en fase de crecimiento y de las parcelas replantadas de nogal en los últimos años. En caso de existir restricciones en el uso del agua en los territorios de nuestras plantaciones o centros de producción, nos adaptamos a estas mediante técnicas de riego deficitario.</p>	Respuesta directa														
<p>– <b>Cambio climático:</b> los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.</p>	<p><b>305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Emisiones directas de GEI (alcance1) <sup>1</sup></th> <th>2019 (Tn CO2 eq)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">ESPAÑA</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Centro productivo BAIEO (Tàrrega)</td> </tr> <tr> <td>Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles<sup>2</sup></td> <td style="text-align: right;">27.961,87</td> </tr> <tr> <td>Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles para la cogeneración<sup>2</sup></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles asociados al transporte<sup>3</sup></td> <td style="text-align: right;">75,62</td> </tr> <tr> <td>Emisiones de GEI asociadas a las recargas de gases fluorados</td> <td style="text-align: right;">46,12</td> </tr> </tbody> </table>	Emisiones directas de GEI (alcance1) <sup>1</sup>	2019 (Tn CO2 eq)	ESPAÑA		Centro productivo BAIEO (Tàrrega)		Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles <sup>2</sup>	27.961,87	Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles para la cogeneración <sup>2</sup>		Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles asociados al transporte <sup>3</sup>	75,62	Emisiones de GEI asociadas a las recargas de gases fluorados	46,12	Respuesta directa
Emisiones directas de GEI (alcance1) <sup>1</sup>	2019 (Tn CO2 eq)															
ESPAÑA																
Centro productivo BAIEO (Tàrrega)																
Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles <sup>2</sup>	27.961,87															
Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles para la cogeneración <sup>2</sup>																
Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles asociados al transporte <sup>3</sup>	75,62															
Emisiones de GEI asociadas a las recargas de gases fluorados	46,12															



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
<p>– <b>Cambio climático:</b> los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.</p>	Centro productivo BAIN (Reus)	
	Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles <sup>2</sup>	3.330,38
	Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles asociados al transporte <sup>3</sup>	46,37
	Emisiones de GEI asociadas a las recargas de gases fluorados	784,32
	Centro Productivo de BAIN Altura (Castellón)	
	Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles <sup>2</sup>	0
	Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles asociados al transporte <sup>3</sup>	23,23
	Emisiones de GEI asociadas a las recargas de gases fluorados	0
	Sociedades de Borges Branded Food y Borges International Group	
	Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles <sup>2</sup>	0
	Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles asociados al transporte <sup>3</sup>	135,11
	Emisiones de GEI asociadas a las recargas de gases fluorados	0



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
-------------	-----------------------	------------------------------

### 305-2 Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)<sup>1</sup>

Respuesta directa

– **Cambio climático:** los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.

Emisiones indirectas de GEI (alcance 2) <sup>1</sup>	2019 (Tn CO2 eq)
ESPAÑA	
Centro productivo BAIEO (Tàrrrega)	
Emisiones de GEI asociadas al consumo eléctrico	1.877,32
Centro productivo BAIN (Reus)	
Emisiones de GEI asociadas al consumo eléctrico	1.926,12
Centro productivo BAIN Altura (Castellón)	
Emisiones de GEI asociadas al consumo eléctrico	290,23
Sociedades de Borges Branded Food y Borges International Group	
Emisiones de GEI asociadas al consumo eléctrico	77,23

### 305-2 Emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) <sup>1</sup>	2019 (Tn CO2 eq)
ESPAÑA	
Centro productivo BAIEO (Tàrrrega)	
Otras emisiones de GEI asociadas al transporte	7.346,31
Otras emisiones de GEI asociadas a la gestión de residuos	193,74
Otras emisiones de GEI asociadas al consumo de agua	56,00
Centro productivo BAIN (Reus)	
Otras emisiones de GEI asociadas al transporte	2.761,05
Otras emisiones de GEI asociadas a la gestión de residuos	271,83
Otras emisiones de GEI asociadas al consumo de agua	22,78



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Centro productivo BAIN Altura (Castellón)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Otras emisiones de GEI asociadas al transporte</td> <td>113,91</td> </tr> <tr> <td>Otras emisiones de GEI asociadas al consumo de agua</td> <td>0,92</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Sociedades de Borges Branded Food y Borges International Group</th> </tr> <tr> <td>Otras emisiones de GEI asociadas al transporte</td> <td>117,05</td> </tr> <tr> <td>Otras emisiones de GEI asociadas al consumo de agua</td> <td>0,80</td> </tr> </tbody> </table>	Centro productivo BAIN Altura (Castellón)		Otras emisiones de GEI asociadas al transporte	113,91	Otras emisiones de GEI asociadas al consumo de agua	0,92	Sociedades de Borges Branded Food y Borges International Group		Otras emisiones de GEI asociadas al transporte	117,05	Otras emisiones de GEI asociadas al consumo de agua	0,80	
Centro productivo BAIN Altura (Castellón)														
Otras emisiones de GEI asociadas al transporte	113,91													
Otras emisiones de GEI asociadas al consumo de agua	0,92													
Sociedades de Borges Branded Food y Borges International Group														
Otras emisiones de GEI asociadas al transporte	117,05													
Otras emisiones de GEI asociadas al consumo de agua	0,80													
<p>– <b>Cambio climático:</b> los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.</p>	<p><sup>1</sup>Los datos corresponden al estudio realizado en colaboración con la Fundación Empresa y Clima (año natural 2019). A fecha de redacción del presente Informe está disponible el alcance 1, 2 y parte más significativa de las emisiones de alcance 3.</p> <p>El inventario de emisiones se expresa como CO2 eq, e incluye los gases de efecto invernadero recogidos en el Protocolo de Kyoto.</p> <p>Para la realización del inventario se ha utilizado una metodología de cálculo basada en normas reconocidas internacionalmente como la norma ISO 14064 Parte 1 y la norma ISO/TR 14069 que constituyen la guía de aplicación.</p> <p><sup>2</sup>Incluye consumo de combustibles fósiles de calderas y calefacción.</p> <p><sup>3</sup>Incluye consumo de combustibles fósiles furgonetas y camionetas, carretillas elevadoras y vehículos de renting.</p>	<p>Respuesta Directa</p>												
	<p><b>Medidas adoptadas para adaptarse al cambio climático .</b></p> <p>El uso de las técnicas mencionadas en el punto “7. Agricultura responsable” del presente informe, para mejorar la eficiencia de los recursos hídricos, retener el CO2 en el suelo combatir la erosión y la degradación del suelo, y otras en la misma dirección, como la selección en nuestras plantaciones de especies y variedades genéticamente adaptadas al clima local, que tienen una mayor probabilidad de resistir a sequías e inclemencias meteorológicas extremas nos permiten ser más resilientes y adaptarnos a las nuevas condiciones meteorológicas que provoca el cambio climático.</p>	<p>Respuesta directa</p>												



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa																																																																																									
	<p><b>Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.</b></p> <p>En lo que respecta a las <b>metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de GEI</b>, aparte de todas las iniciativas mencionadas en el punto <b>“9.2 Productos con atributos sostenibles”</b> de este informe, los objetivos definidos en los distintos planes de acción elaborados anualmente en el marco de los diferentes Sistemas de Gestión Ambiental certificados que ostenta el Grupo, en relación a eficiencia energética, eficiencia en el uso de recursos y otros aspectos, nos permiten establecer metas y reducir de manera continua nuestras emisiones de GEI.</p>	Respuesta directa																																																																																									
<p>– <b>Protección de la biodiversidad:</b> medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.</p>	<p><b>304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad</b></p> <p><b>304-3 Hábitats protegidos o restaurados</b></p>	6.3 Protección de la biodiversidad																																																																																									
<b>Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal</b>																																																																																											
	<b>102-7 Tamaño de la organización</b>	7.1 Gente Borges																																																																																									
	<b>102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores</b>	7.1 Gente Borges																																																																																									
<p><b>Empleo:</b> número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor(...)</p>	<p><b>Distribución de la plantilla por género, edad, y categoría profesional</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">País</th> <th colspan="4">A 31/05/2019</th> <th colspan="4">A 31/05/2020</th> </tr> <tr> <th>M</th> <th>H</th> <th>Total</th> <th>%</th> <th>M</th> <th>H</th> <th>Total</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>España</td> <td>374</td> <td>524</td> <td>898</td> <td>79,35%</td> <td>406</td> <td>545</td> <td>951</td> <td>80,52%</td> </tr> <tr> <td>India</td> <td>3</td> <td>46</td> <td>49</td> <td>4,32%</td> <td>4</td> <td>49</td> <td>53</td> <td>4,49%</td> </tr> <tr> <td>Túnez</td> <td>11</td> <td>32</td> <td>43</td> <td>3,80%</td> <td>11</td> <td>27</td> <td>38</td> <td>3,22%</td> </tr> <tr> <td>Portugal</td> <td>11</td> <td>23</td> <td>34</td> <td>3,00%</td> <td>6</td> <td>18</td> <td>24</td> <td>2,03%</td> </tr> <tr> <td>Francia</td> <td>16</td> <td>13</td> <td>29</td> <td>2,56%</td> <td>16</td> <td>16</td> <td>32</td> <td>2,71%</td> </tr> <tr> <td>Italia</td> <td>6</td> <td>18</td> <td>24</td> <td>2,12%</td> <td>6</td> <td>21</td> <td>27</td> <td>2,29%</td> </tr> <tr> <td>EEUU</td> <td>12</td> <td>11</td> <td>23</td> <td>1,95%</td> <td>12</td> <td>10</td> <td>22</td> <td>1,86%</td> </tr> <tr> <td>Rusia</td> <td>12</td> <td>6</td> <td>18</td> <td>1,59%</td> <td>13</td> <td>5</td> <td>18</td> <td>1,52%</td> </tr> </tbody> </table>	País	A 31/05/2019				A 31/05/2020				M	H	Total	%	M	H	Total	%	España	374	524	898	79,35%	406	545	951	80,52%	India	3	46	49	4,32%	4	49	53	4,49%	Túnez	11	32	43	3,80%	11	27	38	3,22%	Portugal	11	23	34	3,00%	6	18	24	2,03%	Francia	16	13	29	2,56%	16	16	32	2,71%	Italia	6	18	24	2,12%	6	21	27	2,29%	EEUU	12	11	23	1,95%	12	10	22	1,86%	Rusia	12	6	18	1,59%	13	5	18	1,52%	7.1 Gente Borges
País	A 31/05/2019				A 31/05/2020																																																																																						
	M	H	Total	%	M	H	Total	%																																																																																			
España	374	524	898	79,35%	406	545	951	80,52%																																																																																			
India	3	46	49	4,32%	4	49	53	4,49%																																																																																			
Túnez	11	32	43	3,80%	11	27	38	3,22%																																																																																			
Portugal	11	23	34	3,00%	6	18	24	2,03%																																																																																			
Francia	16	13	29	2,56%	16	16	32	2,71%																																																																																			
Italia	6	18	24	2,12%	6	21	27	2,29%																																																																																			
EEUU	12	11	23	1,95%	12	10	22	1,86%																																																																																			
Rusia	12	6	18	1,59%	13	5	18	1,52%																																																																																			



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting								Apartado o respuesta directa
-------------	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	------------------------------

– **Empleo:** número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad.

Egipto	0	9	9	0,79%	0	9	9	0,76%
Brasil	1	2	3	0,26%	1	3	4	0,34%
China	3	0	3	0,26%	3	0	3	0,25%
<b>Total</b>	<b>449</b>	<b>684</b>	<b>1.133</b>	<b>100%</b>	<b>478</b>	<b>703</b>	<b>1.181</b>	<b>100%</b>

### Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

En Borges International Group fomentamos la contratación estable. Más del 82% de nuestra plantilla a nivel de Grupo disfruta de contratos fijos o indefinidos. Por lo que respecta a los contratos eventuales, éstos se destinan a dar respuesta a los trabajos eminentemente asociados a una estacionalidad, como por ejemplo trabajos de poda o recolección.

España										
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		> de 60	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Contratación	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Indefinido-t completo	17	29	61	82	110	180	93	128	12	11
Indefinido-t parcial	0	0	18	1	27	1	4	1	0	1
Temporal-t completo	13	27	4	26	13	17	11	17	0	1
Temporal-t parcial	3	0	0	0	0	0	0	0	15	19
Prácticas	4	3	1	0	0	1	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>59</b>	<b>84</b>	<b>109</b>	<b>150</b>	<b>199</b>	<b>108</b>	<b>146</b>	<b>27</b>	<b>32</b>

Respuesta directa



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa																																																																																																		
<p>– <b>Empleo:</b> número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad.</p>	<p><b>Media anual por tipo de contrato por edad, sexo y categoría profesional</b></p> <p>Respecto a la distribución por tipo de contrato, sexo y categoría profesional, queremos remarcar que el 81,6% de los contratos a fin del ejercicio eran contratos indefinidos. También vemos como el 44% de los contratos fijos de Borges International Group los han firmado mujeres, un dato interesante teniendo en cuenta que el 42,69% de la plantilla del Grupo está formado por este colectivo.</p> <p style="text-align: center;">España</p> <p style="text-align: center;">Distribución a fin de ejercicio por tipo de contrato, sexo y categoría profesional</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipología contratación</th> <th colspan="2">Indefinido parcial completo</th> <th colspan="2">Indefinido</th> <th colspan="2">Temp. parcial</th> <th colspan="2">Temp. completo</th> <th colspan="2">Prácticas</th> </tr> <tr> <th>M</th> <th>H</th> <th>M</th> <th>H</th> <th>M</th> <th>H</th> <th>M</th> <th>H</th> <th>M</th> <th>H</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consejeros</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Directivos</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>7</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Mandos Intermedios</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>13</td> <td>35</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Comerciales</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>27</td> <td>37</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Administrativos</td> <td>20</td> <td>1</td> <td>90</td> <td>33</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Personal obrero</td> <td>23</td> <td>2</td> <td>161</td> <td>318</td> <td>13</td> <td>11</td> <td>32</td> <td>84</td> <td>2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>49</b></td> <td><b>4</b></td> <td><b>293</b></td> <td><b>430</b></td> <td><b>18</b></td> <td><b>19</b></td> <td><b>41</b></td> <td><b>88</b></td> <td><b>5</b></td> <td><b>4</b></td> </tr> </tbody> </table>	Tipología contratación	Indefinido parcial completo		Indefinido		Temp. parcial		Temp. completo		Prácticas		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	Consejeros	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Directivos	0	0	2	7	0	0	0	0	0	0	Mandos Intermedios	1	0	13	35	0	3	0	1	0	0	Comerciales	5	0	27	37	1	2	3	0	0	0	Administrativos	20	1	90	33	4	3	6	3	3	0	Personal obrero	23	2	161	318	13	11	32	84	2	4	<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>4</b>	<b>293</b>	<b>430</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>41</b>	<b>88</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<p>Respuesta Directa</p>
Tipología contratación	Indefinido parcial completo		Indefinido		Temp. parcial		Temp. completo		Prácticas																																																																																											
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H																																																																																										
Consejeros	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																										
Directivos	0	0	2	7	0	0	0	0	0	0																																																																																										
Mandos Intermedios	1	0	13	35	0	3	0	1	0	0																																																																																										
Comerciales	5	0	27	37	1	2	3	0	0	0																																																																																										
Administrativos	20	1	90	33	4	3	6	3	3	0																																																																																										
Personal obrero	23	2	161	318	13	11	32	84	2	4																																																																																										
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>4</b>	<b>293</b>	<b>430</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>41</b>	<b>88</b>	<b>5</b>	<b>4</b>																																																																																										



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa																		
	<b>Número de despidos por género, edad y categoría profesional</b>	7.1 Gente Borges																		
	<b>L03 Brecha salarial y remuneraciones medias</b>																			
	Promedio de Salario fijo medio en Borges International Group <sup>1</sup>																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sexo</th> <th>2018 - 2019</th> <th>2019 - 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombres<sup>2</sup></td> <td>27.317,26€</td> <td>29.938,96 €</td> </tr> <tr> <td>Mujeres<sup>2</sup></td> <td>23.010,91€</td> <td>25.124,85 €</td> </tr> </tbody> </table>	Sexo	2018 - 2019	2019 - 2020	Hombres <sup>2</sup>	27.317,26€	29.938,96 €	Mujeres <sup>2</sup>	23.010,91€	25.124,85 €										
Sexo	2018 - 2019	2019 - 2020																		
Hombres <sup>2</sup>	27.317,26€	29.938,96 €																		
Mujeres <sup>2</sup>	23.010,91€	25.124,85 €																		
<p>– <b>Empleo:</b> número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad;</p> <p>– <b>Remuneraciones medias:</b> la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad.</p>	<p><sup>1</sup>Los datos se corresponden a las sociedades de España, como país más significativo y que cuenta con un mayor número de personas trabajadoras dentro del Grupo</p> <p><sup>2</sup>No se incluye la información relativa a estudiantes en prácticas.</p> <p>Respecto al salario fijo por edad en el Grupo, se observa una progresión, a medida que se avanza en la franja de edad, el salario va siendo más elevado. El salario fijo de la franja de edad de 18 a 29 años, que es la que presenta el salario medio menor es <b>1,47 veces más elevado que el Salario Medio Interprofesional anual vigente en España para el año 2020</b> y se observa un <b>incremento respecto al ejercicio fiscal anterior de un 3%</b>.</p>	Respuesta Directa																		
	Salario fijo medio por edad en Borges International Group <sup>1</sup>																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Edades</th> <th>2018 - 2019</th> <th>2019 - 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>de 18 a 29</td> <td>18.978,80 €</td> <td>19.570,87 €</td> </tr> <tr> <td>de 30 a 39</td> <td>24.166,85 €</td> <td>24.573,18 €</td> </tr> <tr> <td>de 40 a 49</td> <td>29.302,01 €</td> <td>28.094,34 €</td> </tr> <tr> <td>de 50 a 60</td> <td>31.138,86 €</td> <td>32.082,90 €</td> </tr> <tr> <td>&gt; de 60</td> <td>40.521,89 €</td> <td>37.590,06 €</td> </tr> </tbody> </table>	Edades	2018 - 2019	2019 - 2020	de 18 a 29	18.978,80 €	19.570,87 €	de 30 a 39	24.166,85 €	24.573,18 €	de 40 a 49	29.302,01 €	28.094,34 €	de 50 a 60	31.138,86 €	32.082,90 €	> de 60	40.521,89 €	37.590,06 €	
Edades	2018 - 2019	2019 - 2020																		
de 18 a 29	18.978,80 €	19.570,87 €																		
de 30 a 39	24.166,85 €	24.573,18 €																		
de 40 a 49	29.302,01 €	28.094,34 €																		
de 50 a 60	31.138,86 €	32.082,90 €																		
> de 60	40.521,89 €	37.590,06 €																		
	<sup>1</sup> Los datos se corresponden a las sociedades de España, como país más significativo y que cuenta con un mayor número de personas trabajadoras dentro del Grupo.																			



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa																		
<p>– <b>Empleo:</b> número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad.</p>	<p>En relación al salario fijo por categoría profesional, cabe destacar que el salario fijo en Borges International Group de la categoría profesional inferior, personal obrero, es de 21.888,66€, <b>1,65 veces más alto que el Salario Mínimo Interprofesional anual vigente en España para el año 2020</b>, y que <b>se ha visto incrementado durante este último ejercicio fiscal en un 4%</b>.</p> <p style="text-align: center;"><b>Salario fijo medio por categoría profesional en Borges International Group<sup>1</sup></b></p> <table border="1" data-bbox="853 560 1563 778"> <thead> <tr> <th>Categoría profesional</th> <th>2018 – 2019</th> <th>2019 - 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Directivos</td> <td>125.480,30€</td> <td>138.092,04 €</td> </tr> <tr> <td>Mandos Intermedios</td> <td>59.912,94€</td> <td>56.544,02 €</td> </tr> <tr> <td>Comerciales</td> <td>32.624,14€</td> <td>33.517,14 €</td> </tr> <tr> <td>Administrativos</td> <td>27.281,36€</td> <td>30.114,48 €</td> </tr> <tr> <td>Personal obrero</td> <td>21.888,66€</td> <td>22.751,20 €</td> </tr> </tbody> </table> <p><sup>1</sup>En la categoría profesional de Directivos solo está presente una mujer, por lo que no se puede desglosar la remuneración por género ya que vulneraría la Política de Privacidad. Los datos se corresponden a las sociedades de España, como país más significativo y que cuenta con un mayor número de personas trabajadoras dentro del Grupo.</p> <p><b>Información sobre la remuneración de consejeros y directivos</b></p> <p>Los miembros del Consejo de Administración de Pont Family Holding, S. L. no reciben retribuciones fijas por su cargo ni participación en los Consejos, únicamente las dietas derivadas de su actividad.</p>	Categoría profesional	2018 – 2019	2019 - 2020	Directivos	125.480,30€	138.092,04 €	Mandos Intermedios	59.912,94€	56.544,02 €	Comerciales	32.624,14€	33.517,14 €	Administrativos	27.281,36€	30.114,48 €	Personal obrero	21.888,66€	22.751,20 €	<p>Respuesta Directa</p>
Categoría profesional	2018 – 2019	2019 - 2020																		
Directivos	125.480,30€	138.092,04 €																		
Mandos Intermedios	59.912,94€	56.544,02 €																		
Comerciales	32.624,14€	33.517,14 €																		
Administrativos	27.281,36€	30.114,48 €																		
Personal obrero	21.888,66€	22.751,20 €																		



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
<p>– <b>Empleo:</b> número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad.</p>	<p><b>Brecha salarial</b>                      En materia retributiva, seguimos trabajando decididamente hacia la igualdad de salario entre hombres y mujeres en todas las categorías profesionales y en todos los ámbitos, y la consecuente eliminación de la brecha salarial.                      Algunas de las medidas que llevamos a cabo en este ámbito son:                      Anualmente participamos en el estudio de remuneración estatal que realiza la empresa CEINSA. Mediante los resultados de este estudio podemos evaluar los salarios de Borges con los equivalentes en el mercado para así disponer de políticas retributivas internamente equitativas y externamente competitivas.</p> <p>Los estudios salariales nos permiten situar a nuestra plantilla dentro de unas bandas salariales de acuerdo con el mercado y con la realidad de nuestro sector, a través de este benchmarking salarial. El último estudio se realizó entre 2019 – 2020.                      Brecha Salarial 2018 – 2019<sup>1</sup>: 15,76%                      Brecha Salarial 2019 – 2020<sup>1</sup>: 16,08%</p> <p><small><sup>1</sup>Los datos se corresponden a las sociedades de España, como país más significativo y que cuenta con un mayor número de personas trabajadoras dentro del Grupo. Se trabajará para recopilar la información en próximos reportes. Fórmula: (Salario Hombres – Salario Mujeres) / Salario Hombres * 100</small></p>	<p>Respuesta Directa</p>
	<p><b>L04 Políticas de desconexión laboral</b>                      Respecto a las <b>políticas de desconexión laboral</b>, en Borges International Group se sigue un criterio para los supuestos en que no sea estrictamente necesaria la remisión de una comunicación. En este sentido, el personal y dirección, siempre que puedan, remitirán las comunicaciones en horario laboral.                      En esa misma línea, el Grupo también ha llevado a cabo acciones de formación y sensibilización del personal sobre el uso razonable de las herramientas tecnológicas que evite el riesgo de fatiga informática. Durante el confinamiento se hicieron formaciones a todo el personal que se vio obligado a teletrabajar con recomendaciones e indicaciones sobre buenas prácticas ergonómicas en el teletrabajo.</p>	<p>Respuesta directa</p>



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting			Apartado o respuesta directa
	<b>Empleados con discapacidad</b> En lo que respecta a la inclusión laboral de <b>personas con discapacidad en nuestro Grupo</b> , destacamos que en este ámbito superamos los índices legalmente establecidos.			
	País	M	H	% del Total de la plantilla
	España	7	12	2,37%
	Italia	1	0	4,17%
	<b>L05 Medidas de conciliación</b>			7.4 Conciliación y organización del trabajo
	<b>L06 Horas de absentismo</b> Absentismo Los datos relativos al absentismo del período objeto del presente Informe son los siguientes. El porcentaje calcula las horas de absentismo (justificado, injustificado, enfermedad o accidente) entre las horas teóricas de cada trabajador			
– <b>Organización del trabajo:</b> organización del tiempo de trabajo; número de horas de absentismo; medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Absentismo	Mujeres	Hombres	TOTAL
	Horas de absentismo total del Grupo	66.671,70	64.171,88	130.843,58
		7,48%	4,64%	5,75%
	Horas de absentismo de las sociedades de España	57.711,52	51.829,94	109.541,46
		7,72%	4,96%	6,11%
	Horas de absentismo en el resto de las filiales	8.960,18	12.341,94	21.302,12
		6,21%	3,65%	4,41%
				Respuesta directa



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa																								
<p>– <b>Salud y seguridad:</b> condiciones de salud y seguridad en el trabajo; accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.</p>	<b>403-8 Trabajadores cubiertos por el sistema de gestión de seguridad y salud laboral</b>	7.2 Salud y seguridad de los trabajadores																								
	<b>403-9 Accidentes laborales</b>	7.2 Salud y seguridad de los trabajadores																								
	<b>403-10 Enfermedades profesionales</b>	7.2 Salud y seguridad de los trabajadores																								
	<b>Frecuencia de accidentes</b>	7.2 Salud y seguridad de los trabajadores																								
<p>– <b>Relaciones sociales:</b> organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.</p>	<b>102-41 Acuerdos de negociación colectiva</b>																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>% Total de empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva (Convenio Colectivo) por país</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>España</td><td>100</td></tr> <tr><td>Portugal</td><td>100</td></tr> <tr><td>Egipto</td><td>100</td></tr> <tr><td>Italia</td><td>100</td></tr> <tr><td>Francia</td><td>100</td></tr> <tr><td>Túnez</td><td>100</td></tr> <tr><td>Estados Unidos</td><td>100</td></tr> <tr><td>Rusia</td><td>100</td></tr> <tr><td>India</td><td>100</td></tr> <tr><td>Brasil</td><td>100</td></tr> <tr><td>China</td><td>100</td></tr> </tbody> </table>		% Total de empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva (Convenio Colectivo) por país	%	España	100	Portugal	100	Egipto	100	Italia	100	Francia	100	Túnez	100	Estados Unidos	100	Rusia	100	India	100	Brasil	100	China	100
	% Total de empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva (Convenio Colectivo) por país	%																								
	España	100																								
	Portugal	100																								
	Egipto	100																								
	Italia	100																								
	Francia	100																								
	Túnez	100																								
	Estados Unidos	100																								
	Rusia	100																								
India	100																									
Brasil	100																									
China	100																									
		Respuesta Directa																								



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
<p>– <b>Relaciones sociales:</b> organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.</p>	<p><b>Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.</b></p> <p>Respecto al <b>balance de los convenios colectivos</b>, los comités de empresa de las diferentes sociedades llevan a cabo un seguimiento de manera periódica. En relación a los aspectos relacionados con la seguridad y salud, en todos los convenios negociados con los trabajadores se han incluido desde siempre indicadores para velar para la salud y seguridad de todas las personas trabajadoras. Los Comités de seguridad y salud realizan el seguimiento de estos aspectos, relacionados con los accidentes laborales, complementos por enfermedad, seguridad e higiene, revisiones médicas, etc.</p> <p>Por estructura de la empresa, algunos convenios son propios de empresa o bien participamos de forma activa en su negociación a nivel de representación. En otros, especialmente en aquellos países donde tenemos sedes comerciales, se aplica el convenio colectivo acordado según cada país y sector.</p>	<p>Respuesta directa</p>
	<p><b>Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos de información, consulta y negociación con el personal</b></p> <p>Las relaciones laborales se regulan según la Legislación laboral vigente en cada momento y en cada país donde operamos, según las Políticas Internas del Grupo y los convenios colectivos de aplicación, y por un contrato de trabajo que estipulan los derechos y obligaciones de ambas partes, aplicando la normativa laboral vigente en los distintos ámbitos de actuación en la administración, gestión y control de los recursos humanos.</p> <p>En este ámbito, disponemos de diferentes comités para fomentar la participación de las personas trabajadoras:</p> <p><b>Comité de empresa.</b> Disponemos de un Comité de empresa para Borges International Group, Borges Agricultural &amp; Industrial Nuts, Borges Agricultural &amp; Industrial Edible Oils y Borges Branded Foods, con representantes de las personas trabajadoras de cada una de las sociedades. Se mantienen reuniones de forma periódica, especialmente para la negociación de convenios o para tratar peticiones o temas que surjan en el día a día. La comunicación es muy fluida a través de reuniones, y disponemos también de un correo electrónico corporativo específico que reciben todos los representantes de los comités para centralizar las comunicaciones.</p>	<p>Respuesta directa</p>



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
<p>– <b>Relaciones sociales:</b> organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.</p>	<p><b>Comité de seguridad y salud.</b> Diferenciados por cada uno de los tres principales centros de trabajo en España, entre otras funciones, participa activamente en el desarrollo de la gestión preventiva de la organización, promoviendo iniciativas y propuestas de mejora sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de riesgos en el centro de trabajo y la evolución de los procedimientos que forman el sistema de gestión preventiva y, colabora en el análisis de los daños producidos en la salud o en la integridad física de las personas trabajadoras, valorando sus causas y proponiendo medidas preventivas oportunas.</p> <p><b>Comité de innovación.</b> Formado de forma heterogénea por distintos miembros de la plantilla, da soporte a la innovación e identifica oportunidades de mercado para introducir nuevos productos, métodos o sistemas, o bien para la mejora de los ya existentes.</p> <p><b>Comité de igualdad.</b> Vela por el compromiso de no discriminación, realizando el seguimiento del Plan de Igualdad e informando sobre éste al conjunto de la plantilla.</p>	<p>Respuesta directa</p>
<p>– <b>Formación:</b> las políticas implementadas en el campo de la formación; la cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.</p>	<p><b>404-1 Horas de formación al año por empleado</b></p>	<p>7.3 Formación y desarrollo profesional</p>
<p>– <b>Igualdad:</b> medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.</p>	<p><b>Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres</b></p> <p><b>406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas</b></p> <p><b>L08 Protocolos contra el acoso sexual o por razón de sexo</b></p>	<p>7.5 Política de Derechos Humanos</p> <p>7.5 Política de Derechos Humanos</p> <p>Respuesta directa</p>



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
<p>– <b>Igualdad:</b> medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.</p>	<p>En Borges International Group disponemos de un <b>Protocolo para la prevención del Acoso Moral y Sexual</b> aprobado por la representación sindical de los trabajadores, que recopila las recomendaciones básicas para las situaciones de acoso en cualquiera de sus modalidades, y establece las pautas de actuación en el caso de sospecha del mismo.</p>	
	<p>Asimismo, la plantilla se puede dirigir a la Comisión de Igualdad del Grupo, en la cual también participa la Representación Legal de los Trabajadores, en caso de dudas, consultas o posibles denuncias.</p>	<p>Respuesta directa</p>
	<p>Durante el último año fiscal el <b>Protocolo se ha activado una vez, resolviéndose el caso en la fase de estudio inicial</b> tras entrevistar de manera individual a las partes implicadas.</p>	
	<p><b>Medidas adoptadas para promover el empleo y la ocupación de mujeres en la organización</b></p>	<p>7.5 Política de Derechos Humanos</p>
	<p><b>Política contra todo tipo de discriminación</b></p>	<p>7.5 Política de Derechos Humanos</p>
	<p><b>Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b></p>	
	<p><b>L07 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b></p>	
	<p>Nuestra cultura corporativa incluye la firme convicción de que una plantilla plural y diversa enriquece los resultados de una organización, y en este punto esto incluye la integración de personas con diferentes capacidades.</p>	<p>Respuesta directa</p>
	<p>Contamos entre nuestra plantilla con varias personas con distintas capacidades y a las cuales se les adapta su puesto de trabajo a sus necesidades especiales. Respecto a las personas con discapacidad física y la accesibilidad universal de nuestras instalaciones, destacamos que trabajamos anualmente en pequeñas modificaciones y adaptaciones de las mismas.</p>	



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
	Información sobre el respeto a los derechos humanos	
	<b>406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas</b>	7.5 Política de Derechos Humanos
	<b>412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos</b>	7.5 Política de Derechos Humanos
	<b>412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos</b>	7.5 Política de Derechos Humanos
	<b>Denuncias por casos de vulneración de Derechos Humanos</b>	
<p><b>Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos;</b> prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.</p>	<p>El Código Ético dispone de un <b>canal de denuncias</b> que cualquier persona puede usar en caso de detectar un caso de vulneración de los Derechos Humanos. Durante el período objeto del presente Informe no hemos registrado ninguna denuncia por un caso de vulneración de Derechos Humanos.</p>	Respuesta directa
	<b>Cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva</b>	
	<p>Aseguramos la libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva en todas las sociedades del Grupo a través de nuestro <b>Código Ético</b>.</p> <p>En este mismo sentido, disponemos de <b>Comités de Empresa</b> que tienen las funciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores.</p>	Respuesta directa
	<b>La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio</b>	
	<p>El Código Ético de Borges International Group contempla la <b>exclusión de cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio</b>. Y, tal y como ya se ha comentado en varios puntos de este informe, su contenido es de obligado cumplimiento para las personas trabajadoras del Grupo y para clientes y proveedores que los firman al iniciar la relación comercial.</p>	Respuesta directa



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
	<p><b>La abolición efectiva del trabajo infantil</b></p> <p>El compromiso con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y la política social de la Organización Internacional del Trabajo forman parte de la cultura ética de la organización, también en lo relativo a la <b>exclusión de cualquier posibilidad de trabajo infantil</b>, tal y como se menciona en <b>nuestro Código Ético</b>.</p> <p>En este Marco, en Borges International Group <b>disponemos de un Manual de Trabajo infantil, implementado en la filial BOOOC (Túnez)</b>, que contiene los procedimientos que se deben seguir en caso de identificarse algún caso de trabajo infantil en las sociedades del Grupo.</p>	<p>Respuesta directa</p>
<p><b>Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;</b> medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.</p>	<p>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</p>	
	<p><b>205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción</b></p>	<p>10.2 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno</p>
	<p><b>205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción</b></p>	<p>10.2 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno</p>
	<p><b>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</b></p> <p><b>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales</b>  <b>Nuestro Sistema de Compliance Penal del Grupo</b> incluye medidas para prevenir y gestionar posibles acciones que incurran en blanqueo de capitales. Concretamente, ninguna de las personas trabajadoras de Borges International Group y sus filiales debe incurrir en prácticas que puedan relacionarse con el blanqueo de capitales. Además, se espera que el personal actúe con diligencia debida, manteniéndose alerta frente a operaciones sospechosas y procediendo a comunicarlas con la mayor brevedad posible a los responsables de las diferentes áreas. Externamente, el Código de Conducta de Proveedores exige a estos evitar cualquier práctica relacionada con el blanqueo de capitales o la malversación de fondos.</p>	<p>10.3 Información fiscal</p> <p>Respuesta directa</p>



# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
	Información sobre la sociedad	
<p>– <b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:</b> el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; las acciones de asociación o patrocinio.</p>	<p><b>202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local</b> Respecto a la procedencia de los altos ejecutivos, el Consejero Delegado en España procede de este país.</p>	Respuesta directa
	<p><b>203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados</b></p> <p><b>413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo</b></p>	7.9 Impacto social y en la comunidad
	<p><b>Acciones de asociación y patrocinio</b></p> <p><b>Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y modalidades de diálogo con estos</b></p> <p><b>Impacto de la actividad en la contratación y el desarrollo local</b></p>	
	<p>– <b>Subcontratación y proveedores:</b> la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.</p>	<p><b>102-9 Cadena de suministro</b></p>
<p><b>308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales</b></p> <p><b>414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales</b></p>		
<p><b>Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental</b></p> <p><b>Inclusión en la política de compras de cuestiones de igualdad de género</b> <b>El Código Ético del Grupo</b> prevé que los proveedores respeten el cumplimiento de los derechos humanos, y los derechos laborales de los trabajadores, promuevan la igualdad de género, y que actúen manteniendo un enfoque preventivo orientado a gestionar su responsabilidad social respetando el medio ambiente, entre otras obligaciones. Así mismo, el Código establece que son las empresas proveedoras las que se deben responsabilizar para que las empresas subcontratadas trabajen bajo las normas promovidas por el Código y dentro del marco legal que les aplique.</p>		Respuesta directa
<p><b>Sistemas de supervisión, auditorías y resultados de la responsabilidad social y ambiental de los proveedores y subcontratistas</b></p>		6.7 Relación con la cadena de suministro

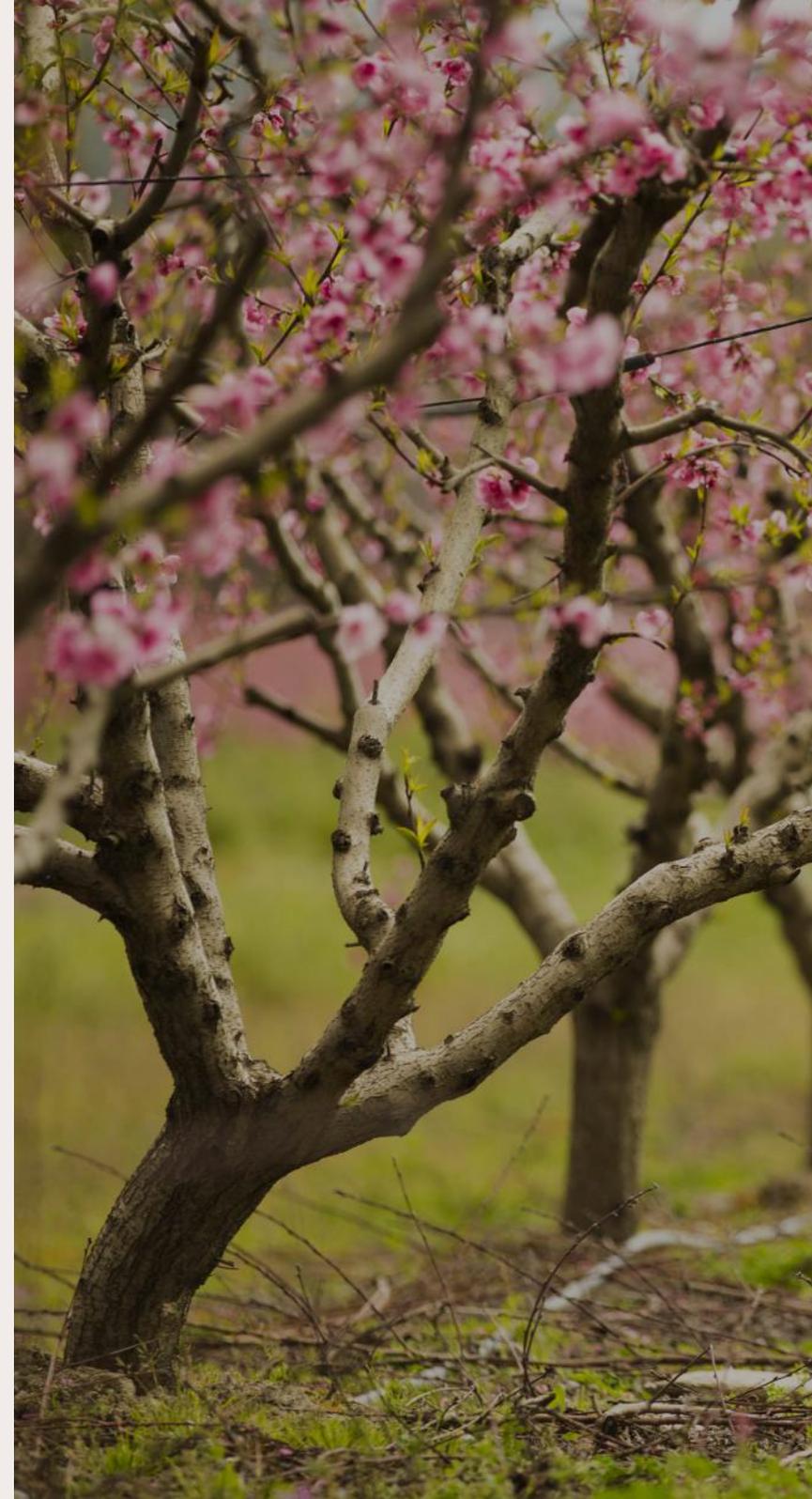


# Índice de contenidos

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado o respuesta directa
– <b>Consumidores:</b> medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	<b>416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios</b>	8.5 Excelencia en calidad, seguridad alimentaria e innovación
	<b>L09 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas</b>	8.6 Satisfacción del consumidor
	<b>L10 Beneficios obtenidos e impuestos pagados sobre beneficios país por país</b>	10.3 Información fiscal
– <b>Información fiscal:</b> los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas.	<b>201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno</b>	10.3 Información fiscal

# 12

## Anexos

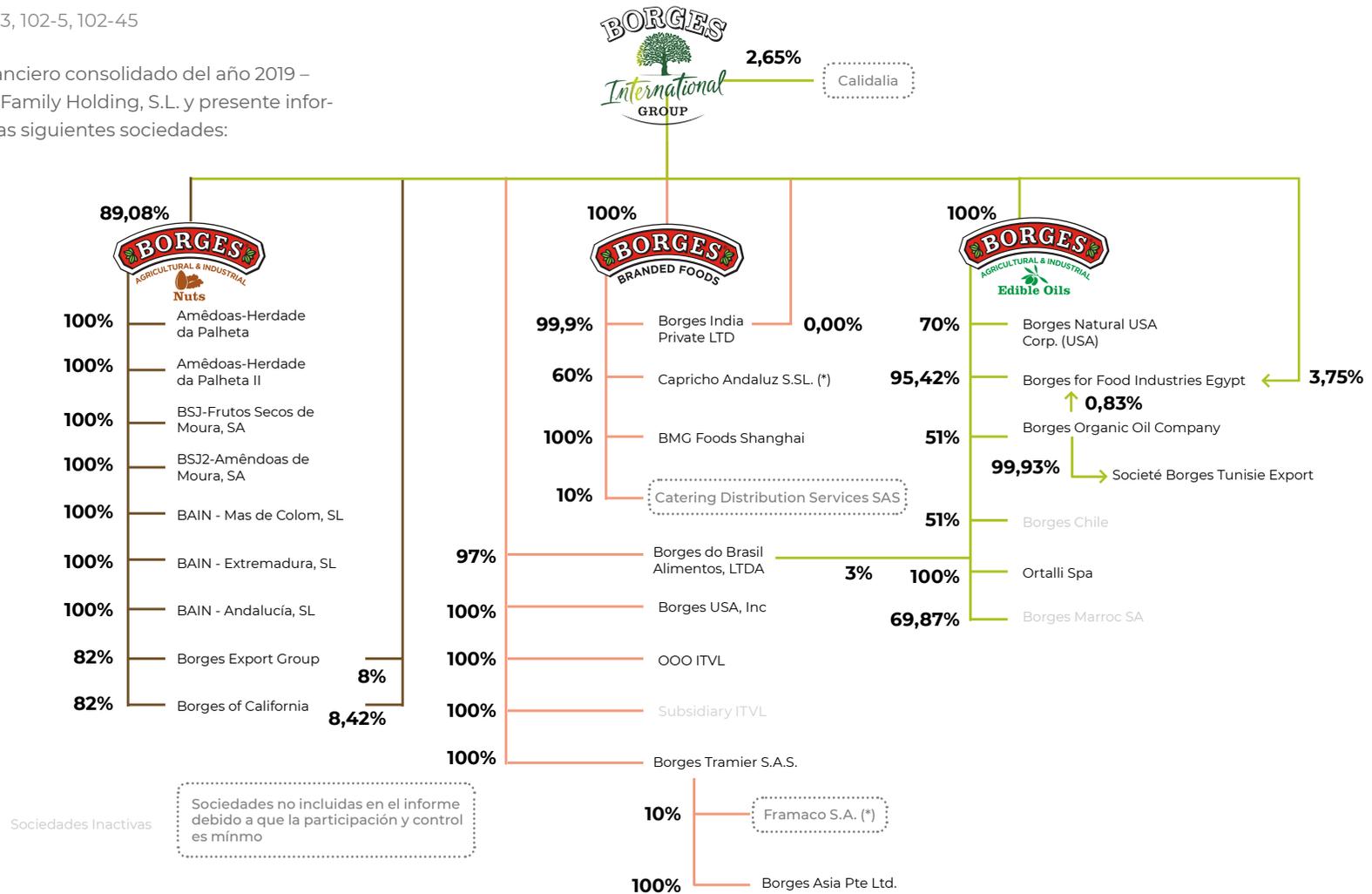




# Anexo I. Sociedades del Grupo, ubicación y resumen de la actividad

GRI 102-1, 102-3, 102-5, 102-45

El Estado Financiero consolidado del año 2019 – 2020 de Pont Family Holding, S.L. y presente informe incluyen las siguientes sociedades:



No se reportan los datos de aquellas sociedades que actualmente están inactivas.

\* La actividad industrial depende de la división BAIEO

